

América a debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales



Facultad de Historia
Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

No. 6
Julio - Diciembre
2004

A mérica a Debate

Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Julio - Diciembre 2004, Número 6



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo**

Directorio

Mtro. Jaime Hernández Díaz
Rector

Dr. Mario Teodoro Ramírez Cobián
Secretario General

Dra. Silvia Figueroa Zamudio
Secretaria Académica

Dr. Baltazar Casimiro Pantoja
Secretario Administrativo

Lic. Alonso Torres Aburto
Secretario de Difusión Cultural y
Extensión Universitaria

Dr. Román Soria Baltazar
Secretario Auxiliar

Mtra. Arminda Zavala Castro
Directora de la Facultad de Historia

Dr. Alejo Maldonado Gallardo
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales
Facultad de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Edificio "R"
Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán, México. Tels: (443) 3164177-3270003
E-mail: aluribe@zeus.umich.mx; historia@jupiter.umich.mx y
<http://ceeh.historia.umich.mx>

América a Debate
Revista de Ciencias Históricas y Sociales

Director
José Alfredo Uribe Salas

Coordinador del Número
María Teresa Cortés Zavala

Comité Editorial
María Teresa Cortés Zavala
Silvia Figueroa Zamudio
José Alfredo Uribe Salas
Alejo Maldonado Gallardo
Jaime Hernández Díaz
Alonso Pérez Escutia
Laura E. Solís Chávez
Isabel Marín Tello

Comité Editorial externo
Juan Manuel de la Serna, Universidad Nacional Autónoma de México
José Rubén Romero, Universidad Nacional Autónoma de México
Josefina Vázquez, El Colegio de México
Eduardo Zárate, El Colegio de Michoacán
José Antonio Serrano, El Colegio de Michoacán
Alejandro Tortoledo, Universidad Autónoma Metropolitana
Saúl Jerónimo, Universidad Autónoma Metropolitana
Jorge Silva Riquel, Instituto Tecnológico de Monterrey
Luz Elena Galván Lafarga, CIESAS México
José Antonio Piqueras Arenas, Universidad Jaime I, España
Consuelo Naranjo Orovio, Centro de Estudios Históricos del CSIC, España
Bernard Lavallé, Universidad de Burdeos, Francia
Antonio Annino, Universidad de Florencia, Italia
Michael Zeuske, Universidad de Kol, Alemania
David L. Raby, Universidad de Liverpool, Inglaterra
Joseph Opatrný, Universidad Carolina de Praga, Rep. Checa
Stuart Schwartz, Universidad de Yale, Estados Unidos
Jaime Rodríguez O, Universidad de California, Estados Unidos
Gervasio García, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico
Eduardo Torres Cuevas, Universidad de La Habana, Cuba
Laura Lull, Universidad de Bahía Blanca, Argentina
Carolina B. Crisorio, Universidad Central de Buenos Aires, Argentina
Aristides Medina, Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Juan Paz y Miño, Universidad Católica de Quito, Ecuador
Roberto Cassá, Universidad de Santo Domingo, Rep. Dominicana

Secretaria de la Revista
María Magdalena Flores Padilla

English Abstracts: Mauricio Montes

SUMARIO

Artículos

- La educación, fermento de la cubanidad: el Obispo Espada y el Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana
Ma. Dolores González-Ripoll Navarro 11
- La vida cotidiana en La Habana durante la dominación inglesa
Celia Parcero Torre 29
- La socialización ideológica y política en el oriente de Michoacán: 1800-1813
Ramón Alonso Pérez Escutia 47
- Arte y ciencia en Cuba en los siglos XVIII y XIX
Armando García González 79
- Prensa y autonomía en Puerto Rico. *El Buscapié* y la *Revista de Puerto Rico*
Oliva Gargallo García 111
- Reseñas**
- FUCÉ, Pablo. *Cerca de la Horca. Historia social de Colonia de Sacramento a partir de una causa criminal*, Montevideo, Torre del Vigía Ediciones, 2002, 175pp.
María Soledad López 137
- HUERTA, Ana María Dolores. Coordinadora, *Lavanderas en el tiempo*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Poblano de la Mujer, 2003, 108 pp.
María Teresa Cortés Zavala 139

CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (editores). <i>La Trascendencia del Liberalismo Docenista en España y en América</i> , España, Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura, Educació i Esport, 2004, 231 pp. <i>María Magdalena Flores Padilla</i>	145
RUIZ IBÁÑEZ, José Javier. <i>Felipe II y Cambrai. El Consenso del Pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política. Cambrai (1595-1677)</i> , Rosario, Argentina, Prohistoria ediciones, 2003, 228 pp. <i>Gonzalo Iraolagoitia</i>	150
WILLIAMSON, Oliver E., Sidney G. WINTER, (compiladores). <i>La naturaleza de la empresa, Orígenes, evolución y desarrollo</i> , México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 325 pp. <i>Rubén Darío Núñez Altamirano</i>	154
Abstracts/Resúmenes	161
Nuestros autores	169
Normas Editoriales	171

LA EDUCACIÓN, PERIODO DE LA CUBANIDAD: EL DESPUNDO ESPAÑA Y EL SIGLO SEPTENTRIONAL DE SAN CARLOS Y SAN AMBROSIO DE LA HABANA

ARTÍCULOS

Resumen de un artículo de la revista de 1992 editada en La Habana por José Luis de Rojas y Emilio Céspedes de la ciudad. El artículo trata sobre el período de la educación cubana en el siglo XVIII, desde la fundación de la Universidad de San Carlos de la Habana hasta la creación de la Universidad de San Ambrosio de la Habana. El artículo analiza el papel de la educación en la formación de la identidad cubana y el papel de la Universidad de San Carlos de la Habana en este proceso. El artículo también analiza el papel de la Universidad de San Ambrosio de la Habana en la formación de la identidad cubana y el papel de la Universidad de San Carlos de la Habana en este proceso.

**LA EDUCACIÓN, FERMENTO DE LA CUBANIDAD: EL OBISPO
ESPADA Y EL REAL SEMINARIO DE SAN CARLOS Y
SAN AMBROSIO DE LA HABANA**

M^a Dolores González-Ripoll Navarro*
Instituto de Historia (CSIC)

A mediodía de un caluroso día de agosto de 1832 fallecía en La Habana Juan José Díaz de Espada y Landa, Obispo de la ciudad. Moría a los 76 años después de haber vivido treinta años en Cuba, todos ellos al frente de la diócesis habanera. Su cuerpo fue trasladado desde su casa a la catedral donde se celebró una misa y de allí un grupo de sacerdotes lo llevó a hombros por las calles de La Habana. Presidía la marcha el Capitán General acompañado de miembros del gobierno y de otras instituciones de la ciudad como el Ayuntamiento, la Universidad, la Sociedad Económica, el Seminario de San Carlos, integrantes de la curia eclesiástica, de las órdenes religiosas y un inmenso gentío. La procesión fúnebre pasó por las calles de San Ignacio, Chacón y Cuba hasta llegar a la Puerta de la Punta; una vez allí, en el preciso momento en que los sacerdotes intentaban colocar el féretro en un carro, éste les fue arrebatado por una multitud de jóvenes, la mayoría de ellos estudiantes de la Universidad y el Seminario.

* Este ensayo se enmarca dentro del proyecto: BHA2003-02687 del MEyC.

Este hecho es revelador del sentimiento de un significativo grupo de la sociedad cubana hacia la personalidad de quien fuera la máxima autoridad eclesiástica del primer tercio del siglo XIX. La acción de estos jóvenes y estudiantes de principios de los años treinta apoderándose de la caja mortuoria del Obispo y haciendo suya su figura, expresaban con un gesto que el pensamiento y la acción de Espada había trascendido al pueblo hacia el que había desarrollado sus ideas sobre educación, ciencia, sociedad, economía, religión e incluso política en la isla de Cuba. Aunque Espada murió en unos años en los que la situación colonial dificultaba la fructificación de su legado ideológico, había sembrado para el futuro y así muchos de los que lideraron los movimientos autonomistas e independentistas con posterioridad reconocieron la magnitud del intento de Espada de modernizar la sociedad y, sobre todo, de un inmenso amor por Cuba que fue contagiado a colaboradores y discípulos, integrantes éstos de uno de los grupos de hombres más relevantes en el plano intelectual y científico que ha habido en la historia de la isla y que se formaron, en buena parte, a la sombra del Obispo o gracias a su apoyo. Nombres sobresalientes de la cultura y la política cubanas que abarcan varias generaciones, la primera la denominada "generación del boom azucarero" entre los que se encuentran el presbítero José Agustín Caballero (1761), Francisco Arango y Parreño (1765), Tomás Romay (1764) y el poeta Manuel Zequeira Arango (1764), nacidos en los años inmediatos a la toma y devolución de La Habana por los ingleses y quienes, no obstante ser adultos a la llegada del obispo, compartieron con él muchas ideas y se influyeron recíprocamente. Un segundo grupo habría nacido en los años finales del siglo XVIII, en las décadas de los años ochenta y noventa y lo integrarían, entre los más sobresalientes, Juan Bernardo O'Gavan (1782), Félix Varela (1788), Nicolás Manuel Escovedo (1795), José Antonio Saco (1797) y Felipe Poey (1799), algunos de ellos convertidos con el tiempo en los más estrechos colaboradores, amigos y defensores de Espada y de su gestión. Finalmente, coincidiendo con el inicio del siglo XIX y el nombramiento de Espada como obispo de La Habana (1800), estaban llegando al mundo quienes al momento de fallecer el Obispo habrían alcanzado la suficiente madurez intelectual para recoger el testigo de su pensamiento, hombres como José de la Luz y Caballero (1800), Manuel González del Valle (1802), Domingo del Monte (1804) además de aquellos que, con unos veinte años en 1832, pudieron encontrarse entre quienes

arrebataron el féretro del Obispo a los sacerdotes: Gabriel de la Concepción Valdés (1809) conocido como el poeta "Plácido", Francisco de Frias (1809), Francisco Orgaz (1810), Cirilo Villaverde (1812), Ramón de Palma (1812) y Antonio Bachiller y Morales (1812).

¿De qué medios se valió el Obispo Espada para desplegar su influencia en la sociedad que le tocó dirigir espiritualmente? ¿Hasta qué punto insufló un hábito de cubanía a sus feligreses y discípulos y qué consecuencias tuvo para la evolución histórica de la isla? ¿En qué medida abrió caminos a una nueva elite intelectual imbuida de un pensamiento crítico hacia la esclavitud? ¿Cómo podemos abordar el estudio de esta red intelectual, profesional, de amistad -también en algunos casos familiar- que abarca varios momentos de la historia de Cuba?

Estas son algunas de las preguntas que surgen del acercamiento a la obra de Espada y que aguardan futuros estudios para ser contestadas en profundidad, por lo que las siguientes líneas pretenden ser un esbozo, una primera aproximación desde la perspectiva teórico-metodológica de la dinámica de las redes sociales. Así, habría que señalar que en la comprensión del paso del Antiguo Régimen a la modernidad, de la sustitución de la noción estamental por la de clase y en el análisis de los elementos de ruptura y continuidad de su devenir social, numerosos historiadores sociales vienen explicando las reformas borbónicas, la transformación del estado colonial y su impacto en la afirmación de las aspiraciones protonacionales de la elite criolla en términos de grupos, redes sociales o "círculos de sociabilidad" como prefiere denominarlos Michel Bertrand.¹ Ciertamente, el estudio de las prácticas sociales nos permite traspasar el aparente rígido velo normativo de una época -Frederick Langue llamaba a "poner en desorden" lo establecido²- aunque es precisamente la variedad y riqueza de estas prácticas -no exentas de obstáculos para su reconstrucción- las que dificultan también el acotamiento e

¹ Michel Bertrand, "La élite colonial en la Nueva España del siglo XVIII: un planteamiento en términos de redes sociales", en Bernd Schröter y Christian Büscheggs (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispánica*, Madrid, Iberoamericana/Frankfurt am Main/Vervuert, 1999, pp. 35-51.

² Frederick Langue, "¿Estrategas o patriarcas? La aristocracia empresarial zacatecana a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX" en B. Schröter y C. Büscheggs (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios...*, Op. cit., pp. 275-295. De la misma autora ver también: "Las élites en la América Española, actitudes y mentalidades", *Boletín Americanista*, Barcelona, n° 42-43, 1992-93, pp. 123-139.

identificación del grupo, capa social o sector sometido a estudio. Por ello, más allá de la reconstrucción biográfica de un determinado grupo de actores sociales que proponía la prosopografía,³ el enfoque en términos de redes sociales aplicado en nuestro caso a la acción individual y colectiva de los colaboradores y discípulos de Espada, nos acerca a un universo de relaciones profesionales, de subordinación y amistad, amistad que supone confianza, reciprocidad e intercambio de servicios -lo que se ha llamado "capital relacional" de los individuos-, que contribuyó a generar no uno sino varios discursos en los que hallamos elementos de avance y retroceso respecto al propio pensamiento de Espada.

Por otra parte, en el estudio de las redes sociales, que constituyen en última instancia el análisis de los fundamentos sociales del poder mismo, hay que señalar la importancia decisiva de las instituciones como marco (también como espacio) de las relaciones entre individuos y colectivos como han señalado los investigadores Dedieu y Moutoukias en una aproximación teórica a los estudios de redes, familia y poder en el mundo ibérico de fines del Antiguo Régimen.⁴

En el caso del Obispo Espada es interesante destacar que fungió, en su calidad de eclesiástico, como director del Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana y, como ilustrado peninsular también ostentó el cargo de Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, lugares ambos en los que desplegó toda su influencia e interés por fortalecer unos organismos que le eran familiares ya desde su nacimiento en tierras vascas (la primera Sociedad Patriótica creada en la península fue la Vascongada, lugar donde también surgió el Seminario de Vergara).⁵

³ Pedro Carasa Soto (ed.), *Elites: Prosopografía contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, véanse especialmente los trabajos de José Antonio Piqueras, "De la biografía tradicional a la historia individual, grupal y masiva", pp. 53-62 y Pedro Carasa Soto, "La recuperación de la historia política y la prosopografía", pp. 41-51.

⁴ Jean-Pierre Dedieu y Zacarias Moutoukias, "Aproche de la théorie des réseaux sociaux", en Juan Luis Castellanos y Jean-Pierre Dedieu (eds.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS Editions, 1998, pp. 7-23. Z. Moutoukias, "Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social", *Historia Mexicana*, México, vol. XLIX, n.º 3, enero-marzo, 2000, pp. 133-149.

⁵ Izaskun Álvarez Cuartero, *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid, Sociedad Vascongada de los Amigos del País/Delegación en Corte, 2000 y M.ª Dolores González-Ripoll Navarro, *Cuba, la isla de los ensayos. Sociedad y Cultura (1790-1815)*, Madrid, Colección "Tierra nueva e cielo nuevo", CSIC, 1999.

Es, por tanto, necesario un estudio centrado más en los actores mismos que formaron parte de una u otra institución, en los rasgos significativos, ausentes o presentes, abordados sin y diacrónicamente, en una suerte de historia zigzagueante en que los elementos se solapan. En otros términos, se trataría de elaborar una "genealogía cultural" de los integrantes del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, expresión que derivó de las "genealogías sociales" acuñada por Adeline Dumard.⁶

En La Habana, Espada sería el origen de una genealogía cultural, de un pensamiento que permeó desde la elite a las capas medias de la sociedad, lo que el historiador cubano Eduardo Torres-Cuevas ha llamado "productor" de una corriente "modernista e ilustrada" que, aunque fracasada en la práctica, en los años de su génesis contribuyó en cierta medida a la fragua de una cultura nacional⁷ o, lo que es más importante, favoreció distintas vías de pensamiento y potenció la crítica de la realidad como fruto de la reflexión intelectual y la observación empírica de la sociedad que fructificaría poco después en la figura de Varela. En este sentido es interesante señalar las conclusiones ofrecidas por los participantes en un seminario sobre elites en América Latina en la época colonial que consideran la importancia de la dimensión cultural (junto a la económica y la política) a la hora de analizar el desarrollo de las capas sociales altas de una sociedad, dimensiones que, aunque independientes unas de otras "pueden, sin embargo, adquirir una trascendencia primordial para la estructura y el desarrollo de las capas sociales de una región y época en particular".⁸ En el caso de las generaciones que recibieron formación en el Seminario de San Carlos es claro el destello de inteligencia que de allí emanó durante el obispado de Espada y Landa.

Espada y Landa, estímulo intelectual de la juventud cubana

En el siglo XVIII dos eran las instituciones que formaron la elite de doctores, maestros y eclesiásticos de La Habana: la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo, fundada en 1728 y regentada por la

⁶ Adeline Dumard, «Les généalogies sociales: un des fondements de l'histoire comparative et quantitative», *Annales de Démographie Historique*, 1984, pp. 9-24.

⁷ Eduardo Torres-Cuevas (ensayo introd., selecc. y notas), *Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa. Obispo Espada: papeles*, La Habana, Imagen Contemporánea, 1999.

⁸ B. Schröter y C. Büschegs (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios...*, Op. cit., p. 301.

orden dominica⁹ y el Real y Conciliar Colegio-Seminario de San Carlos y San Ambrosio¹⁰ que comenzó su andadura mucho después que la Universidad, en 1773, y con un espíritu diferente tanto a ésta como al temprano Seminario de San Basilio de Santiago de Cuba, fundado como la Universidad habanera en la década de los años veinte. Varios elementos confluyeron en dotar al Seminario habanero de un carácter distinto a la Universidad: por una parte y teniendo en cuenta los años de su fundación, fue evidente la influencia de los postulados ilustrados; por otra, el Seminario era el resultado de la fusión de los recursos de dos instituciones precedentes, ambas con una clara impronta jesuita, el Seminario de San Ambrosio creado en 1692 por el Obispo Compostela quien llamó a un jesuita a Nueva España para que fuera su primer rector y el Colegio propio de los jesuitas en La Habana, el Colegio de San José que databa de 1724 y que, tras la expulsión de la orden de todos los territorios de la monarquía, se produjo el importante y definitivo paso de esta institución educativa a manos del clero secular y bajo la directa potestad de la Corona. En 1844 debido al establecimiento del plan de instrucción pública para Cuba y Puerto Rico, el Seminario perdió su condición de centro educativo general y se redujo a la formación de sacerdotes. De las siete décadas de vigencia del Seminario de San Carlos y San Ambrosio brillaron especialmente los años correspondientes al largo obispado de Juan José Díaz de Espada y Landa quien, desde su llegada a la isla en 1802, empezó a visitar el Seminario, a asistir a las clases, leer lo que se escribía, prestar libros y facilitar consejos y para, aprovechando la relativa libertad de los estatutos, iniciar la reforma de las enseñanzas de la filosofía lejos de sus bases escolásticas.

En la figura del Obispo Espada confluyeron, además, tres elementos a destacar: primero la trascendencia de su gestión a pesar de encontrarse en una de las escasas tierras de América sin una

⁹ Véase Elena Hernández Sandoica, "La Universidad de La Habana (1728-1898)", *SEDHE*, monografía: *Historia de la Educación Iberoamericana*, n.º 11, 1992, pp. 73-90.

¹⁰ Manuel Cuadrado Melo, *Historia documentada del colegio seminario de San Ambrosio*, La Habana, 1972. Desde la creación del primigenio Colegio de San Ambrosio en 1689 se inició una política de becas para formar a la juventud habanera en el sacerdocio, solicitud que debía acompañarse del certificado de bautismo, del matrimonio de los padres, legitimidad y limpieza de sangre. Una vez convertido en Colegio-Seminario tras la expulsión de los jesuitas, se mantuvo un agente en Madrid para la adquisición de libros de texto. En 1849 la persona de contacto era Ambrosio García Palacios, vecino de la capital española. Archivo del Colegio-Seminario San Carlos de La Habana, leg. 27, exp. 32.

comunidad indígena que convertir y explotar; segundo: los largos años de ejercicio de su cargo, tres décadas, durante los que vio desfilar por la isla y hubo de tratar a varios Capitanes Generales e Intendentes y en tercer y último lugar, la fuerza de sus múltiples detractores que le acusaron de masón, hereje, jansenista, ateo, depravado, etc.¹¹ y que fueron los propietarios de ingenios y esclavos en Cuba y los absolutistas en Madrid, sin olvidar las reprobaciones desde el Vaticano; todos ellos manifestando una animadversión hacia el Obispo en cierto modo proporcional al peso intelectual de quienes le defendieron y compartieron muchas de sus propuestas.

Ateniéndonos a la opinión de Eduardo Torres-Cuevas, el Obispo Espada fue "el hombre culto, ilustrado, activo, moderno e inteligente que requería la diócesis de La Habana y la sociedad cubana en formación",¹² una población que el Obispo decidió conocer directamente a través de la visita que realizó en 1804 a los términos de su diócesis. Por medio de este viaje, pudo entrar en contacto con los productores de azúcar dando comienzo a la batalla para recuperar los diezmos que quería dedicar a las obras socioculturales de su interés, en un litigio que duró todo su obispado y que aunque contó con la firme oposición de los hacendados, el enfrentamiento se mitigó porque éstos compartían, si no los medios, sí buena parte de los fines sociales y científico-culturales de Espada.

La comunión de objetivos es patente en la colaboración del Obispo en una de las instituciones más queridas por los hacendados azucareros que fue la ya mencionada Sociedad Económica, de la que Espada fue Director en 1803 y desde la que contribuyó a fomentar todas y cada una de las ideas de mejora sanitaria, pedagógica y cultural de la ciudad desde las instituciones de asistencia social a la construcción de un cementerio y la creación de la Escuela Náutica de Regla, la Escuela de Agricultura, la Academia de Pintura de San Alejandro, la Academia de Parteras de Paula y hasta el Jardín Botánico en La Habana.¹³ Otro de los campos de lucha del Obispo Espada se

¹¹ J. Martínez-Millán, "Juan José Díaz de Espada. Obispo de la Habana, ¿un prelado masón?" y Eduardo Torres-Cuevas, "Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX", ambos trabajos en José Antonio Ferrer Benimelli (coord.), *Masonería española y América*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería, 1993. Francisco Morales Padrón, "Conspiraciones y masonería en Cuba (1810-1826)", *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 29, 1972, pp. 343-377.

¹² E. Torres-Cuevas, *Juan José Díaz de Espada...*, *Op. cit.*, p. 21.

¹³ Miguel Ángel Puig-Samper Mulero y Mercedes Valero, *Historia del Jardín Botánico de la Habana*, Madrid, Ed. Doce Calles, 2000.

desarrolló en el seno de la iglesia ya que su patente interés por fomentar la formación cultural de los sacerdotes le llevó a relegar tanto a los clérigos criollos partidarios de la escolástica primero, como, después, a los clérigos venidos de la península que barrerán al culto clero espadista.

Quienes sí se mostraron firmes partidarios de su pensamiento y gestión provinieron del grupo de alumnos del Seminario de San Carlos que pertenecían a las capas medias de la elite y, aunque asociados en algunos casos a la clase hacendada azucarera de modo tangencial, no participaban directamente de sus intereses económicos y, por tanto, pudieron crear un discurso alternativo sobre el futuro de la isla. Los instrumentos para ello fueron adquiridos en las aulas del Seminario, donde Espada halló la fórmula para desalojar de la cátedra de filosofía a quien se había mostrado eficaz colaborador suyo y figura a quien hay que atribuir un primer intento de reforma de la disciplina filosófica, José Agustín Caballero, pero quien representaba más los intentos del pasado que los retos del porvenir. Es a partir de Caballero que podemos arrancar una genealogía cultural referida al grupo de hombres cuyo pensamiento y obra intelectual dará lugar a los primeros discursos reformistas en lo político que serán el sustrato de los que vendrán después a reclamar un régimen autonómico así como la independencia de la isla de Cuba.

Lo más interesante del grupo formado en el Seminario es su distinta evolución ideológica, en muchos casos más conservadora y apegada a los intereses de los propietarios azucareros que el propio Espada y Landa, de modo que, a medida que el régimen colonial se estrecha y anima al sector esclavista, los discípulos del Seminario se dividirán y abarcarán todos los matices posibles para emprender cambios en la isla. Uno de los más radicales defensores de la esclavitud resultó ser el sustituto inmediato de José Agustín Caballero en la cátedra de filosofía del Seminario de San Carlos y uno de los más fieles colaboradores y amigos de Espada, Juan Bernardo O'Gavan,¹⁴ quien no tardó mucho en abandonar la enseñanza para dedicarse al ejercicio del derecho. A O'Gavan le sustituyó Félix Varela, quien sí llevó a cabo la ansiada reforma filosófica propugnada por Espada en

¹⁴ Juan Bernardo O'Gavan, *Observaciones sobre la suerte de los esclavos del África considerados en su propia patria y trasplantados a las Antillas españolas y reclamación contra el tratado celebrado con los ingleses el año de 1817*, Madrid, 1821.

el Seminario de San Carlos, iniciando la enseñanza de la física experimental en Cuba y que encontró en Espada al patrocinador moral y material de todas sus empresas pedagógicas. Entre el pensamiento de O'Gavan y el de Varela, abiertamente independentista y antiesclavista, se encuentran las posiciones matizadas de muchos otros intelectuales que fueron alumnos y discípulos del Seminario y que defendieron ideas relativas a una descentralización del régimen político y la prohibición de la trata como José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero.

El mérito de la gestión de Espada radicó, pues, en ser el iniciador de otros caminos, en que abrió puertas y señaló posibilidades. Antonio Bachiller y Morales destacaría que "el Colegio Seminario de San Carlos, sin la pretensión de hacer sabios, preparaba las almas para llegar a la sabiduría, no contribuyendo en poco el celo con que asistió a las clases y animaba a los alumnos, el amigo más decidido y franco que jamás tuvo la juventud habanera"¹⁵ -y se estaba refiriendo a Espada. Ciertamente, el Obispo Espada demolió primero el edificio de la escolástica criolla, después otorgó perfiles propios a las distintas especialidades y apoyó, financió y protegió a los hombres que quisieron actualizar el conocimiento de una ciencia específica o desearon abrir nuevos caminos. Entre ellos hay que destacar a Justo Vélez, a quien Espada puso al frente de una cátedra de derecho patrio primero y de la recién creada cátedra de economía política en 1818, su apoyo a la obra histórica de Antonio José Valdés -cuya visión de la conquista y el enriquecimiento de los hacendados Espada no compartía- o la decidida apuesta del obispo por el pintor Juan Bautista Vermay, artista de formación neoclásica, llamado a Luisiana para que dirigiera la Academia de Pintura de San Alejandro.

Los largos años del obispado de Espada que correspondieron a las distintas etapas de la vida política española influyeron en su relación con el poder civil y muestran la vocación liberal del sacerdote, desde su opinión favorable a la formación de una Junta, su decidido apoyo de las Cortes Constituyentes de Cádiz -lo que difundió en cartas pastorales a sus feligreses- y su elección como diputado cuando, sin embargo, fue ya demasiado tarde.¹⁶ Los años del absolutismo de

¹⁵ Antonio Bachiller y Morales, *Perfil histórico de las letras cubanas desde los orígenes hasta 1898*, Ed. La Habana, Letras Cubanas, tomo III, 1983.

¹⁶ Gabriel M. Vergara, *Los diputados eclesiásticos en las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1912; Verónica Zárate Toscano, «El testamento político de los diputados americanos en 1814», *Anuario de*

Fernando VII le enfrentaron a los partidarios de la esclavitud contrarios a los planes de fomentar la pequeña propiedad en manos de colonos libres que defendían el propio obispo y el intendente Alejandro Ramírez, con posturas alejadas de las que representaba Francisco Arango y Parreño, entonces elevado al cargo de consejero de Indias.

La etapa liberal desde 1820 se inaugura en lo educativo en Cuba con la creación de la cátedra de Constitución y la decisión de Espada de que Félix Varela la pusiera en marcha. El éxito de la iniciativa fue enorme, con una matriculación de casi doscientos alumnos que apenas cabían en el Aula Magna del Seminario el día de la primera clase. Es interesante constatar que el propio Espada asistió a esa sesión de inauguración y decidió que el mensaje de Varela no se quedara circunscrito a los muros del Seminario, por lo que mandó imprimir las que se titularon "Observaciones sobre la Constitución de la Monarquía Española". La importancia de esta cátedra fue decisiva para la historia de Cuba ya que muchos de los que asistieron a las clases de Félix Varela -entre ellos José Antonio Saco, Domingo del Monte, Luz y Caballero, Del Valle o Betancourt Cisneros-, constituyeron el primer núcleo de políticos cubanos que ya no vestían sotana.

Por otra parte, Espada envió una circular a los curas párrocos, sacristanes mayores, catedráticos y en general a todos los que se ocupaban de la enseñanza pública, para que explicasen la Constitución Política de la Monarquía Española. Espada alentaba a forjar el futuro constitucional indisolublemente unido a España. Sus palabras fueron textualmente que "la juventud que hoy descuella, es el apoyo y la esperanza de la patria: formadla, pues, de manera que cada ciudadano conociendo todo lo que abraza la ley constitucional (...) la mire como el santuario augusto de sus derechos, el arca salvadora de sus libertades".¹⁷ En una circular enviada al cabildo de la catedral en 1824 Espada instaba a que "se sepulten también en un profundo olvido denominaciones odiosas que se inventaron para establecer una rivalidad funesta y dividir a los españoles europeos y americanos cuando todos somos unos verdaderos hermanos regidos por unas

Estudios Americanos, Sevilla, XLV, 1988, pp. 343-382; M^a Teresa Berrueto, *La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986; Marie Laure Rieu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (igualdad o independencia)*, Madrid, CSIC, 1990.

¹⁷ E. Torres-Cuevas, *Juan José Díaz de Espada...*, Op. cit., p. 277.

mismas leyes, por un mismo príncipe, por la misma región, la religión".¹⁸

En estos años liberales todavía la fuerza de la dimensión religiosa es elevada y así Félix Varela fue elegido diputado a Cortes, dejando en La Habana a José Antonio Saco como sustituto en la cátedra de filosofía y a Nicolás Escobedo en la de Constitución (todo ello con el visto bueno del Obispo Espada). Hasta las Cortes españolas llegaría la voz de los alumnos del Seminario a través de un manifiesto redactado en la clase de Constitución en el que mostraban su adhesión a las tareas emprendidas por los diputados en pro de la felicidad de la nación, de su independencia y libertad. Todo ello se frustró y el restablecimiento del absolutismo en 1823 fue celebrado en La Habana con una misa de acción de gracias a la que no asistió Espada. Se inició, entonces, una época de virulenta animadversión hacia el Obispo en forma de anónimos en los que se señalaba que el Seminario de San Carlos era un centro de conspiración; además se acusaba a Espada de financiar a Félix Varela en el exilio e incluso se le atribuía la paternidad de Justo Vélez.

Hasta su muerte en 1832, Espada vivió unos años de críticas e intrigas de sus opositores en La Habana, el Vaticano y Madrid, desde su casa convertida en centro de encuentro y tertulia de sus colaboradores y amigos quienes, rodeados de los libros de la bien surtida biblioteca de Espada, textos que prestaba a los alumnos del Seminario, se hablaba de religión, literatura, filosofía y, asimismo, de política.¹⁹ Las reiteradas órdenes desde Madrid para que Espada viajara a la península a rendir cuentas fueron imposibles de cumplir por la deteriorada salud del Obispo, quien fue sometido a multitud de exámenes médicos que certificaron el peligro que un viaje tan largo supondría para la vida del Obispo. Es en esos años de lucha por su vida y su dignidad cuando lleva a cabo un gesto al que Fernando Ortiz le atribuye un gran simbolismo: la construcción en 1828 del templete detrás de la ceiba, recuerdo claro del árbol vasco de Guernica y la sala de juntas que simboliza hasta hoy día las aspiraciones nacionales del pueblo cubano.²⁰

¹⁸ *Ídem*, p. 286.

¹⁹ Miguel Tacón, *Correspondencia reservada del general Miguel Tacón*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1963.

²⁰ Fernando Ortiz, *La hija cubana del iluminismo*, La Habana, Molina y C^a, 1943, p. 3.

A la muerte de Espada se agudizarán los enfrentamientos entre cubanos y peninsulares abriéndose una segunda etapa reformista con José Antonio Saco como líder. Saco tenía en 1832 más de 30 años y no se encontraría entre los jóvenes que arrebatara el féretro del obispo en su entierro de manos de los sacerdotes, un féretro que era ya símbolo de que la educación en manos del pueblo modifica los comportamientos, las actitudes y la historia.

Algunos de los discípulos intelectuales del Obispo Espada o el primer reformismo

Entre las figuras más representativas de la cultura cubana que crecieron bajo la inspiración o en contacto con el Obispo Espada se encontraban profesores y alumnos del Seminario de San Carlos como José Agustín Caballero (1761-1835) que ejemplifica la transición entre la tradición aristotélica y las nuevas ideas emanadas del pensamiento de Descartes y Newton al dar inicio a los primeros intentos de mejora de la educación a través de su obra *Philosophía Electiva* en la que plasmó ciertas reformas de la disciplina. Caballero estudió en el Seminario de San Carlos donde al finalizar tomó los hábitos clericales y fue nombrado director en 1794. Tras su desempeño de la cátedra de filosofía en el Seminario de San Carlos, ésta fue heredada por otros hombres muy influidos por el pensamiento del Obispo, los principales: Félix Varela, José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero, sin olvidar a Juan Bernardo O'Gavan y Manuel González del Valle.

Interesado en los problemas educativos y sociales, Caballero fue crítico literario y de costumbres e intervino también en la redacción del *Papel Periódico* bajo distintos seudónimos ("el amigo de los esclavos", "el amigo de los encarcelados", "el amante del periódico" y "el redactor") escribiendo sobre la esclavitud, armando de contenido religioso la defensa -por rentable, aunque defensa al fin- del buen trato al esclavo ("porque los castigos acaban con ellos y con nuestro dinero"²¹), se interesó igualmente por la física experimental. Firme colaborador del gobierno de Luis de Las Casas (1790-1796), ingresó en

²¹ "Carta dirigida a los nobilísimos cosecheros de azúcar, Sres. Amos de ingenios, paisanos". El amigo de los esclavos. *Papel Periódico de la Havana*, La Habana, n.º 37, 5 y 8 de mayo de 1791.

1793 en la Sociedad Patriótica y fue miembro de la diputación de la Casa de Educandas, de la clase de la Sociedad de Ciencias y Artes, de la comisión encargada de redactar una ordenanza de las escuelas públicas de primeras letras y censor.

Tomás Romay y Chacón (1764-1849), formado en derecho, filosofía y medicina, obtuvo la cátedra de Patología y tras salvar al Obispo de la fiebre amarilla, se convirtió desde entonces en su médico, su amigo y en firme colaborador en las obras sociales que Espada emprendió. Dedicado por entero a la profesión médica, Romay fue partidario del carácter preventivo de esta disciplina e introdujo la vacuna antivariólica en Cuba, siendo también pionero en la investigación de la fiebre amarilla, lo que valió ser nombrado socio académico corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid. Combinó en sus escritos²² el interés por la literatura clásica, la medicina y la resolución de problemas de índole higiénico-social, como por ejemplo la conveniencia de construir un cementerio en las afueras de la ciudad (su inauguración en 1806 le valió ser glosado en los versos de Manuel Zequeira y Arango).²³ Fue un activo integrante de la Sociedad Económica y asimismo participó en la redacción de *Papel Periódico* donde trabajó junto al padre José Agustín Caballero para divulgar la "ilustración científica". Logró numerosos nombramientos y honores a lo largo de su vida, entre otros el de Tesorero de la Universidad, Director de la Junta Central de la Vacuna, Secretario de la Junta de población blanca, Decano de la Facultad de Medicina y Presidente de la Sección de Ciencias Médicas.

Otra de las personalidades formadas en el Seminario fue Francisco Arango y Parreño (1765-1837), uno de los representantes más moderados del sector criollo, hombre de talento y hábil negociador que se erigió, si no en el único artífice del gran ciclo de prosperidad de los productores de azúcar cubano desde fines del siglo XVIII, si en el responsable de los medios que allanaron el camino, fundamentalmente la entrada masiva de esclavos africanos a partir de 1789.²⁴ Entre sus escritos se hallan una memoria sobre las

²² Tomás Romay y Chacón, *Obras Completas*, 2 tomos, La Habana, Academia de Ciencias de la República de Cuba, 1965.

²³ E. Torres-Cuevas, *Juan José Díaz de Espada...* Op. cit., p. 62.

²⁴ Francisco J. Ponte Domínguez, *Arango Parreño. El estadista colonial*, La Habana, Editorial Trópico, 1937; Anastasio Carrillo y Arango, *Elogio histórico del Excmo. Sr. D. Francisco de*

potencialidades de Cuba y las oportunidades que se abrían a su mercado con la revolución de Saint-Domingue que es conocida como *Discurso sobre la agricultura de la Habana y medios de fomentarla*, un sumario de las aspiraciones de los productores azucareros y las "Reflexiones de un habanero sobre la independencia de esta isla",²⁵ un trabajo de propaganda anti-independentista como respuesta a un artículo escrito por los alumnos del padre Félix Varela en *El Revisor Político y Literario*. Francisco Arango intervino, asimismo, en la reforma educativa de Cuba, tanto en lo referente a la creación de escuelas gratuitas de niños y niñas como a los planes de estudios en la enseñanza superior.²⁶ Muy vinculado a la Sociedad Económica, fue además inspirador del Real Consulado de Agricultura y Comercio su Síndico Vitalicio y uno de los redactores del *Papel Periódico*. Completó su vida pública con distintos nombramientos como el de Superintendente Director General de la Renta de Tabacos, oidor honorario de la Audiencia de México, Ministro del Consejo de Indias, Diputado a Cortes en 1813, encargado de la Intendencia del Ejército y la Superintendencia Subdelegada de la Real Hacienda y hasta Prócer del reino en 1834. Arango fue un activista económico y social, defensor incansable de la enseñanza de las ciencias naturales y en general de todo aquello que contribuyera a elevar el nivel de la técnica azucarera. El viaje por Gran Bretaña, Portugal y dos islas azucareras²⁷ que realizó

Arango y Parreño, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1862; Anne Perotin, "Los planes económicos de los grandes hacendados habaneros. Antecedentes para una conferencia de Arango y Parreño (1769-1839)", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, n.º 68, vol. 2, 1977, pp. 5-50; M.ª Dolores González-Ripoll, "Vínculos y redes entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837), ideólogo y mediador", *Revista de Indias*, España, vol. LXI, n.º 222, 2001, pp. 291-305 y "Desde Cuba, antes y después de Haití: pragmatismo y dilación en el pensamiento de Francisco Arango sobre la esclavitud", en M.ª Dolores González-Ripoll, C. Naranjo, A. Ferrer, G. García y J. Opatrný, *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 9-81; Dale W. Tomich, "The Wealth of Empire: Francisco Arango y Parreño, Political Economy and Slavery in Cuba", *Comparative Studies in Society and History*, n.º 45, vol. 1, 2003, pp. 4-28; Gloria García (introd.), "Tradición y modernidad en Arango y Parreño", *Obras de Francisco Arango y Parreño*, 3 vols., Biblioteca de Clásicos Cubanos/Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz/Universidad de La Habana/ Fundación Mapfre Tavera, 2004 (en prensa).

²⁵ Ambos textos en *Obras de Don Francisco Arango y Parreño*, 2 tomos, La Habana, Ministerio de Educación, 1952, tomo I, pp. 114-203 y tomo II, pp. 343-376, respectivamente.

²⁶ Informe de Arango sobre reforma educativa en La Habana, Madrid 28 enero de 1829, AHN, Ultramar, Cuba, leg. 126, n.º 11.

²⁷ M.ª Dolores González-Ripoll, "Dos viajes, una intención: Francisco Arango y Alejandro Oliván en Europa y las Antillas azucareras (1794 y 1829)", *Revista de Indias*, n.º 224, vol. LXII, 2002, pp. 85-101.

en 1794 con su amigo Ignacio Montalvo Ambulodi, Conde de Casa Montalvo, así lo atestigua. Su principal interés fue conocer los más modernos avances en la producción azucarera, métodos para aumentar el rendimiento de las tierras de labor y los marcos teóricos imprescindibles para su fomento, como las escuelas de química y botánica.

Félix Varela (1788 -1853) se erigió en la personalidad que realizó la reforma filosófica tan ansiada por Espada al dar inicio en 1811 a la cátedra de filosofía del Seminario de San Carlos, el mismo año de su nombramiento como Presbítero. Varela había obtenido el grado de bachiller en filosofía y artes en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana cinco años antes, comenzando sus estudios de teología en el Seminario de San Carlos y recibiendo la tonsura – con dispensa de edad- de la mano del Obispo Espada. Nombrado preceptor de latín del Seminario, en 1809 recibía también del Obispo Espada las cuatro órdenes menores y el subdiaconado. Partidario de la enseñanza de la física experimental en la isla, Varela contó con el apoyo incondicional de Espada, tanto desde el punto de vista material –aportación de todo tipo de instrumentos y máquinas- como moral mostrando su solidaridad al padre Varela en contra de los ataques de sus detractores. Como se ha señalado anteriormente, el grupo constituido alrededor de Varela en el Seminario fue de gran valía, si bien sus integrantes concibieron distintas fórmulas respecto a cuestiones como la esclavitud y el futuro político de Cuba, como ejemplifican Nicolás Manuel Escovedo (1795-1840) y José Antonio Saco, sucesores de Varela en las respectivas cátedras de Constitución y Filosofía, cuando el presbítero tuvo que desplazarse a España en calidad de Diputado a Cortes.²⁸ Varela fue autor de una extensa y profunda obra filosófica, científica y periodística,²⁹ entre cuyos títulos se encuentran: *Instituciones de filosofía ecléctica*, *Lecciones de filosofía*, *Miscelánea filosófica*, *Cartas a Elpidio*, "El Habanero",³⁰ participando

²⁸ Josef Opatrný, "El Estado-Nación o la "cubanidad": los dilemas de los portavoces de los criollos cubanos de la época antes de la Escalera", M.ª D. González-Ripoll, et al., *El rumor de Haití...*, Op. cit., pp. 321-416.

²⁹ Félix Varela, *Obras* (Eduardo Torres-Cuevas, Jorge Ibarra y Mercedes García Rodríguez eds), III tomos, La Habana, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Instituto de H.ª de Cuba, 1997.

³⁰ Félix Varela y Morales, *El Habanero*, La Habana, Editorial de la Universidad de La Habana, 1962.

también en "El Mensajero Semanal" de José Antonio Saco (donde polemizó con el naturalista español Ramón de La Sagra³¹ quien desde La Habana y en las páginas de los *Anales de Ciencia, Agricultura, Comercio y Artes* (1827-1830) criticaba las poesías del ya emigrado José M^a Heredia), etc.

José Antonio Saco (1797-1879), convertido en uno de los más estrechos colaboradores de Varela compartió muchas ideas con su maestro, sobre todo las referentes al desarrollo económico del país y la pasión por el estudio de la naturaleza, pero no fue partidario del credo independentista ni de la abolición de la esclavitud sin indemnización preconizadas por el religioso, unas discrepancias que pueden explicarse a partir de los diferentes momentos políticos que les tocó vivir, principalmente después de la llegada del gobernador Miguel Tacón a La Habana en 1830 y el inicio de un periodo netamente reformista. Con anterioridad, hasta 1826, Saco permaneció con Félix Varela en Filadelfia mientras éste editaba "El Habanero" y a su regreso a La Habana, convertido en ideólogo de la clase dominante pero en contra de la trata y el anexionismo, publicó trabajos de gran valor como la *Memoria sobre los caminos de la Isla de Cuba* y *Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba* que vieron la luz en la Sociedad Económica; dirigió desde 1832 la *Revista Bimestre Cubana*, publicación que desde un punto de vista crítico consolidó los valores de la ciencia y la cultura de Cuba y en la que intervinieron las figuras más sobresalientes del momento. Así pues, a diferencia de Francisco Arango, Saco desarrolló su labor política fuera de instituciones oficiales, sin ninguna vinculación con los gobernantes fuera y dentro de la colonia, valiéndose de la prensa para exponer sus ideas y hacerlas extensivas a la opinión pública.³² Convertido en una de las personas más influyentes del siglo XIX cubano, Saco fue desterrado en 1833 tras la creación de la Academia Cubana de Literatura y en distintas estancias en Estados Unidos y en Europa empezó a documentarse sobre su obra cumbre, la *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, sin olvidar la elaboración de otros trabajos de gran valía como: *Ideas sobre la incorporación de Cuba a los*

³¹ Paul Estrade, "Ramón de la Sagra frente a la sociedad criolla "Saquete" versus "Sagrita", *Ramón de la Sagra y Cuba*, 2 tomos, La Coruña, Ediciones do Castro, 1992, tomo I, pp. 181-195.

³² Ramiro Guerra y Sánchez (dir.), *Historia de la Nación Cubana*, 10 tomos, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, tomo III, p. 92.

Estados Unidos, la *Colección de papeles* (conocida como *Papeles de Cuba*), etc. En 1860, tras más de dos décadas de exilio, Saco regresó a Cuba acogido a una amnistía del gobierno español para volver a ver su tierra y quizás persiguiendo algunos objetivos políticos; a su llegada se celebró un banquete en su honor en la casa de Miguel Aldama al que asistió el Capitán General Francisco Serrano y Domínguez. En su estancia de sólo seis meses dedicó su tiempo al intento de crear un periódico que propagara las reivindicaciones reformistas pero publicándose en Madrid, lo que finalmente no obtuvo el acuerdo de sus paisanos que se embarcaron en la empresa periodística de *El Siglo* bajo la dirección del Conde de Pozos Dulces de ideas más moderadas que Saco.³³ Más tarde, con la guerra iniciada en 1868 se convertirá en observador paciente del conflicto para, ante su resultado desfavorable, criticar el carácter prematuro de la insurrección. Finalmente, habría que reseñar que uno de los golpes que recibió en vida fue la noticia de la muerte de José Cipriano de la Luz y Caballero, su íntimo amigo y una de las personas más afines a su pensamiento, signo de que "la vieja generación reformista empezaba a desaparecer".³⁴

José de la Luz y Caballero (1800-1862), había sido también fiel seguidor de Félix Varela y, sobre todo, continuador de su pensamiento sobre el progreso humano en lo filosófico y científico. Realizó estudios de latinidad y filosofía primero en el convento de San Francisco, después en la Universidad de La Habana y finalmente en el Colegio Seminario de San Carlos bajo la dirección del padre José Agustín Caballero, de quien era sobrino. Al descubrir que su vocación era la enseñanza, José de la Luz abandonó los hábitos y dedicó su vida a distintas empresas educativas, dirigiendo entre 1833 y 1836 el Colegio de San Cristóbal fundado por Antonio Casas. Colegio conocido como de Carraguao, por la barriada en que se encontraba, fue también promotor del Colegio El Salvador de La Habana; asimismo viajó por Europa y Estados Unidos para acrecentar sus conocimientos filosóficos y científicos erigiéndose en figura central de las polémicas desarrolladas en Cuba entre 1838 y 1840 respecto a cuestiones

³³ Eduardo Torres-Cuevas (ensayo introductorio), *José Antonio Saco en Orígenes del pensamiento cubano*, I (hasta 1868), La Habana, Biblioteca Digital de Clásicos Cubanos/Fundación Mapfre Tavera/Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz/Universidad de La Habana, 2002, p. 69.

³⁴ *Ibidem*, p. 70.

epistemológicas. Como Saco, Luz y Caballero no fue partidario de la independencia pero compartió el ideario reformista centrado en la libertad de comercio, abolición de la trata y la aspiración a un gobierno local, así la posteridad le ha conferido diferentes pareceres, desde la opinión de José Martí para quien Luz fue el callado padre fundador de la libertad de Cuba, a la de Antonio Maceo que le responsabilizaba de contribuir al retraso de Cuba mediante su sistema educativo basado en el privilegio. En medio, ideas más contemporizadoras con la acción de Luz atendiendo a la especial coyuntura de la política colonial que vivió, un momento de gran dificultad para iniciar un movimiento libertador.

Además de las figuras reseñadas, el Seminario de San Carlos y la semilla de reflexión y amor por la ciencia que inspiró Espada, redundó en la actividad y pensamiento de otros cubanos insignes que desempeñaron distintas pero complementarias actividades en el desarrollo de la cultura de la isla como Domingo del Monte, Justo Vélez, José Arazoza, Gabriel de la Concepción Valdés "Plácido", Manuel del Socorro Rodríguez, Ramón Francisco Valdés, Manuel Dionisio González, José Zacarías González del Valle y los ya mencionados Felipe Poey, Francisco de Frias, Francisco Orgaz, Cirilo Villaverde, Ramón de Palma y Antonio Bachiller y Morales.

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2004

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2004

LA VIDA COTIDIANA EN LA HABANA DURANTE LA DOMINACIÓN INGLESA

Celia Parceró Torre

Instituto Inter-universitario de Iberoamérica y Portugal

Universidad de Valladolid, España

Introducción

La dominación inglesa de La Habana se abre con las capitulaciones de rendición firmadas el 12 de agosto de 1762 por los jefes de tierra y mar del ejército español, Juan de Prado y Portocarrero y Gutierre de Hevia, marqués del Real Transporte ante los respectivos jefes del ejército británico; George Keppel, conde Arbermale, y J. Pocok. El texto se hizo público el 13 de agosto y ese mismo día salieron las tropas españolas por la puerta de la Punta. Desde ese momento, los vencedores se instalaron en La Habana y permanecieron en ella hasta el 6 de julio de 1763, el día en que el gobernador inglés, Guillermo Keppel salió de La Habana y se concluyó la evacuación de la plaza.¹

¹ Jacobo de la Pezuela. *Como vio Pezuela la toma de La Habana por los ingleses*, La Habana, 1962, p. 109. Afirma que Keppel se embarcó el día 7 y salió el 8 de julio con unos 3.000 hombres incluidos los enfermos que pudieron viajar quedando otros en los hospitales de La Habana.

Durante esos once meses, menos siete días, existió en Cuba una doble soberanía: británica en el sector occidental² y española en el resto de la isla.³

Nos proponemos en este estudio acercarnos a la vida cotidiana en la ciudad de La Habana que es adonde realmente se limitó la presencia y el dominio inglés durante la ocupación,⁴ basándonos en la revisión de las principales fuentes, entre las que destacan, el libro de actas del cabildo de La Habana que abarca desde el 15 de agosto de 1762 hasta el 2 de julio de 1763, los testimonios presentados por Sebastián Peñalver en el proceso que se siguió contra él después de la recuperación de la plaza y las noticias que aparecen en la correspondencia particular o incluso, anónimos, en varios legajos del Archivo de Indias de Sevilla y del Archivo General de Simancas.⁵

I. Las alteraciones producidas por el sitio en la población Habanera

La llegada a La Habana de una escuadra de 23 navíos de línea con una tropa de 20.000 hombres el 6 de junio de 1762 alteró repentinamente la vida de los aproximadamente 40.000 vecinos que la ocupaban. A los dos días de este suceso, un bando del cabildo ordenó la salida de La Habana de todas las personas que no estuvieran en posición de empuñar las armas.⁶

² Archivo General de Indias (en adelante, AGI) Santo Domingo, leg. 1586, Juan de Prado al conde Arbermale, La Habana, 15 de agosto de 1762. Le informa de la jurisdicción que comprendía el cabildo de La Habana que se extendía 60 leguas por el oeste hasta el cabo San Antonio y Corrientes, exceptuando las ciudades de Santa María del Rosario, San Felipe y Santiago, que eran pueblos correspondientes a los señoríos de Casa Bayona y de San Felipe y la ciudad de Matanzas que tenía un cabildo independiente y que fue tomada por las tropas británicas el 27 de agosto de 1762.

³ Archivo General de Simancas (en adelante AGS) Secretaría de Marina, (en adelante S) leg. 426, Lorenzo Montalvo a Julián de Arriaga, La Habana, 18 de octubre de 1762.

⁴ Fernando Portuondo del Prado. *Historia de Cuba hasta 1898*, La Habana, Editora Nacional, 1965, p. 208. Señala que aunque la dominación se extendía al antiguo territorio de la villa de La Habana en la práctica apenas se hizo sentir fuera de la capital.

⁵ AGI Santo Domingo, leg. 1584, contiene un *Memorial de lo sustancial que ha ocurrido en La Habana desde el 30 de agosto de 1762 en que salieron para Cádiz los primeros transportes así como correspondencia del marqués Justiz de Santa Ana y de Martín de Aramburu (comisionado de la Real Compañía)*. En AGS SS Hacienda, leg. 2342 pueden verse varios anónimos.

⁶ AGI, Santo Domingo, leg. 1584, *Órdenes, vandos, disposiciones y otras providencias políticas y de buen gobierno dadas por Juan de Prado durante el sitio de La Habana*.

Ante la resistencia de la población a abandonar la ciudad, el 13 de junio, la junta de guerra de La Habana ordenó al alcalde ordinario, D. Miguel Calvo que llevase a cabo el cumplimiento de esta orden sin excusa alguna y que proporcionara una ayuda de dos reales diarios a los pobres que abandonaran la ciudad.

La evacuación fue llevada a cabo por el teniente de alférez D. Dionisio Berroa y por el marqués de Villalta a quienes se les entregó el dinero necesario para socorrer a las familias más pobres.

Entre el 8 y el 11 de junio abandonaron La Habana unas 2000 personas entre las que se encontraban religiosas catalinas, teresianas y clarisas, sacerdotes y muchos religiosos que se dirigieron principalmente hacia el suroeste instalándose bien en casas religiosas o particulares en Santiago de las Vegas y Bejucal.

Sin embargo, fueron muchos más los que abandonaron la Habana, si tenemos en cuenta que su población rondaba los 40.000 o 50.000 habitantes y que quedaron para defenderla unas 20.000 personas.⁷

Antonio Bachiller coincide en esta cifra pero considera que solo fueron 10.000 las que abandonaron la ciudad contando inválidos, enfermos, mujeres y religiosos.⁸

Respecto a este punto, llama la atención el hecho de que si inicialmente, la población fue reticente a abandonar la ciudad, el día 17 de junio, el gobernador Juan de Prado comunicara a Juan Ignacio de Madariaga, encargado de abastecer a la población de dentro y fuera de la plaza, que tenía noticia de "que muchas gentes de las que habitaban esta ciudad, sus barrios adyacentes de Guadalupe, de la Salud y el Horcón, villa de Guanabacoa y partidos inmediatos se ha retirado con notorio abandono del objeto principal que debían atender en la defensa de la Patria y conservación de su propio honor, hacia esos parajes de Managuana, la Canoa, Nuevo Pueblo de Santiago y otros distantes de ella y siendo sumamente importante que todo aquel que sea hábil para el manejo de las armas se emplee en este servicio y que la guarnición de esta ciudad se refuerze con 1.000 hombres blancos ..." resultaba indispensable que "..... V.S. promulgue bando

⁷ AGI Santo Domingo, leg. 1587, *Declaración de Juan Ignacio de Madariaga*, Madrid, 14 de abril de 1763.

⁸ Antonio Bachiller y Morales. *Cuba: monografía histórica que comprende desde la pérdida de La Habana hasta la restauración española*, La Habana, Editora Nacional, 1962, p. 47.

para que se presenten en el término de dos días todos los capaces de empuñar las armas desde los 18 hasta los 50 años de las familias que hayan salido de esta ciudad, villas y partidos referidos bajo las penas que le parezcan convenientes".⁹

Este texto y la respuesta de Juan Ignacio de Madariaga a Juan de Prado nos inclinan a pensar que unas 20.000 personas abandonaron la ciudad como consecuencia del sitio. Madariaga afirmaba que, muchos de ellos habían huido al interior o se hicieron pasar por enfermos y que ni la promesa de indultar a los desertores ni la oferta de un real diario si se incorporaban a la milicia fueron suficientes para hacer regresar a la población civil con capacidad de empuñar las armas.¹⁰

Para abastecer a la población que salió de La Habana Juan Ignacio de Madariaga, capitán del navío "Tigre", organizó un depósito de víveres en San Juan desde el cual se atendió a la mayor parte de la población instalada en torno a Santiago de las Vegas y Bejucal. Así mismo creó otro almacén en Managua donde reunió harinas, arroz, aves de corral y reses procedentes de los lugares próximos destinados a alimentar a la población y a las tropas que defendían la plaza.

Durante el tiempo que duró el sitio Madariaga consiguió que entraran diariamente en La Habana, entre 200 y 300 caballerías cargadas de víveres que se depositaban en Proveeduría.

De las estancias y caseríos próximos a la plaza llegaron cazabe, maíz y reses en grandes cantidades, pues las tropas de la ciudad consumían casi 100 reses diarias.¹¹ Igualmente, huevos y gallinas destinados a la alimentación de los enfermos de los hospitales de La Habana y de Santiago de las Vegas.¹²

En las nueve semanas que duró el sitio, La Habana redujo su población al 50% y sus habitantes estuvieron perfectamente abastecidos gracias a las gestiones de Madariaga y a la llegada puntual de la ayuda de las estancias próximas a la ciudad que abastecían a

⁹ AGI Santo Domingo, leg. 1581, Juan de Prado a Juan Ignacio de Madariaga, La Habana, 17 de junio de 1762.

¹⁰ *Ibidem*, Ignacio de Madariaga a Juan de Prado, San Juan, 9 de agosto de 1762.

¹¹ El gobernador Juan de Prado encargó al regidor, Gonzalo Recio de Oquendo de recoger estos víveres: AGI Santo Domingo, leg. 1581, Juan de Prado a Madariaga, La Habana, 21 de julio de 1762.

¹² *Ibidem*, Juan Ignacio de Madariaga a Juan de Prado, Managua, 9 de agosto de 1762. Le informaba que las gallinas se habían ido terminando a causa de la gran cantidad de ellas que se habían sacrificado para curar a los enfermos dentro y fuera de la plaza.

sus habitantes fuera y dentro de la plaza. Esta situación cambió por completo cuando se rindió la plaza.

II. La situación impuesta por las capitulaciones

El texto de las capitulaciones, redactado por los militares españoles y presentado a las autoridades británicas, era esencialmente un pliego de condiciones según las cuales la plaza estaría dispuesta a rendirse. Este documento estaba compuesto de un título preliminar y 23 artículos entre los que destacamos los que afectaban directamente a la vida de la población habanera:

Los artículos sexto, séptimo y octavo en que se exigía el respeto a la práctica de la religión y el culto católico, a las prerrogativas del clero, del obispo y de las órdenes religiosas.

El noveno que ponía la condición de que se embarcaban hacia España todos los caudales del rey y los artículos de comercio y el tabaco; igualmente se demandaba que el rey pudiera seguir comprando este producto a los precios corrientes de mercado para abastecer sus fábricas.

En el décimo artículo se demandaba que el puerto de La Habana fuese declarado neutral para todas las embarcaciones.

En los artículos undécimo, duodécimo y decimotercero se pedía que se les respetase a todos los vecinos el uso de sus bienes, la práctica de sus oficios y el disfrute de sus privilegios y derechos, y que se les concediera un plazo de cuatro años para poder salir de la ciudad con todas sus posesiones si así lo deseaban.

En el artículo decimocuarto se solicitaba el mismo trato para las tropas de milicias y que no se molestase a los vecinos con alojamientos de tropas.

Estas condiciones fueron aceptadas por los vencedores, pero introduciendo algunas enmiendas tan importantes como las que señalamos a continuación.

Se rectificó el artículo referente a las prerrogativas del obispo introduciendo una enmienda concerniente al derecho del gobernador para nombrar curas y otros empleados eclesiásticos.

Se desecharon todas las peticiones formuladas en los artículos noveno y décimo referidos a los caudales del rey y del comercio y a la

neutralidad del puerto de La Habana, respectivamente. Y también se introdujo una enmienda en el artículo decimocuarto relativa al derecho a utilizar casas particulares para alojar tropas en caso de que fuese necesario.

Con estas enmiendas se redactaron las capitulaciones definitivas, que fueron el marco de convivencia de los habaneros con los invasores durante los once meses que duró la dominación inglesa.¹³ La puesta en práctica de estas capitulaciones supuso una alteración total de la vida de La Habana como se verá en el siguiente apartado.

III. Las repercusiones en la vida cotidiana

La ocupación militar de la plaza

La primera consecuencia de las capitulaciones fue la entrada en la ciudad del ejército británico, que ejerció el derecho de ocupación que sigue al de conquista. Así lo entendieron los generales ingleses por más que la población tratase de apoyarse en algunos artículos de las capitulaciones como por ejemplo, el decimosegundo donde se decía textualmente: "...Que todos los vecinos habitantes de esta ciudad serán gobernados en nombre de S.M.B. vajo las mismas leyes, administración de justicia y condiciones con que lo han sido en los tiempos de la dominación española en todos los asuntos que entre si tuviesen, nombrando sus jueces y ministros de justicia según sus usos y costumbres".¹⁴

Para los jefes militares ingleses el respeto a las leyes españolas era compatible con las prerrogativas del derecho de conquista y la ocupación militar de la ciudad. Prueba de ello fue la forma en que se instalaron con sus tropas, desalojando a los cubanos de sus casas, tomando hospitales e iglesias, e imponiendo tributos a la población sobre la base siempre del citado derecho de conquista.¹⁵

¹³ AGI Santo Domingo, leg. 1588, *Artículos de capitulación convenidos entre S. S. E. E. D. J. Pocock, caballero del Baño y el conde de Arbermale, comandante de la escuadra y del ejército de S.M.B. y el marqués del Real Transporte, comandante general de la escuadra y de Juan de Prado, gobernador de La Habana, para la rendición de la plaza y navios españoles en el puerto.*

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *La dominación inglesa de La Habana, Libro de cabildos (1762-63)*, La Habana, 1929, p. 51. Cabildo extraordinario del 3 de noviembre de 1762. El conde de Arbermale aludió expresamente

Tras la rendición entraron en la ciudad una cantidad de tropas británicas casi similar a la población habanera y permanecieron hasta el mes de noviembre; en esta fecha abandonaron Cuba y quedaron en la ciudad 5.000 hombres (más del doble de las tropas veteranas que mantenía España hasta 1762).

La imposibilidad de albergar tal volumen de tropas en los cuarteles que dejaron libres las tropas españolas a finales de agosto hizo necesario ocupar las casas particulares, de acuerdo con el artículo decimocuarto de la capitulación. La distribución se hizo conforme al rango militar, eligiendo para los oficiales las mejores casas de la ciudad, muchas de las cuales habían sido abandonadas por sus dueños, pero otras estaban habitadas por sus propietarios, que se vieron obligados a convivir con la oficialidad inglesa a pesar de las protestas hechas a través del cabildo para que se le pidiera a Arbermale que cesase el abuso de colocar oficiales en las casas de primera clase donde habitaban las señoras principales, y se le suplicara que los oficiales se instalasen en casas de menor distinción, pues sus hábitos interferían completamente en el orden y las costumbres de las damas habaneras.¹⁶

Por tanto, la resistencia a convivir con los soldados y oficiales británicos desanimó a una gran cantidad de vecinos a volver a la ciudad, y otros con tal de no soportar la convivencia con los invasores prefirieron abandonar sus casas y alquilar otras o trasladarse a lugares peores. La Habana fue durante once meses una ciudad ocupada, con las calles tomadas por las tropas británicas que se vieron obligadas a vivir en permanente estado de alerta contra la población habanera y contra los posibles ataques procedentes del interior de la isla. Ello explicaría las medidas de defensa tomadas por Arbermale, que describe Sebastián Peñalver con estas palabras:

...Que nos tenían regadas tropas por toda la ciudad armados y con orden de insultarnos a cualquier movimiento. Que el general guarnecía su casa con cañones de campaña y la plaza nueva estaba del mismo modo fortificada, teniéndonos desarmados. Que las fortalezas y castillos abocaron las artillerías contra la ciudad, teniendo puestos navios de guerra en cada bocacalle de las del Este con tomada deliberación de

a él cuando el obispo de La Habana se negó a cumplir lo establecido en la capitulación respecto al derecho del gobernador a aprobar los nombramientos eclesiásticos

¹⁶ *Ibidem.* Sesión del cabildo del 19 de noviembre de 1762.

destruirnos al más ligero movimiento.... Que hicieron demostración de examinar todas las casas con pretexto de solicitar un cofre de prendas que supusieron haberles hurtado."¹⁷

Aun suponiendo que esta imagen de La Habana pueda estar un poco distorsionada por Peñalver, para apoyar su defensa, nos parece expresiva de la situación de ciudad tomada en que vivió La Habana en estos meses de la dominación inglesa.

El Problema del desabastecimiento

Aparte del hacinamiento, el otro grave problema que supuso albergar en la ciudad tal volumen de tropas fue el de la escasez de alimentos. Las actas capitulares recogen el 16 de agosto de 1762 una serie de medidas de urgencia para evitar, sobre todo, la escasez de carnes. Así, el cabildo autorizó a todas las personas de la ciudad a salir al campo en busca de víveres y a matar libremente reses dentro y fuera de la plaza para estar mejor abastecidos.

De otra parte, asignó a las haciendas de la jurisdicción de La Habana la obligación de introducir en la ciudad 80 reses diarias, encargando a los regidores Félix y José de Arrate proveerse y almacenar carnes saladas en determinadas casas para asegurar el alimento en caso de que llegasen a faltar carnes frescas. Además, el cabildo solicitó a Arbermale que trajese de las colonias británicas en América toda la cantidad de harinas posibles, pues, como es sabido, la isla de Cuba no producía trigo, sino que recibía este producto de España y de Veracruz.¹⁸

Pero, estas medidas no fueron suficientes para cubrir las necesidades de los vecinos de La Habana y de la tropa ocupante, lo que, unido a la escasez de carne fresca que padeció la ciudad, causó graves tensiones entre la población y los invasores, hasta el punto de que el síndico procurador, Felipe Zequeira, solicitó al teniente de

¹⁷ Situación a que quedaron sometidos los habaneros durante la dominación británica, según la describe en distintos lugares de su defensa, el Teniente de Gobernador, D. Sebastián Peñalver y Angulo en Carlos M. Trilles. *El sitio de La Habana y la dominación inglesa de Cuba*, La Habana 1925, p. 18, citado por Emilio Roig de Leuchsenring. *La dominación inglesa de La Habana. Libro de cabildos (1762-63)*, La Habana, p. 123.

¹⁸ AGI Santo Domingo, leg. 1584, *Memorial de lo sustancial que ha ocurrido en La Habana después del 30 de agosto de 1762 en que salieron para Cádiz los primeros transportes*.

gobernador, Sebastián Peñalver, que ordenase que de las reses que entraban en la ciudad diariamente fuesen asignadas la mitad a las tropas y la otra mitad a los hospitales, conventos y vecinos, pues «los soldados británicos se apoderaban gratuitamente de la mayor parte, poniendo a la población en el riesgo de morir de hambre».¹⁹

La escasez de alimentos fue consecuencia del bloqueo económico al que fue sometida La Habana por las autoridades de la isla: el gobernador de Santiago de Cuba, Lorenzo Madariaga, los tenientes de gobernador de Puerto Príncipe y Trinidad y, principalmente, el comandante de Sagua, José Cotilla, que impidió que las haciendas del interior de la isla y, sobre todo, las que correspondían al límite entre la jurisdicción de la Habana y las villas del interior, hiciesen llegar sus ganados hasta la ciudad.

La intención de estos jefes políticos y militares era impedir que llegasen alimentos a la ciudad para hostigar a los ingleses, aunque su actuación perjudicara también a los españoles que vivían en la ciudad. Sabían que la mayor parte de los abastos que se proporcionaban eran consumidos por las tropas inglesas y que, por otra parte, los españoles tenían absoluta libertad para salir al campo en busca de alimentos si era necesario.

Lorenzo de Madariaga y los tenientes de gobernador de Puerto Príncipe y Trinidad colaboraron en este bloqueo económico haciendo oídos sordos a las peticiones del cabildo de La Habana para que pusieran fin a los desórdenes que grupos armados provocaban en las haciendas para impedir las sacas de ganado.²⁰ Pero la principal oposición al abastecimiento de la ciudad fue obra de J. José Castilla, comandante del castillo de Nuestra Señora de los Ángeles y puerto de Sagua, quien a finales de octubre publicó el siguiente bando:

J. José Castilla, comandante del castillo de Nuestra Señora de los Angeles y puerto de Sagua, hago saber a los dueños, arrendatarios y partidarios administradores de todas las haciendas próximas a este castillo: Cómo hallándose, con motivo de la guerra con la nación británica y posesionados los ingleses de La Habana y castillo de Matanzas, la indispensable existencia de estar este castillo y puerto sobre las armas, no sólo con su tropa de regular dotación sino también con la de tropas milicianas, para hacer la más valerosa resistencia a la tropa anglicana

¹⁹ *La dominación inglesa de La Habana, Libro de cabildos (1762-63)*, Sesión del cabildo del 10 de septiembre de 1762.

²⁰ *Ibidem*. Sesiones del 18 de octubre y 3 de noviembre de 1762.

por mar y por tierra a este puerto, para cuya conservación no habrá de omitirse nada por ser el único puesto a excepción de Cuba que con su fortaleza puede sostener la iniciada conquista de los enemigos manteniendo la dominación católica.

Para esto, de ninguna suerte debe abastecerse a la ciudad de La Habana, pues aunque en ella subsistan algunas familias españolas tienen la libertad de transitar a estos lugares como lo han hecho y hacen varias familias de toda calidad y estado.

Pues en la ciudad la primera distribución se hace entre los enemigos británicos y solo se reparten las sobras de éstos.

Por eso, se requiere y amonesta a todos que se abstengan de concurrir a los repartimientos que las citadas ciudades de La Habana y Matanzas les hicieren, ni practiquen extracción de bestias, caballos, vacunos, cerdos, so las penas que el reino establece contra los traidores y que sean procesados para ello se les haran intimaciones individuales a cada dueño o arrendatario por un oficial destacado de este castillo".²¹

Como consecuencia de este bando se formaron piquetes, principalmente de negros y guachinangos huidos de La Habana, pero también de vecinos de tierra adentro dirigidos por capitanes de milicias, que asaltaban las haciendas, robaban ganados y apresaban a los que se resistían, ante la impasibilidad del gobernador de Cuba, a quien el cabildo habanero no dejó de solicitar ayuda para desarticular estos piquetes y los particulares de reclamar justicia frente a estos atropellos.²²

Las actas capitulares están llenas de escritos de los propietarios y administradores de haciendas justificándose ante el cabildo por no poder entregar las reses asignadas porque se lo impedía el comandante de Sagua y los jueces de las villas de tierra adentro «a fuerza de armas».²³

Sin embargo, estos piquetes no se limitaron a impedir el abasto de carnes a la capital, sino que acabaron convirtiéndose en bandas de saqueadores que robaban en los caminos y que produjeron

²¹ *Ibidem*. Sesión del cabildo extraordinario del 31 de octubre de 1762.

²² *Ibidem*. Sesión del cabildo del 4 de febrero de 1763, Nicolás Recio de Morales pidió a Sebastián Peñalver que librase un despacho al gobernador de Cuba para que se retirasen los piquetes y se castigara a los delincuentes que habían insultado al administrador de su hacienda.

²³ *Ibidem*. Sesión del cabildo del 19 de noviembre de 1762 y sesiones del 14 y del 21 de enero de 1763. Recogen quejas en este sentido de los hacendados: Doña Ana Pita, el coronel López Recio de Morales, Juan de Miralles, Jerónimo Medrano, y otros.

auténtica inseguridad entre los habitantes de los alrededores de La Habana y Matanzas. Incluso, el temor a estas bandas armadas les llevó a abandonar sus casas y huir a los montes, tal y como se recoge en el siguiente escrito dirigido el 9 de febrero de 1763 por el teniente de gobernador de San Carlos de Matanzas a Sebastián Peñalver.

"El día 7 a las 10 de la mañana aparecieron Juan de Rivera y Juan Francisco Amado, vecinos de ésta, que venían de La Habana con algunos efectos que conducían para abrigo de sus casas por valor de 160 pesos. En el camino real, en el paraje Mamey, fueron acometidos de un piquete de gente armada de tierra a dentro que mandaba el capitán Bernardo Rodríguez del partido de Alcalde Mayor y que les despojaron con tal rigor que hasta las hebillas y sombreros les quitaron, llevándoles presos hasta la Magdalena, que dista cuatro leguas de esta ciudad, de donde hicieron fuga.

Dichos piquetes y mas que andan por estas inmediaciones han tomado absolutamente todos los pesos y ganados, ventas reses que tiraron para esa ciudad, que les roban con el pretexto de que todos los capitulados son traidores y como a tales los han de destruir.

Consecuente a estas vejaciones han venido algunas cartas de los hatos y corrales de arriba, con este motivo ha sido imposible contener las familias de que hayan salido las más a refugiarse en los montes, pues por hayarse varios piquetes en estas cercanías nos debemos considerar sitiados y apretados por los víveres.

Aquí no hay armas para armar gente contra estos bandoleros. Quedo en grandísimo consuelo que V.S. se sirva ayudarme, pues no puedo persuadirme que iguales excesos dirigidos en nuestro daño sean consentidos de la gobenación de Cuba y es verosímil que este oficial que comanda aquí al más leve rumor le será muy fácil batir la ciudad y no dejarla señales en media hora; con que así los Tierradentros nos causan este subceso se verificará en el último vostezo de la desdicha de este pueblo pobre... He preguntado quien hace cabeza principal de estas tropas y me dicen que Manuel López, sargento mayor de Villaclara, y Rosendo López capitán del teniente de gobernador, que habían salido de esta villa contra el dictamen del teniente de gobernador.

Suplico que V.S. con el marqués de Casa Cajigal, gobernador de Cuba, pueda contener con sus órdenes estos insultos".²⁴

²⁴ *Ibidem*. Sesión del cabildo extraordinario del 18 de febrero de 1763.

De lo expuesto puede deducirse que los rasgos característicos de la etapa de la dominación inglesa fueron la prepotencia del vencedor, la escasez de alimentos en la ciudad y la inseguridad en el campo, junto con la sensación de desamparo de los habitantes de la región de La Habana por parte de las autoridades españolas de la isla.

La alteración de las actividades artesanales y mercantiles

La guerra alteró también la vida económica de la ciudad y el desarrollo de las actividades artesanales y mercantiles. Por eso, tras la rendición de la plaza el 17 de agosto de 1762, el cabildo pidió a Arbermale que publicase un pregón en español para que todos se incorporasen a los oficios y tareas que hacían antes de la guerra a fin de poder abastecer a la ciudad de todo lo necesario. Sin embargo, la situación de la ciudad ocupada por los ingleses fue un obstáculo para la vuelta a la normalidad de los oficios artesanales y comerciales, pues si algunos habaneros se beneficiaron de la reventa de mercancías inglesas en el mercado de la ciudad, la ocupación inglesa, por su parte, acabó con algunos negocios tradicionales.

Así, por ejemplo, los ingleses terminaron con el negocio del transporte de mercancías por la bahía. Esta actividad se remataba periódicamente por una cantidad y se concedía en asiento al mejor postor. En el momento de la invasión disfrutaba dicho asiento un tal José de Mora, que transportaba las mercancías en botes de su propiedad desde La Habana a Guanabacoa y Regla, pero tras la conquista de La Habana, al romperse estas comunicaciones, desapareció el servicio de transporte y cualquier ganancia. Por otra parte, los ingleses conducían las mercancías desde sus barcos utilizando sus propios botes o los del citado asentista, aunque sin pagarle nada por ello, de modo que éste vio desaparecer su negocio, y el 29 de octubre de 1762 hubo de solicitar al gobierno municipal que rescindiese el contrato, a lo que el cabildo respondió favorablemente.

Así mismo, la dominación inglesa puso fin al negocio de la correduría de la Lonja, que también se arrendaba al mejor postor y se otorgaba por asiento. El corredor era en ese año un individuo llamado Francisco Olivares que había arrendado este servicio por 500 pesos en el mes de febrero de 1762, pero como consecuencia de la

invasión, el primero de octubre del mismo año hubo de pedir al cabildo que le devolviese la parte correspondiente hasta la finalización del contrato, pues al controlar los ingleses directamente el comercio del puerto habanero no obtenía beneficios económicos.

Estos dos ejemplos son una muestra de hasta qué punto se alteró la actividad mercantil y portuaria con la dominación británica.

Por otra parte, tenemos noticia de la modificación que sufrieron otros oficios tradicionales, como el de los canoeros (habaneros dedicados a pescar y a cortar leña para el abastecimiento de la ciudad en los lugares próximos a la costa). Su trabajo se vio afectado también por el bloqueo económico al que se vio sometida la ciudad y sufrieron tantas agresiones que llegaron a presentar ante el cabildo un memorial de agravios el 18 de octubre de 1762.

Otro tanto sucedió con los mercaderes, taberneros y los empleados en oficios mecánicos, pues al exigirles Arbermale sacar licencias para realizar su trabajo provocó tal reacción que un gran número de artesanos huyeron de la ciudad, circunstancia que motivó una falta de servicios, como aparece reflejada en esta frase: «hayándonos por su ocultación y fuga sin quien nos haga zapatos ni sirva en lo demás que se ofrece».²⁵

Esta situación de decadencia de las actividades propiamente urbanas, artesanales y comerciales, contrasta con la idea extendida de que, en general, la época de la dominación inglesa fue un momento de auge del comercio y de prosperidad. Es cierto que durante estos meses entraron en La Habana una gran cantidad de manufacturas que se almacenaron en la ciudad, pero también es verdad que éstas no fueron absorbidas por la demanda urbana, sino que se acumularon en busca de un mercado más amplio dentro y fuera de la isla.

Además, el comercio fue esencialmente controlado por los mercaderes ingleses y jamaicanos y en mucha menor medida por cubanos, los cuales solamente sirvieron de intermediarios para colocar estos productos en manos de los españoles que tenían capacidad adquisitiva.

²⁵ AGI Santo Domingo, leg. 1584, *Memorial de sustancial que ha ocurrido en la Habana después del 30 de agosto de 1762 en que salieron para Cádiz los primeros transportes.*

La presión fiscal de los vencedores

Respecto a las exigencias económicas de los dominadores, recordemos que, a pesar de que en las capitulaciones se había acordado respetar la propiedad particular de todos los habitantes, el conde de Arbermale, ejerciendo la vieja costumbre del derecho de conquista exigió a los habaneros una contribución económica considerable, oculta tras el eufemismo de «donativo» en metálico, que ascendió a más de 500.000 pesos.

A este respecto, la opinión de un miembro de la elite habanera como el marqués Justiz de Santa Ana, puede resultar bastante ilustrativa del juicio que de los ingleses y particularmente del conde de Arbermale, tenían muchos cubanos. Así, éste en carta confidencial dirigida a Juan de Prado le decía refiriéndose a Arbermale después de su partida: «Que marchó a Londres después de habernos robado bien.»²⁶

En efecto, las imposiciones contributivas sobre determinadas instituciones y personas por parte de los nuevos mandatarios británicos, y especialmente de Arbermale, constituyeron una exacción injusta y violenta que a veces, rayó en la extorsión. La situación económica de la ciudad, a pesar de la abundante introducción de mercaderías y esclavos no mejoró, sino que quedó más empobrecida que antes de la invasión.²⁷

Las consecuencias del sitio y de la ocupación en las instituciones de beneficencia y de asistencia social

Si, por una parte, la guerra acabó con la casa de niños expósitos, con el hospital de San Lázaro, que albergaba casi 50 leprosos, y con el convento de las hermanas de Santa Clara, cuyas reparaciones duraron meses, obligando a las monjas a residir en casas particulares.

Por otra, los generales victoriosos desalojaron y ocuparon inmuebles pertenecientes a instituciones que prestaban servicios sociales públicos, como colegios y hospitales, e incluso, monasterios e iglesias.

²⁶ *Ibidem.*, el marqués Justiz de Santa Ana a Juan de Prado, La Habana, 28 de febrero de 1763.

²⁷ Levi Marrero. *Cuba: economía y sociedad...*, Op., cit., vol. 6, Madrid, Playor, 1976, p. 119.

En efecto, para acuartelar sus tropas Arbermale tomó el oratorio de San Felipe Neri, la casa de la obra pía de Martín Calvo y la de D. Ambrosio de Sayas. Igualmente, se adueñó del hospital de San Juan de Dios desalojando por la fuerza a los enfermos, a los pobres y a los hermanos de la orden.²⁸ Y para realizar sus cultos se apoderó de la iglesia de San Isidro y de su convento.

Desde luego, las ordenes religiosas que administraban estas instituciones protestaron ante lo que consideraban agresiones inglesas. En este sentido destaca, por ejemplo, la actitud del prior de la orden de San Juan de Dios, que se negó repetidamente a cumplir la orden de Arbermale de abandonar el hospital del mismo nombre, hasta que por fin, después de un mes de apercibimientos y constantes amenazas, fue tomado por las tropas inglesas en los primeros días de noviembre de 1762.

Sin embargo, la mayor reacción del clero contra los abusos y la propia dominación inglesa provino del obispo de La Habana, D. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz,²⁹ quien se negó sistemáticamente a cumplir las órdenes de Arbermale, incluso las que se adecuaban a los acuerdos de la capitulación. En efecto, el obispo Morell no reconoció en ningún momento la situación de dominación inglesa ni el uso del derecho de conquista, por el cual los generales británicos exigían a la iglesia 10.000 pesos por el derecho de campanas, un donativo de 70.000 pesos, una iglesia para sus cultos y la relación de nombres y bienes del clero regular y secular. A esto último se negó el prelado con el pretexto de que su diócesis era mayor que la jurisdicción de La Habana, que era propiamente el territorio conquistado, por lo que de los restantes territorios, seguían perteneciendo al Rey de España, no podía proporcionarle información alguna.³⁰

²⁸ *La dominación inglesa de La Habana libro de cabildos (1762-63)*. Sesión del cabildo del 19 de noviembre de 1762. El cabildo, después de pedir infructuosamente a Arbermale que dejase a los enfermos españoles, tomó la resolución de trasladar a éstos a una casa de guano de 50 varas de largo. En la sesión del día 23 el cabildo nombró comisarios que se encargaran de reparar esta casa, y para satisfacer el costo de las obras decidió que salieran personalmente los alcaldes ordinarios y regidores de dos en dos a pedir limosna públicamente.

²⁹ Levi Marrero. *Op., cit.*, pp. 115-117. Recoge una biografía del obispo. También Hugh Thomas. *Cuba la lucha por la libertad*, Barcelona, Grijalvo, 1973, p. 72.

³⁰ Sobre las relaciones entre el conde Arbermale, gobernador de La Habana y el obispo Morell de Santa Cruz, ver: Celia María Parceró Torre: *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1763-1773)*, Ávila, Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, 1998, pp. 159-161.

IV. La actitud de los habaneros

Toda la historiografía es unánime en la opinión de que el comportamiento de la población habanera fue de absoluta fidelidad a la corona española durante el tiempo que duró la ocupación.³¹

En este trabajo se ha puesto de manifiesto la reacción del clero habanero, con el obispo Morell a la cabeza, contra la dominación inglesa; así mismo la de algunos miembros de la oligarquía habanera como por ejemplo, el marqués Justiz de Santa Ana, y por supuesto, los jefes políticos y militares de la parte de la isla no ocupada por los ingleses.

Igualmente, creemos que la población habanera afectada por la ocupación militar, la presión fiscal, la desaparición de hospitales y otras instituciones de beneficencia así como por el hecho, no menos importante, de que los invasores fueran protestantes estuvo en contra de la ocupación y a favor de la monarquía española.

Las actitudes colaboracionistas de dos miembros destacados de la burguesía habanera, Sebastian Peñalver³² y Gonzalo Recio de Oquendo³³ han sido interpretadas como excepcionales y considerados ambos no solamente como traidores a España sino también a sus vecinos al convertirse en interlocutores del gobernador de la plaza, conde de Arbermale, para exigir a los habitantes de La Habana y al propio cabildo contribuciones económicas a favor de los invasores.³⁴

Además, se aprovecharon de sus cargos para hacer todo tipo de negocios ilícitos y enriquecerse a cargo de sus vecinos. Por todo ello fueron juzgados cuando el conde de Ricla tomó posesión de la plaza el 6 de julio de 1763.

³¹ Hugh Thomas. *Op. cit.*, p. 72, es el único en afirmar que los criollos colaboraron de muy buen grado con los invasores y que gracias a su ayuda los dominadores británicos pudieron mantenerse con una guarnición de sólo 5000 hombres.

³² Pertenecía a una de las familias más importantes de Cuba, propietario de haciendas de ganado y de ingenios, tenía el cargo de receptor de penas de cámara del cabildo en el momento de la invasión. Fue nombrado por Arbermale teniente de gobernador entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre de 1762 y desde el 1 de enero de 1763 hasta la devolución de la plaza a España.

³³ Formaba parte de la aristocracia más acomodada de la isla y en el momento de la invasión ejercía el cargo de alférez mayor del cabildo de La Habana. Fue teniente de gobernador desde el 9 de septiembre de 1762 hasta el 1 de enero de 1763.

³⁴ Oquendo exigió, bajo amenaza a los vecinos de La Habana 100.000 pesos y al cabildo otros 1000 de sus bienes de propios. Peñalver prometió a Arbermale un donativo de 100.000 pesos procedentes del estado eclesiástico y otros 230.000 de los bienes de ausentes, de los cuales se asignó a sí mismo 4000 pesos por la gestión.

Sin embargo, el conde de Ricla no interpretó el comportamiento de Peñalver y Oquendo como un caso aislado sino que observó, con una agudeza extraordinaria, que la oligarquía habanera estimaba más sus intereses que los de la patria, como se aprecia en el siguiente texto:

.....A este pueblo no es difícil tenerlo en la sujeción debida, pero la gente principal tiene afectos contrapuestos: aman al Rey, pero aborrecen a la nación y estiman más sus intereses que al Rey mismo y al bien de la patria.

Se tienen envidia entre sí por los honores y conveniencias y se delatan secretamente mostrando fácilmente sus pasiones, pero desisten o por temor de la reciproca, o porque en el público quieren afectar unión, de suerte que, ante el superior se acusan, ocultándose se favorecen entre sí, sin que se pueda contar con su buena fé.

No es fácil que la dulzura y buen trato los conduzcan a servir bien al Rey, ni les retraiga de su falso modo de pensar opuesto a la realidad y al honor, y por eso comprendo que necesitan de una entereza y fortaleza prudentes en el que mande, especialmente cuando se trata de servicio al rey y de dulzura y agasajo en el trato civil, promoviendo su bienestar y despachando sin demora cuanta justicia pidan. Esto es lo que he deducido de mis experiencias.³⁵

Este documento pone en cuestión la fidelidad de la burguesía habanera y no deja duda sobre el convencimiento del conde de Ricla de que este grupo social comenzaba a poner sus intereses por encima de los de la nación, reduciendo su nexos con ésta al vínculo con la monarquía que aparece como factor integrador de los súbditos españoles y americanos.

Por esta razón el conde de Ricla proponía la designación de gobernadores prudentes y a la vez enérgicos, correctos y afables en el trato con la población e interesados en su prosperidad y atentos a la resolución de sus demandas.³⁶ Si éstas debían ser cualidades de un buen gobernante, mucho más en el caso de Cuba, donde los intereses personales primaban por encima de cualquier otra consideración o ideal. Escaso era el tiempo que Ricla llevaba desempeñando su cargo de gobernador de la isla, pero profundo era el conocimiento que había adquirido de la situación y de la sociedad a la que administraba.

³⁵ AGI Santo Domingo, leg. 1212, el conde de Ricla a Julián de Arriaga, La Habana, 25 de noviembre de 1763.

³⁶ Este pensamiento estará presente en las importantes reformas llevadas a cabo durante su mandato como capitán general de la isla, como hemos estudiado en, Celia María Parceros Torre. *Op. cit.*, pp. 237-251.

Conclusión

De lo expuesto, se puede concluir primero, que el ataque inglés a La Habana el 6 de junio de 1763 convulsionó la vida de esta ciudad al someterla a un sitio de más de dos meses de duración, pero fue, sobre todo, la rendición y entrega de esta plaza a los ingleses lo que alteró completamente el pulso de este emporio español en el Caribe.

Segundo, que como consecuencia del ataque numerosas familias abandonaron sus casas, se produjo el éxodo de los religiosos y que la mayoría no regresaron a la ciudad hasta que fue restituida a la corona española, pues en los meses de la dominación, a pesar de los esfuerzos del cabildo instando a los vecinos a regresar a sus casas y a sus oficios, una gran parte de los habaneros siguieron residiendo fuera de la ciudad, especialmente los dueños de las haciendas que pudiendo vivir en el campo se evitaron tener que compartir sus casas con los oficiales británicos.

La falta de abastecimientos provocada por el aumento de la población que supuso la ocupación militar y, sobre todo, por el bloqueo económico al que las autoridades españolas de la isla sometieron a La Habana fue sin duda uno de los problemas más graves de la vida en la ciudad en el periodo de dominación.

Por otro lado, el monopolio del puerto habanero por los ingleses cortó todo el comercio de abastecimiento de víveres desde España y desde Nueva España y el comercio inglés, que llenó la bahía de embarcaciones en los meses de ocupación, estuvo más dedicado a la introducción de manufacturas que de alimentos para la población.³⁷

En suma, el estudio de las fuentes manejadas no permite afirmar que la vida cotidiana de los habaneros mejorase con la dominación, sino más bien lo contrario. El bloqueo económico a la ciudad y la decadencia de los oficios, así como la presión económica de los dominadores sobre sus habitantes, sin contar la tensión social derivada de los conflictos religiosos y sociales, indican un empeoramiento en las condiciones de vida de la población que residió en La Habana desde el 12 de agosto de 1762 hasta el 6 de julio de 1763.

Fecha de recepción: 19 de abril de 2004
Fecha de aceptación: 3 de junio de 2004

³⁷ Sobre este punto ver: *libem*, pp. 184-187.

LA SOCIALIZACIÓN IDEOLÓGICA Y POLÍTICA EN EL ORIENTE DE MICHOACÁN: 1800-1813

Ramón Alonso Pérez Escutia
Facultad de Historia, UMSNH

El panorama regional

El presente ensayo tiene como propósito la interpretación del impacto que la socialización ideológica y política registrada en una comarca concreta como lo es el Oriente de Michoacán tuvo en la Guerra de Independencia, con base en la actividad desplegada entre su vecindario desde los últimos años del siglo XVIII y hasta la víspera de este proceso militar y social, por dos personajes que en diferente proporción participaron en la preparación y desarrollo del mismo como lo fueron el bachiller Miguel Hidalgo y Costilla y el doctor en teología José Antonio María Uruga Gutiérrez.

En primer término se entiende el concepto de *sociación* como aquello que comprende todas las relaciones interhumanas o de interacción social, ya sea asociadoras o disociadoras o de carácter mixto. Mientras que la noción genérica de *sociabilidad* refiere al modo de estar ligado a un todo y por un todo. Es decir se trata de diferentes formas de interdependencia en las relaciones con los demás.¹ Se

¹ Pratt Fairchild, Henry (Editor). *Diccionario de Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 278-279. En ocasiones el término sociabilidad (o localidad) se entiende en un

entiende por *socialización política* la manera como se adquieren las actitudes, creencias, valores y conductas de grupos políticos. Mediante este proceso la gente desarrolla sus orientaciones políticas, aprende acerca del sistema, sus instituciones y funcionamiento, genera conocimientos, valores, así como creencias acerca de cómo son y cómo deberían ser.²

En ese tenor, la socialización política incluye además el proceso por el cual pasa la cultura política y la opinión pública a los individuos, lo que resulta fundamental para el apoyo o crítica que se genere hacia el sistema establecido para ratificar o condicionar su permanencia de lo que dependerá en gran medida su estabilidad. Para muchos la socialización política es un proceso que dura toda la vida, aunque el aprendizaje tenga lugar especialmente en la etapa de la juventud.³

Para la época que nos ocupa las actividades de socialización ideológica y política se caracterizaron por un profundo cambio cualitativo, impulsado por los procesos económicos, sociales y políticos que se desarrollaron en el ámbito internacional y que tuvieron como principal referente la ilustración francesa, propiciada por el pujante avance de la burguesía como clase social hegemónica en las principales naciones capitalistas del mundo y de lo que no pudo sustraerse el imperio español, aún en sus distantes colonias americanas. La opinión pública se configuró como tal no obstante la persistencia de las añejas formas de autoritarismo y represión que tuvieron como función contener la expansión de las diferentes expresiones de la nueva mentalidad.⁴

El movimiento ilustrado si bien tuvo desde mediados del siglo XVIII como principales espacios de desarrollo las grandes ciudades, Valladolid para el caso de Michoacán, sus secuelas se hicieron

sentido más amplio, como la capacidad de los individuos para integrarse en la vida del grupo e incluso para el sentido de la medida de su espíritu cooperativo.

² Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino (Editores). *Diccionario Electoral 2000*. México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C., 1999, p. 645.

³ *Ibid.*, pp. 645-646.

⁴ En la percepción de intelectuales como Burke, Bentham, Constant y Guizot, la opinión pública tiene la función de consentir a todos los ciudadanos en una activa participación política, poniéndola en condiciones de discutir y de manifestar las propias opiniones sobre las cuestiones de interés público. Así se extiende más allá de los gobernantes la sagacidad y la sabiduría política. (Cfr. Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores, 2002, T. II, p. 1077.)

extensivas hacia determinados sectores sociales de otras poblaciones de su entorno jurisdiccional.⁵ Las nuevas formas de socialización, que de manera creciente cobraron auge en estrecha relación con los acontecimientos militares y políticos que precipitaron el fin del imperio colonial español en América, se sustentaron en gran medida en la difusión, crítica y adopción de los elementos propios de la "esfera pública burguesa", que tuvieron amplia propagación en la Nueva España como secuelas del proceso revolucionario francés.

La dinámica de socialización ideológica y política entró en una etapa de cambio cualitativo motivada por factores como las reformas borbónicas en su conjunto, la expulsión de los jesuitas, la creciente pugna entre el Estado y la Iglesia, la crisis agrícola de 1785-1786, la ilustración académica, la aplicación de la *Real Cédula de Consolidación de Vales Reales* entre 1805-1809 y la crisis política de la monarquía ocasionada por la materialización del proyecto napoleónico en Europa, entre los más representativos. Al respecto Enrique Florescano apunta que, "si en la primera mitad del siglo los funcionarios de la Inquisición estaban obsesivamente atareados en perseguir ideas filosóficas heréticas o contrarias a la ortodoxia religiosa, en los últimos veinte años del siglo se enfrentaron a una sorpresiva secularización y politización de las actitudes de los novohispanos".⁶

Para el caso de Michoacán las nuevas formas de socialización ideológica y política fueron incentivadas desde el último tercio del siglo XVIII por los propios miembros de la alta burocracia eclesiástica y la elite de poder económico y político, a través de la conformación de las sociedades de amigos del país y las tertulias literarias, que tuvieron en el doctor José Pérez Calama a uno de sus principales impulsores.⁷ Algunos de los recientes trabajos de investigación del doctor Moisés Guzmán Pérez han abundado en el estudio de los mecanismos y los espacios concretos en los que se registraron las prácticas de socialización de las ideas, destacando la relevancia de las asambleas eclesiásticas, las tertulias literarias y las casas de asamblea.

⁵ Jaramillo Magaña, Juvenal. *La vida académica de Valladolid en la Segunda mitad del Siglo XVIII*, Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos No. 2, Morelia, Universidad Michoacana, 1989; José Pérez Calama. *Un Clérigo Ilustrado del Siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*, Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 41, Morelia, Universidad Michoacana, 1990.

⁶ Florescano, Enrique. *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 485.

⁷ Cardoso Galué, Germán. *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, pp. 132-135; Jaramillo Magaña, Juvenal. *José Pérez Calama...*, Op. Cit., pp. 107-110.

Esta última modalidad adquirió particular relevancia y se llevó a cabo en un ambiente más selecto y de privacidad a partir de la crisis política de 1808, siendo su expresión más específica hasta ahora conocida la Conspiración de Valladolid.⁸

La región Oriente de Michoacán alcanzó en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII un sólido crecimiento económico y demográfico en estrecha relación con el auge tenido por ámbitos productivos como la minería y la agricultura, lo que a su vez repercutió en el incremento de los intercambios mercantiles. Se identificaron en ese periodo como sus demarcaciones administrativas civiles y eclesiásticas más importantes las de San Juan Zitácuaro, San Juan Bautista Maravatío, San José Taximaroa, San Mateo Irimbo y los reales y diputaciones de minería de Tlalpujahuá y Angangueo, este último descubierto y explotado intensivamente a partir de octubre de 1792.⁹

Por su ubicación geográfica esta comarca se constituyó desde los tiempos prehispánicos en el corredor natural para los intercambios de todo tipo entre los asentamientos humanos radicados en el valle de México con los del occidente del territorio mesoamericano y, más tarde, de la Nueva España. Esta función se encontraba plenamente consolidada para las últimas décadas del régimen virreinal, a grado tal que la región en su conjunto se identificaba como una de las más boyantes de la para entonces Intendencia de Valladolid.¹⁰

Los flujos de personas, productos e ideas fueron algo cotidiano en la villa de San Juan Zitácuaro y el pueblo de San Juan Bautista Maravatío, al igual que en los centros mineros de Tlalpujahuá y Angangueo. Por estar fuera de las rutas más frecuentadas por los viajeros entre puntos como Valladolid y la ciudad de México, los pueblos de San José Taximaroa y San Mateo Irimbo recibían sustancialmente menos visitantes y transeúntes que las otras cuatro plazas. Pero en todas estas poblaciones se construyeron y funcionaron

⁸ Guzmán Pérez, Moisés. "Pratiques de sociabilité et de lecture en Nouvelle-Espagne. L'évêché du Michoacán (1780-1810)", en *Bulletin de l'Institut Pierre Renouvin*, Paris, Université de Paris I Panthéon-Sorbonne, Hiver 2003, no. 17, pp. 51-63.

⁹ Gerhard, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1810*, México, UNAM, 1986, pp. 177-179.

¹⁰ Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 33, 56-57, 143, 162, 176, 212 y 267.

con éxito mesones, posadas, hosterías, neverías, tabernas y otros establecimientos, en los que confluieron viajeros y parroquianos, los que desde los últimos años del siglo XVIII configuraron modalidades de sociabilidad cualitativamente distinta a las que habían prevalecido a lo largo de la época colonial.

El círculo social de don Miguel Hidalgo y Costilla

Es muy probable que la relación del bachiller Miguel Hidalgo y Costilla con la región Oriente se haya generado desde su época como estudiante, cuando debió trasladarse con frecuencia entre Valladolid y la ciudad de México. Ciertamente o no que haya perdido una fuerte cantidad de dinero en Maravatío, presuntamente cuatro mil pesos como lo asevera Lucas Alamán, en alguna fecha de la segunda mitad de la década de los setenta del siglo XVIII, el futuro Rector del Colegio de San Nicolás Obispo solía detenerse en ese pueblo en donde daba rienda suelta a su entonces muy conocida afición al juego y las apuestas en las peleas de gallos. En la práctica de estas modalidades de esparcimiento debió cultivar allí amistad con algunos de los vecinos y viajeros, con los que coincidía en los mesones y otros espacios públicos de ese lugar.¹¹

Don Miguel Hidalgo y Costilla conoció desde entonces la prodigiosidad de estas tierras y probablemente tuvo oportunidad de corroborarlo en el contexto de la estrategia de atención instrumentada por el obispo fray Antonio de San Miguel a la crisis agrícola de 1785-1786, quizás como comisionado para evaluar la situación persistente en la campaña de nuestra comarca durante algún momento de ese periodo. Lo cierto es que el 3 de febrero de 1787, apenas unos meses después de superada esta contingencia, los hermanos José Joaquín y

¹¹ De la Fuente, José María. *Hidalgo Intimo*, Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 29, Morelia, Universidad Michoacana, 1985, p. 125; Juan Hernández Luna. *Imágenes Históricas de Hidalgo*, Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 6, Morelia, Universidad Michoacana, 1981, pp. 113-114. Este y otros aspectos de la conducta "libertaria" de Hidalgo fueron expresados en 1800 por su inquisidor Ramón Pérez Anastaris, pues "el Denunciado catedrático de teología y Rector que fue muchos años en el colegio de San Nicolás es Hombre doctísimo, y de mucha extensión. Se atrasó su salida a beneficios acaso por jugador y tengo especie de haver oído antes de ahora era algo libre en el trato con Mujeres, y en hablar..." (Cfr. Antonio Pompa y Pompa. *Proceso Inquisitorial y Militar Seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 26, Morelia, Universidad Michoacana, 1984, p. 14.)

Miguel Hidalgo y Costilla comparecieron en la ciudad de Valladolid ante el escribano público Diego Nicolás Correa para otorgar poder amplio a su también consanguíneo Manuel para que efectuara las posturas necesarias a la "hacienda de Jaripeo, sita en la jurisdicción de Taximaroa que está para rematarse en subasta pública..."¹²

El licenciado Manuel Hidalgo y Costilla contrató los servicios de su colega Mariano Pérez de Tagle, para litigar en los tribunales de la ciudad de México por la hacienda de Jaripeo el Grande y sus anexas de Santa Rosa y San Nicolás, que habían sido embargadas a la sucesión de don Matías de Rivas y Solar, por las que los hermanos en cuestión ofrecieron 18,000 pesos. Las diligencias de rigor se dilataron hasta los últimos meses de 1789. En ese marco el comerciante peninsular Anselmo Rodríguez Balda presumiblemente había ofertado 16,300 pesos, por lo que al ser más atractiva la de los hermanos Hidalgo y Costilla, en el término de los tres años de rigor, la Real Audiencia acordó asignar dichos predios a favor de éstos.¹³

Desde más de 15 años atrás las fincas en cuestión fueron administradas por varios depositarios designados por las autoridades coloniales, en tanto se resolvía el complejo proceso legal de la sucesión testamentaria de don Matías de Rivas y Solar. Tiempo antes de que los Hidalgo y Costilla adquieran esas propiedades rústicas éstas se encontraban bajo la responsabilidad de don Antonio Baraona y Padilla, vecino de Taximaroa. Sin embargo, este personaje falleció alrededor de 1785 y fue sustituido en ese encargo por el ambicioso español Joseph Díaz de Godoy, quien al saber que las haciendas serían adjudicadas a los hermanos Hidalgo y Costilla pretendió maniobrar para que éstas se le adjudicaran alegando haber prestando una oferta presuntamente superior a la de ellos.¹⁴

El español Joseph Díaz de Godoy en contubernio con varios funcionarios coloniales obstruyó durante casi dos años las diligencias para la entrega definitiva de la hacienda de Jaripeo el Grande y sus

¹² Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Aspectos de la vida preinsurgente de Hidalgo. (Hacendado, Litigante y Administrador)*, Morelia, Universidad Michoacana, 1991, pp. 31 y 71-73.

¹³ *Ibid.*, p. 32. Para ese entonces el bachiller Miguel Hidalgo y Costilla se desempeñaba ya como Tesorero del Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid.

¹⁴ Archivo General de la Nación (AGN). *Tierras*. Volumen 907. Varios documentos. No debe descartarse que la actitud asumida por el español Joseph Díaz de Godoy en un asunto que afectaba lo más sensible de sus intereses personales, haya influido de manera importante en el ánimo de don Miguel Hidalgo para configurar desde aquel entonces su aversión personal hacia los gachupines.

anexas a los hermanos Hidalgo y Costilla, representados por el licenciado Manuel Mariano. En ese contexto, desde las primeras semanas de 1791 don Miguel Hidalgo y Costilla, para entonces Rector del Colegio de San Nicolás Obispo, comenzó a frecuentar el partido de Taximaroa para efectuar personalmente las gestiones sobre la entrega de esas fincas. Sus esfuerzos rindieron los frutos esperados cuando el 25 de 1791 el justicia territorial de la demarcación, don Domingo de Bachiarely, se apersonó en el casco de la hacienda de Jaripeo el Grande, en donde "tomé por la mano al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, apoderado de su hermano, el Lic. D. Manuel Hidalgo, y pasándole por el centro de la expresada sala le dije. En el real nombre de nuestro católico monarca el señor D. Carlos Cuarto (que Dios guarde) le doy a Ud. posesión de esta casa, con sus salas, cocina y demás piezas de que se compone, y mando que de esta posesión y amparo de ella no sea usted perturbado ni despojado".¹⁵

Las diligencias de posesión de las fincas adquiridas por los hermanos Hidalgo y Costilla se prolongaron hasta el mes de marzo de ese año y en ellas se incluyeron 35 amparos, toda vez que varios de los propietarios colindantes alegaron derechos a varios predios en poder del latifundio de Jaripeo el Grande. Entre otros comparecieron con ese propósito don Antonio Campos y los oficiales de la República de Indios de Taximaroa, representados por su escribano Manuel Antonio Domínguez, quien refirió derechos al paraje Puerto de la Palma. En similares términos se expresaron los naturales de San Bartolomé Cuitareo, siendo exhortados todos ellos para dirimir en los tribunales correspondientes sus respectivas demandas.¹⁶

Las visitas de don Miguel Hidalgo a la región Oriente de Michoacán se hicieron habituales a partir de 1793, cuando concluyó su breve gestión en la parroquia de la distante Colima. En ese contexto, en el transcurso de ese año resolvió el litigio de tierras con don Antonio Campos; y el 28 de mayo de 1794 obtuvo del Juzgado de Testamentos,

¹⁵ O'Gormán, Edmundo. "Hidalgo litigante. 1791-1793", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, 1946., T. XVIII, No. 3, pp. 375-377; Pérez Escutia, Alonso, *Op. Cit.*, pp. 35-36. Las diligencias de posesión fueron atestiguadas por un buen número de vecinos del pueblo de Taximaroa que se trasladaron hasta los terrenos de las haciendas en cuestión, lo que pone de manifiesto que los hermanos Hidalgo y Costilla construían ya una sólida relación social en esa localidad.

¹⁶ O'Gormán, Edmundo. "Hidalgo litigante...", en *Op. Cit.*, pp. 377-378.

Capellanías y Obras Pías un préstamo por 8,000 pesos, con el propósito de sanear las finanzas de la hacienda de Jaripeo el Grande y sus anexas, teniendo como fiadores a dos comerciantes de la villa de San Miguel el Grande, localidad próxima a su nuevo curato de San Felipe, en la comarca de El Bajío.¹⁷

En el transcurso de poco más de dos décadas don Miguel Hidalgo y Costilla se labró un sólido prestigio entre la sociedad del Oriente michoacano, lo que se sintetizó en lo expresado por el párroco de Irimbo don José Vicente Ochoa en el sentido de que, "el cura Hidalgo es tenido y estimado por el mejor Tehólogo de esta diócesis, e igualmente traviezo en poner dificultades esquisitas y graciosas. Es finísimo en arguir y de genio jocoso". El propio clérigo refirió con respecto a sus estancias en la comarca que "ignoro el manejo y trato en su curato. Cerca de este mío tiene una hacienda donde se está cuatro o cinco meses divertido en los asuntos de ella. Dicha hacienda pertenece a Taximaroa, no se si allá dirá misa, ni menos se su trato..."¹⁸

Durante su estancia en las principales poblaciones del Oriente de la Intendencia de Valladolid, el bachiller Miguel Hidalgo acostumbraba a convidar a sus tierras de Jaripeo el Grande y sus anexas, ubicadas a medio camino entre Taximaroa y Tuxpan, a los personajes laicos y eclesiásticos con los que coincidía durante sus visitas, como fue el caso del año 1800, al hacer una propuesta en ese sentido a los religiosos mercedarios Manuel Estrada y Joaquín Huesca, los que escandalizados por el contenido de las tertulias previas en la casa parroquial de Taximaroa no aceptaron su sincero y habitual ofrecimiento.¹⁹

La presencia de don Miguel Hidalgo y Costilla en las haciendas de Jaripeo el Grande y anexas no se concretaban al ocio y el cobro de rentas, sino que incluían la directa administración y manejo de éstas para remozar constantemente su infraestructura, así como cuidar y eficientar sus actividades agropecuarias. En ese marco se dio tiempo para litigar con propietarios colindantes por la disputa de tierras y recursos naturales. Esta percepción fue ratificada por el coeto de San Miguel el Grande José Luis Guzmán, quien manifestó ante los

¹⁷ Archivo de Notarías de Morelia (ANM). *Libro del Cabildo*, años 1794-1795, Vol. 190, Censo No. 26, ff. 26-27, Valladolid, 28 de mayo de 1794.

¹⁸ Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 68.

¹⁹ *Ibid.*, p. 11.

funcionarios del Santo Oficio de la Inquisición que "he oydo decir que tiene o ha tenido mina en el nuevo real de Angangueo, y hacienda de campo. Esto me parece no es obstáculo para sus pastorales obligaciones..."²⁰

El único testimonio documental sobre el contenido de la actividad ideológica y política que desplegó en la región Oriente de Michoacán don Miguel Hidalgo y Costilla, se contiene en el expediente integrado por el Santo Oficio de la Inquisición durante el periodo 1800-1808, que fue motivado por la denuncia que presentaron en Valladolid los religiosos mercedarios Joaquín Huesca y Manuel Estrada, a quienes les era desconocido el trato habitual del para entonces párroco propietario de San Felipe, y se escandalizaron por la liberalidad con la que se expresaba éste sobre cuestiones teológicas, de la historia de la iglesia y del gobierno colonial.

Fray Manuel Estrada, quien fue avalado en lo general por Joaquín Huesca, manifestó que durante su estancia en el complejo parroquial de Taximaroa durante los días de la Pascua de 1800, "en presencia de un clérigo vicario de Irimbo, cuyo nombre ignora el que declara, y en presencia de otros muchos sugetos, que diariamente concurren a aquel curato, y que no conoció el declarante. También declara que el cura Hidalgo se pronuncia en todo esto que defendía con toda seriedad y serenidad; sin haverlo notado nunca que estuviera fuera de su acuerdo, ni que acostumbrara ninguna bebida".²¹

En esa oportunidad los mercedarios Estrada y Huesca fueron testigos de importantes aspectos del pensamiento teológico y sobre la historia de la Iglesia vertidos por Hidalgo, y avalados en parte por su principal discípulo Martín García de Carrasquedo. El ex Rector

²⁰ Al respecto cabe apuntar que desde los últimos años del siglo XVIII don Miguel Hidalgo dirigió personalmente la construcción de una presa en terrenos de la hacienda de San Nicolás, tras concluir la disputa por el uso de las aguas del arroyo de Angangueo que sostuvo con los naturales de San Mateo Irimbo. El espíritu empresarial de nuestro personaje lo llevó también a establecer y explotar una rústica fundición en las inmediaciones del cerro del Fraile, paraje en el que no tuvo éxito en la búsqueda de un presunto filón de plata. Cfr. Ramón Alonso Pérez Escutía. *Historia de la Región de Irimbo*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Irimbo, 1987-1989-Balsal Editores S.A., 1988, p. 143.

²¹ Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 32. Con el subrayado se busca destacar el hecho de que las tertulias en ese lugar eran ampliamente concurridas y participaban habitualmente miembros del vecindario de Taximaroa y lugares cercanos, convidados por Hidalgo y/o el párroco José Antonio Lecuona. Ello corrobora también la percepción que para entonces tenía ya la Inquisición en el sentido de que "los destemplados ecos de la libertad han llegado hasta las provincias más remotas". Cfr. Florescano, Enrique. *Op. Cit.*, p. 486.

nicolaita aseguró que Dios no castiga en este mundo con penas temporales y que ello sólo fue propio de la ley antigua. En ese tenor aseveró que no constaba en los textos de la Escritura que haya venido el Mesías. Negaba el concepto de virgen argumentado que la connotación de éste era el de mujer corrompida. Asimismo, Hidalgo consideró como ilegítimo el rezar por los santos toda vez que ello no era un concepto de fe.

En materia de historia de la iglesia el párroco de San Felipe aseguró que la eucaristía no fue instituida por Jesús, sino introducida en el ritual litúrgico hacia mediados del siglo tercero, al igual que la confesión auricular. Con base en el texto de Fleuri arremetió contra el gobierno de la Iglesia, pues aseguró que un papa envió como legados suyos a un concilio a dos gañanes de campo; y arremetió en contra de la figura y obra de san Gregorio VII, calificando de ignorante al prelado que promovió su elevación a los altares por los presuntos daños que este personaje ocasionó a la institución pontificia. No desaprovechó la ocasión para ridiculizar a santa Teresa de Jesús por sus presuntas revelaciones, lo que Hidalgo atribuía más que a un don divino a los trastornos físicos que le provocaban los prolongados ayunos que ésta efectuaba.²²

Un tema en el que Hidalgo fue particularmente incisivo fue el de la fornicación a la que consideraba como un mecanismo de la naturaleza humana, y que tenía funciones de evacuación natural. Coronaba su amplia y compleja disertación con la tesis de que "las religiones son del todo inútiles a la Iglesia como que se produjeron en el tiempo de la ignorancia".²³

La sensibilidad política de don Miguel Hidalgo y Costilla se puso de manifiesto cuando en las conservaciones en cuestión se abordó el tema de actualidad sobre el judío guatemalteco, que se encontraba en manos de la Inquisición, sobre lo cual estimaba que se trate "con mucho cuidado, y mucho empeño porque en el reyno había muchos judíos". Sobre la controversia en torno a su conversión o no, nuestro personaje refiere que "ningún judío que piense con juicio se puede convertir, pues no consta del texto de la Escritura".²⁴

²² *Pompa y Pompa*, Antonio. *Op. Cit.*, varias páginas.

²³ *Ibid.*, p. 37.

²⁴ *Ibid.*, pp. 10, 13 y 29.

El mercedario Estrada insinuó que el párroco de San Felipe y su discípulo Martín García de Carrasquedo son "los dos favorecedores de la libertad francesa; la desean en nuestros reinos; aseguran el despotismo en el Gobierno Monárquico i finalmente hablan con tanta libertad que no se puede hacer ai memoria de todo lo que dicen".²⁵ Esta percepción fue corroborada por otro testimonio de este juicio inquisitorial, pues presumiblemente a Hidalgo "le habrá oído hablar mal de las órdenes religiosas y aprobar todas las cosas de los franceses y que siente mal de nuestro gobierno".²⁶

Los gustos excesivamente liberales de don Miguel Hidalgo y Costilla en reuniones sociales durante sus estancias en el Oriente michoacano, sintomáticamente no salieron a relucir durante las diligencias del primer juicio inquisitorial que enfrentó, sino hasta que el régimen colonial lo sometió al segundo y definitivo proceso por haber desafiado su existencia tras iniciar la Guerra de Independencia. En ese tenor se integró el vago testimonio de fray Juan de San Anastacio, carmelita de origen asturiano, quien refirió versiones de terceras personas en el sentido de que "también sabe por don José Ortiz que en el día reside en esta ciudad aunque es vecino de Santiago Tuspan, jurisdicción de Citácuaro y hermano del declarante, que *haviendo en el año de 800 o de 801 ido a aquel pueblo y echo en el larga mansión*, dio en este tiempo las manos a dn. Carlos Palacios, natural de las montañas de Santander, vecino de Tuspan y a doña Josefa Conde, difunta, a la que en aquellos días ofreció quinientos pesos porque le franquease su cuerpo, y en las mismas bodas estando en un vaile fue Hydalgo a sacar a esta novia a que vailara, pues él hacia de Bastonero, y resistiéndose ella con escándalo de todos la sacó arrastrando por estrado".²⁷

²⁵ *Ibid.*, p. 37.

²⁶ *Ibid.*, p. 44.

²⁷ *Ibid.*, p. 155. Con esta estampa, por muy exagerada que se haya presentado de manera deliberada en función de los intereses a los que respondía, se corrobora lo que se había tornado en algo habitual en el país, pues "los nuevos aires se manifestaron también en los sectores populares de la ciudad y el campo. En esos años proliferaron los bailes, las canciones y las diversiones profanas. La novedad de estas formas de diversión ya no era su número creciente o su carácter lascivo, sensual, escandaloso, obsceno o lujurioso, sino su tono cada vez más irreverente, antirreligioso y subversivo. Lo que preocupó a los inquisidores que persiguieron esos bailes y canciones no fue sólo su impetu desenfrenado, sino su conversión en instrumento de burla de los valores tradicionales". Cfr. Florescano, Enrique. *Op.Cit.*, p. 486.

El propio fray Juan de san Anastasio abundó en que, "también sabe por relación del P. Predicador de san Francisco de la villa de San Juan Citacuaro, cuyo nombre ignora y si sabe que es andaluz, que en unas fiestas que hubo en dicha villa hizo Hidalgo una acción (la que no le espreso) tan mala que a toda la villa escandalizó".²⁸

En la comarca de Taximaroa don Miguel Hidalgo y Costilla cultivó relación tanto con antiguos discípulos del Colegio de San Nicolás Obispo, como prominentes vecinos de esa zona, quienes habrían de desempeñar a su vez un importante papel como multiplicadores de la socialización política que sustentaría el movimiento de Independencia, e incluso varios de ellos se integrarían en su momento en las filas insurgentes. No estamos en condiciones de establecer con precisión qué tanto influyó en cada uno de ellos la interlocución sostenida por aquel entonces con el futuro Generalísimo de América, pero si sabemos que un elemento común a todos lo fue precisamente esa relación.

En el caso de sus antiguos alumnos destacó el clérigo Martín García de Carrasquedo Ortiz Izquierdo, miembro de una familia radicada en la ciudad de Valladolid, ampliamente allegada a la alta burocracia civil y eclesiástica. Realizó la carrera sacerdotal en el Seminario Tridentino y uno de sus primeros destinos para ejercer su ministerio fue la parroquia de San Felipe, en donde estuvo la célebre "Francia Chiquita" de Hidalgo, permaneciendo en esta como vicario entre 1795-1799.²⁹ Posteriormente entre este último año y la primavera de 1804 se desempeñó como sacristán mayor de la parroquia de San Juan Zitácuaro, contexto en el que se involucró en el proceso inquisitorial instruido a su maestro a partir de marzo de 1800.

Sobre la personalidad de Martín García de Carrasquedo y su relación con Hidalgo el inquisidor Ramón Pérez Anastaris refirió que,

²⁸ *Ibid.* Estos dos últimos incidentes eran lo menos relevante sobre el proceder de Hidalgo, pues en el fondo, como señala Enrique Florescano, "lo que conturba el ánimo de los inquisidores es la violenta propagación de las ideas sediciosas, la inusitada pasión por los libros franceses que a tantos ha precipitado en un abismo de corrupción", y la irrefrenable difusión de un ideario político subversivo que invade los reductos más tradicionales". Cfr. Florescano, Enrique. *Op. Cit.*, p. 486.

²⁹ Un estudio integral sobre la vida y obra de este personaje es el de Carlos a Juárez Nieto, "Martín García de Carrasquedo: Un cura revolucionario en Valladolid de Michoacán (1800-1821)", en: Eduardo N. Mijangos Díaz (Coordinador), *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*, Morelia, Universidad Michoacana, 1999, pp. 39-50.

"éste se crió en compañía del denunciado y a su Mesa después de Sacerdote por encargo especial del Prelado (fray Antonio de San Miguel), que sabía era gran calabera, y ama mucho a sus Padres, estuvo bajo mis órdenes seis años en el seminario y en mi pobre juicio no se puede contar con el para el secreto".³⁰ Por este motivo prácticamente se le excluyó de las diligencias llevadas a cabo sobre la conducta de Hidalgo ante los mercedarios Estrada y Huesca, no obstante el amplio protagonismo que tuvo en los diálogos; además de que el propio sacristán mayor se hizo el desentendido cuando fue requerido a través de su superior el doctor Joseph Inurriaga, párroco de San Juan Zitácuaro.³¹

Para el mes de septiembre de 1800 Martín García de Carrasquedo se encontraba ausente de sus responsabilidades en el curato de Zitácuaro, pues presuntamente acudió al distante San Felipe para mantenerse al lado de don Miguel Hidalgo ante el desarrollo del proceso inquisitorial. El doctor Pérez Anastaris con su amplio conocimiento de ambos personajes escribió que, "permanecerá el tiempo que se le antoje, y de allí como acostumbra se ira al pasear por otros pueblos, y a Citácuaro cuando le parezca".³² Indudablemente que la temeridad de Martín García de Carrasquedo en buena medida se atenía a la influencia de que gozaba su familia ante las más altas autoridades obispaes y civiles de Valladolid.

Este personaje tuvo fama pública de haber abrevado ampliamente en los mejores autores de la Ilustración, entre ellos los de los textos prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición como Verney, Serry, Billuart, Genovessi y Gotti.³³ Para finales del siglo XVIII seguramente su desencanto por la pobreza del sustento teológico y de las prácticas del culto de la iglesia católica, lo habría impulsado a buscar mejores argumentos y expectativas para la religiosidad humana. En ese marco se explicaría lo denunciado por fray Manuel

³⁰ Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 14.

³¹ *Ibid.*, pp. 23-24. El doctor Inurriaga ratificó los conceptos de Pérez Anastaris en el sentido de que García de Carrasquedo "profesa íntima amistad al cura Hidalgo y ambos se tratan con summa y estrecha familiaridad". Por ese motivo se excuso para no llevar a cabo las diligencias inquisitoriales entre el vecindario de Taximaroa sabiendo del amplio ascendiente de que gozaba entre éste el ex Rector nicolaíta, lo que le sería adverso para su labor, por lo que la comisión debió ser reasignada al cura de Irimbo José Vicente Ochoa.

³² *Ibid.*, p. 24.

³³ Juárez Nieto, Carlos. "Martín García de Carrasquedo...", en: *Op. Cit.*, p. 43.

Estrada sobre la conducta de García de Carrasquedo, en el sentido de "haberle visto además un librito en idioma francés, en el que se trata del Alcorán, quien quiso persuadir al que declara que tenía más fundamentos la religión de Mahoma que la Christiana..."³⁴

Don Martín García de Carrasquedo llevó al curato de Zitácuaro parte importante de su biblioteca personal y a través de la socialización cotidiana con sus feligreses difundió su visión sobre la realidad novohispana, y podemos asegurar que fue uno de los precursores del pensamiento liberal que tan sólidamente arraigó en esa región desde aquel entonces. En ese sentido cabe referir el testimonio inquisitorial de Ignacio Albis, quien se desempeñó como vicario en esa parroquia y tuvo trato frecuente con García de Carrasquedo "habiéndolo observado tenía entre sus libros uno cuyo título no se acordó pero que si estaba mandado recoger por ese santo tribunal en uno de sus recientes edictos, le reconvino que lo entregase y viéndolo resistente, quiso el mismo Br. Albis hacerlo hasta que el Br. García le ofreció entregarlo o quemarlo. Después de algún tiempo se acercó en esta villa (San Miguel el Grande) el Br. Alvis, y pasando por ella el Br. García le enseñó o trató sobre el *Eusebio* y volvió el Br. Albis a decirle no usara semejantes libros..."³⁵

Casi en forma simultánea a García de Carrasquedo, hacia mediados de 1799, asumió funciones como cura propietario y juez eclesiástico de la importante parroquia de San José Taximaroa el bachiller José Antonio Lecuona y Macuso, quien fue de carácter "demasiado escrupuloso y tímido de conciencia", por lo que su antiguo maestro don Miguel Hidalgo no tuvo mayores problemas para dominar su personalidad y actuar con toda libertad durante sus estancias en aquel curato, como lo prueban sobradamente las reuniones de la Pascua de 1800 que propiciaron el proceso inquisitorial multireferido.³⁶

³⁴ Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 31. El ejemplar en cuestión quizás fue de una de las varias ediciones de la traducción efectuada del árabe al francés por Kasimirski y que circularon profusamente en Europa en el transcurso del último tercio del siglo XVIII. Sobre ésta se sustentaron las versiones al español que se hicieron a partir de 1844 por parte de Andrés Borrego, Vicente Ortiz de la Puebla y otros. Cfr. Mahoma. *El Corán*. Versión literal e íntegra. Traducción, prólogo y notas de Rafael Cansinos Asséns. Introducción de Vera Yamuni Tabush. México, CNCA, 1991, p. 31.

³⁵ Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 103.

³⁶ Pérez Escutia, Ramón Alonso. *TAXIMAROA. Historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Gobierno del Estado, 1986, pp. 157-158; Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 68.

La temeridad con la que se conducía Hidalgo escandalizó al cura de Taximaroa, "y llegó a suplicarle muchas veces que no hablara con tanta libertad en presencia del que declara (fray Manuel Estrada)". Por su carácter timorato o por su lealtad, tanto el bachiller José Antonio Lecuona como sus hermanas, María Ignacia y María Josefa, "se negaron a declarar las costumbres de el cura Hidalgo por haver éste jugado comúnmente, aún desde mozo y ser inclinado casi siempre a tener músicos en su casa".³⁷

Sin embargo, José Antonio Lecuona y Macuso se caracterizó como un activo litigante casi desde el momento en que arribó a la parroquia de San José Taximaroa, rompiendo con algunos de los cánones de comportamiento que observaron sus predecesores. Así las cosas, entró en abierto conflicto con los oficiales de la República de Indios de ese lugar por el manejo y usufructo de los bienes del hospital, que comprendían básicamente el rancho de La Virgen.³⁸ No es aventurado presumir que don Miguel Hidalgo haya asesorado a Lecuona para reclamar ese privilegio a los comuneros de Taximaroa, si consideramos que éstos se mantenían en litigio con el párroco de San Felipe por cuestión de linderos entre sus tierras y las de las haciendas de Jaripeo el Grande y anexas.³⁹

El párroco José Antonio Lecuona logró en mayo de 1800 un fallo favorable de la Real Audiencia a su postura, por lo que procedió a arrendar el rancho La Virgen a favor del empresario español Ramón Levante, vecino en el Mineral de Angangueo, quien ofreció el pago de 450 pesos anuales por un lapso de cinco años. Sin embargo, los oficiales de República de Taximaroa apelaron esa decisión y el litigio se mantenía vigente hacia mediados de 1808, cuando Lecuona fue promovido al curato de Celaya.⁴⁰ Este personaje no fue ajeno al "relajamiento de las costumbres y tradiciones, el jugueteo procaz con símbolos religiosos antes intocados, la irreverencia ante las cosas santas y la burla de los valores cristianos más sagrados", que refiere Enrique Florescano.⁴¹

³⁷ Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 68.

³⁸ AGN. *Tierras*, Vol. 1315. "Causa. El común de naturales de Taximaroa sobre que no se proceda a la renta del rancho nombrado de La Virgen, ni se les quite la administración del, contra el Sr. cura Dn. José Lecuona".

³⁹ Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Aspectos de la vida preinsurgente de Hidalgo...* *Op. Cit.*, pp. 116-117.

⁴⁰ Pérez Escutia, Ramón Alonso. *TAXIMAROA...* *Op. Cit.*, pp. 161-162.

⁴¹ Florescano, Enrique. *Op. Cit.*, p. 486.

Ilustrativo al respecto fue el proceder del párroco Lecuona durante la importante función religiosa del 8 de diciembre de 1799, en honor de la virgen de la Inmaculada Concepción, pues dispuso que no se tocarán las campanas en el templo de esa advocación y que la secular tradición de sacar en peregrinación la imagen de la misma entre ese recinto y la presa y molino ubicados en el rancho La Virgen no se efectuaría más. Pero lo que más escandalizó a los feligreses indígenas fue el no haber "notificado el mayordomo del hospital, que Lecuona le ordenó que le quitase a la sagrada imagen los cintillos y rumbagos que adornaban sus manos, lo cual al verla los indios con las manos limpias lloraron..." Todavía más, a lo largo de los casi nueve años que permaneció al frente del curato de Taximaroa, el bachiller José Antonio Lecuona entró en conflicto con los clérigos de las parroquias colindantes reclamando a todos porciones de sus respectivas jurisdicciones eclesiásticas.⁴²

El párroco Lecuona se mantuvo siempre como leal servidor de los intereses de don Miguel Hidalgo y Costilla en la región, y es casi seguro que a través de este y de Luis Gonzaga Correa se haya mantenido al tanto del desarrollo de la Conspiración de Valladolid. En el primero de los casos, en el verano de 1808, el entonces clérigo de la Congregación de los Dolores lo designó "para que a nombre del otorgante y en representación de su propia persona, derechos y acciones reales y personales pueda proceder y proceda a nombrar peritos de su satisfacción y confianza..."⁴³ Ello en el marco de las diligencias iniciadas por los hermanos Hidalgo y Costilla para enfrentar el requerimiento del pago de los capitales propiedad de la Iglesia estipulado a través de la *Real Cédula de Consolidación de Vales Reales*. El cura Lecuona propuso en agosto de ese año a los maestros albañiles Mariano Barrera y Vicente Correa, para que fungieran como peritos valuadores de las haciendas de Jaripeo el Grande y anexas, que habrían de ser embargadas ante la presunta insolvencia de sus propietarios para cumplir con esa disposición.⁴⁴

Por otra parte, desde su arribo a la región el bachiller José Antonio Lecuona se relacionó, quizás con la mediación de don Miguel

⁴² Pérez Escutía, Ramón Alonso. *TAXIMAROA...*, Op. Cit., pp. 160-164.

⁴³ Brading, D. A. "La situación económica de los hermanos don Manuel y don Miguel Hidalgo y Costilla, 1807", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, enero-junio de 1970, T. XI, Núms. 1-2, pp. 37-38.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 39.

Hidalgo, con el agricultor Luis Gonzaga Correa, quien para finales del siglo XVIII figuraba ya como el principal arrendatario de las tierras de Jaripeo el Grande. Fue tal la amistad establecida que Gonzaga Correa impartía ocasionalmente algunos de los sacramentos entre los feligreses del valle de Jaripeo con la anuencia de Lecuona. Fue en ese contexto que este último fue requerido a principios de 1810 para declarar en torno a la Conspiración de Valladolid.⁴⁵

Un tercer clérigo que socializó ampliamente con su antiguo maestro Miguel Hidalgo y al que secundaria en el movimiento independentista, fue el teniente de cura de San Mateo Irimbo Juan Antonio Romero. Precisamente fue a este personaje a quien se refirieron pero que no identificaron los mercedarios Estrada y Huesca, como uno de los asistentes a las reuniones de la Pascua de 1800 en Taximaroa. Por ese motivo fue requerido por la Inquisición y, como en el caso de Lecuona, también se asumió con lealtad hacia el cura de San Felipe, pues refirió que "como quince 15 años conoce a Hidalgo y nunca ha advertido en el malas costumbres ni cosa que desdiga a la religión cristiana. Que no se escandalizó de lo que oyó y lleva dicho, porque le consta ser el cura Hidalgo de genio travieso en línea de letras".⁴⁶

El bachiller Juan Antonio Romero permaneció al frente de la parroquia de San Mateo Irimbo entre 1808-1812, con su carácter de teniente de cura en sustitución del licenciado José Vicente Ochoa, quien seguramente falleció en el primero de esos años.⁴⁷ Este personaje debió identificarse con el proyecto político del licenciado Ignacio López Rayón y en algún momento de 1812 se sumó abiertamente a la insurgencia. Para el mes de agosto de 1813 figuraba como "comandante de armas" y organizó entre el vecindario de la jurisdicción de Taximaroa, en la que tenía el mando militar, la designación del elector de la misma del diputado de la provincia ante el Congreso de Chilpancingo, conforme a lo requerido por don José María Morelos y Pavón a través de un decreto expedido en Acapulco.⁴⁸

⁴⁵ López de Lara, Abraham. "Los denunciantes de la Conspiración de Valladolid en 1809", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, 1965, Segunda serie, T. VI, No. 1, pp. 13-20.

⁴⁶ Pompa y Pompa, Antonio. Op. Cit., pp. 61-62.

⁴⁷ Pérez Escutía, Ramón Alonso. *Historia de la Región de Irimbo...*, Op. Cit., p. 419.

⁴⁸ Hernández y Dávalos, J.E. *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, (Edición facsimilar), México, Comisión Nacional para

De entre los vecinos laicos del Oriente michoacano con los que trabaron estrecha relación personal y de negocios el Padre de la Patria y sus hermanos Manuel y Mariano destacó don Luis Gonzaga Correa. Este personaje figuraba para 1785 entre los principales vecinos de la villa de Zitácuaro, habiendo alcanzado hacia finales del siglo XVIII el cargo de alcalde. Don Miguel Hidalgo debió conocerlo como un activo y visionario agricultor alrededor de 1793, pues para el 6 de agosto de 1795 Luis Gonzaga Correa figuraba ya como su representante ante las autoridades civiles del partido de Irimbo, para dirimir un conflicto por el uso de las aguas del arroyo de Anganguero con los naturales de San Mateo Irimbo. En el tiempo posterior Gonzaga Correa consiguió el empleo de administrador de correos en el pueblo de Tuxpan y pasó a radicarse en ese lugar. En su casa debió hospedarse con frecuencia Hidalgo cuando realizaba la "larga mansión", a que se refieren las diligencias inquisitoriales iniciadas en 1800.⁵¹

Don Luis Gonzaga Correa respondió a la confianza depositada en él por los hermanos Hidalgo y Costilla en el manejo de sus tierras en el valle de Jaripeo y para mediados de la primera década del siglo XIX, ya figuraba como el principal arrendatario de esas fincas, estimando que incluso desempeñó el papel de administrador. En ese tenor, a partir de 1804 fue designado en diferentes momentos para llevar a cabo diligencias legales a su nombre en defensa de los intereses de las haciendas de Jaripeo el Grande y anexas. Luis Gonzaga Correa mantenía relación con personajes como el cura de Taximaroa José Antonio Lecuona, Manuel Soria y José Rafael Bucio, y con frecuencia comentaba "en amenas tertulias matutinas los sucesos de Europa, como la que se convocó el 7 de julio de 1807".⁵²

En el contexto de las diligencias que fueron llevadas a cabo por los funcionarios de la Subdelegación de Zitácuaro para concretar el embargo de las hacienda de Jaripeo el Grande y anexas, ante la falta de cumplimiento en el pago del dinero requerido por la Junta Subalterna de Consolidación de Valladolid con motivo de la vigencia de la *Real Cédula de Consolidación de Vales Reales*, el arrendatario Luis

las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, T. V, pp. 153-154.

⁵¹ Guzmán Pérez, Moisés. "Correa, Luis Gonzaga", manuscrito inédito, 2004; Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Historia de la Región de Irimbo...*, Op. Cit., pp. 142-143; *Aspectos de la vida preinsurgente de Hidalgo...*, Op. Cit., p. 40; Pompa y Pompa, Antonio, Op. Cit., p. 155.

⁵² Guzmán Pérez, Moisés. "Correa, Luis Gonzaga", Op. Cit.

Gonzaga Correa fue designado como depositario de las fincas. Una vez que cesaron los efectos de este controvertido decreto, en enero de 1809, los hermanos Hidalgo y Costilla iniciaron las diligencias de rigor para recuperar la plena posesión de los bienes que les fueron secuestrados.⁵¹

Fue hasta las últimas semanas de 1809 cuando don Mariano Hidalgo, por sí y con la representación de su hermano Miguel, acudió ante las autoridades de la Subdelegación de Zitácuaro con ese propósito toda vez que Luis Gonzaga Correa mostró una sistemática para proceder a la devolución de las haciendas, argumentando existir un saldo de dinero a su favor durante el manejo realizado de éstas. Dicho personaje exigía que se le reconocieran diversos gastos que presuntamente llevó a cabo a su costa en lo que incluyó hasta lo del funeral del licenciado Nicolás Henríquez, subdelegado de Zitácuaro, quien falleció en terrenos de Jaripeo el Grande presuntamente llevando a cabo los trámites del desembargo.

Los hermanos Hidalgo y Costilla debieron vender algunas cabezas de ganado que era lo único disponible en esas fincas para cubrir las cantidades que les fueron requeridas. Pero aún así Gonzaga Correa se mantuvo en su postura por lo que recurrieron ante su amigo el justicia territorial de Taximaroa José Rafael Bucio, para disuadirlo de ello. Este funcionario dispuso que "notifíquesele por última vez con apercibimiento, haga entrega de la finca, bienes y demás como ésta mandado (y), que están a su cargo en depósito y la escritura que cita para agregarla al expediente, sin perjuicio de la diligencia de entrega, y de no hacerla notifíquesele arresto en la misma hacienda hasta tanto se verifica por su contumacia y rebeldía, procediéndose contra él a lo más que en justicia corresponda".⁵²

El ambiente de abierta fricción y confrontación que se suscitó entre los hermanos Hidalgo y Costilla y Luis Gonzaga Correa en las últimas semanas de 1809, coincidió con la denuncia de la Conspiración de Valladolid hecha por parte de éste último, por lo que no debe descartarse que el litigio en torno a las haciendas del valle de Jaripeo

⁵¹ Sobre los vaivenes registrados en torno a la aplicación de dicha cédula véase: Carlos Juárez Nieto. *La Oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo-CNCA-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Michoacano de Cultura, 1994, pp. 195-204.

⁵² Brading, D.A. "La situación económica...", en Op. Cit., p. 66.

haya incidido de manera importante en su ánimo para asumir ese proceder.⁵³ Al parecer, Luis Gonzaga Correa se inmiscuyó en este movimiento a través de su relación con un vecino de Zitácuaro identificado como Lorenzo Carrillo y don José María García Obeso. El primero le habría referido un plan consistente en "formar una junta nacional combinada en todos los lugares de la provincia, (y que) se trataba de repetir el juramento de Fernando Séptimo por la pérdida de España y las traiciones que se estaban experimentando allá".⁵⁴

En su momento Luis Gonzaga Correa debió creer sinceramente en los fines patrióticos del movimiento, como lo habría manifestado a individuos como don Felipe de Vaal, administrador de la hacienda Jesús Nazareno, pues según un testimonio inquisitorial "dijo ésta es causa nuestra, aludiendo a ser *causa de los criollos por serlo el mismo de la villa de San Juan Zitácuaro, y por lo mismo es necesario defenderla hasta el fin*".⁵⁵ Fue tal la confianza que se ganó Gonzaga Correa entre los principales conspiradores, que presumiblemente tuvo la encomienda de éstos para reclutar gente en las jurisdicciones de Zinapécuaro y Zitácuaro; y que en el mineral de Oztumatlán instalaría una fábrica de armas para proveer a las necesidades del movimiento. Asimismo, de sus declaraciones se desprendió la presunción sobre el involucramiento de personajes como el cura de Tlalpujahua Ignacio Arévalo; y el párroco de Maravatío José Antonio María Uraga Gutiérrez.⁵⁶

La postura de traición asumida por Luis Gonzaga Correa debió profundizar la animadversión que se generó hacia él en don Miguel Hidalgo y Costilla, con motivo del desleal manejo de sus haciendas en el valle de Jaripeo, pues una vez estallado el movimiento insurgente las tropas al mando de don José Antonio Fernández, Gerónimo Ulloa y Benito Loya, que procedieron a ocupar las principales plazas del Oriente michoacano en el otoño de 1810, recibieron instrucciones

⁵³ Las diligencias en cuestión concluyeron formalmente hasta el 19 de febrero de 1810, cuando el escribano Francisco Germán Camacho informó al intendente José Alonso Terán que los hermanos Hidalgo y Costilla, cubrieron la totalidad de los gastos efectuados con motivo del embargo y devolución de sus propiedades rurales en el partido de Taximaroa. Cfr. Brading, D.A. "La situación económica...", en *Op. Cit.*, pp. 81-82.

⁵⁴ López de Lara, Abraham. "Los denunciados de la conspiración de Valladolid...", en *Op. Cit.*, pp. 13-20.

⁵⁵ Pompa y Pompa, Antonio. *Op. Cit.*, p. 156.

⁵⁶ López de Lara, Abraham. "Los denunciados de la conspiración de Valladolid...", en *Op. Cit.*, pp. 29 y 38-39.

precisas para "prender determinadamente a una persona", en la villa de San Juan Zitácuaro. Sin embargo, Luis Gonzaga Correa sabiendo del resentimiento que provocó en los hermanos Miguel y Mariano Hidalgo por esos motivos, optó por poner tierra de por medio y se refugió con su familia en la inmensidad de la ciudad de México.⁵⁷

Un segundo laico que tuvo amplia relación con don Miguel Hidalgo y Costilla en el partido de Taximaroa fue don José Rafael Bucio, nativo de esta demarcación, miembro de una de las familias más antiguas de la misma, dedicado a la agricultura y el comercio. Seguramente fue uno de los "*muchos sugetos que diariamente concurrían a aquel curato*", con motivo de las tertulias que fueron denunciadas por los mercedarios Estrada y Huesca. Y así debió ser pues este personaje se desempeñó como mayordomo de las influyentes cofradías del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario de la parroquia de Taximaroa, durante el largo periodo comprendido entre 1791 y 1813.⁵⁸ Desde esa prominente posición debió haber contribuido a ampliar aún más el ambiente de socialización política generado por Hidalgo y sus discípulos.

Alrededor de 1804 don José Rafael Bucio fue promovido al cargo de justicia territorial de Taximaroa, dependiente del subdelegado de Zitácuaro, y desde esa posición participó en varias diligencias legales llevadas a cabo por los hermanos Hidalgo y Costilla en defensa y fomento de sus haciendas de Jaripeo el Grande y anexas. A él se le instruyó en el verano de 1805 para efectuar el embargo precautorio de esa fincas con motivo de la vigencia de la *Real Cédula de Consolidación de Vales Reales*, pero logró hacerse el desentendido, con la tácita colaboración del principal arrendatario Luis Gonzaga Correa, hasta que en agosto de 1808 el caso fue asumido personalmente por el subdelegado Nicolás Henríquez.⁵⁹

En congruencia con la lealtad profesada el cura de la Congregación de los Dolores, en octubre de 1810 don José Rafael Bucio formó parte del contingente de peones y rancheros que reclutó don Mariano Hidalgo y Costilla en las haciendas del valle de Jaripeo y sus

⁵⁷ Guzmán Pérez, Moisés. *En defensa de mi patria y de mi persona... Benedicto López y su lucha por la Independencia*, Morelia, Universidad Michoacana, 1995, pp. 210-211; "Correa, Luis Gonzaga", *Op. Cit.*

⁵⁸ Pérez Escutia, Ramón Alonso. *TAXIMAROA...*, *Op. Cit.*, pp. 150-151.

⁵⁹ Brading, D.A. "La situación económica...", en *Op. Cit.*, pp. 28-29; Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Aspectos de la vida preinsurgente de Hidalgo...*, *Op. Cit.*, pp. 52-53.

alrededores, el cual se integró al ejército insurgente a su paso por Maravatio el 23-24 de octubre. En ese mismo grupo figuró el bachiller Antonio Velarde, quien fungía como cura propietario y juez eclesiástico de Taximaroa, habiendo participado activamente en los preparativos, pues firmó los últimos documentos parroquiales de su responsabilidad precisamente el 16 de septiembre de 1810.⁶⁰

Es probable que don José Rafael Bucio haya sido instruido con todas las formalidades por el alto mando insurgente para promover la causa en la comarca de Taximaroa y otros puntos del Oriente michoacano, pues todavía en agosto de 1813 se ostentaba como "Subdelegado, Justicia Mayor de esta Jurisdicción por especial nombramiento que se sirvió conferirme el Serenísimo Señor don Miguel Hidalgo y Costilla, Ex Generalísimo de las Armas de América..."⁶¹ Para ese entonces este personaje coordinaba su actuación con el bachiller Juan Antonio Romero y ambos organizaron el proceso para la nominación del elector requerido por Morelos, para designar al diputado por la provincia al Congreso de Chilpancingo.

La elección en cuestión favoreció al licenciado José Antonio Manzo de Cevallos, propietario de la hacienda de San Nicolás del Monte Chaparro, "a quien el Pueblo le da y confiere todo su Poder, amplio, cumplido, vastante, aquel que se requiera, y sea necesario... en cuya voz, después de unido el Congreso, podrá ante su soberanía, representar por estos habitantes todo aquello que crea concerniente a su felicidad".⁶² Este personaje fue padre del doctor José María Manzo Cevallos, nacido en Taximaroa en julio de 1815, y quien llegó a ser una las figuras liberales más prominentes de Michoacán, habiendo fungido como Gobernador Provisional entre el 12 de noviembre de 1855 y el 26 de enero de 1856.⁶³

Por el rumbo de Tuxpan don Miguel Hidalgo y Costilla cultivaría la amistad de un espigado y dinámico rancharo llamado Benedicto López Tejeda, nacido en 1775 y quien era veintiañero cuando el ex

⁶⁰ Miquel I. Vergés, José María. *Diccionario de Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980, p. 592; Pérez Escutia, Ramón Alonso. *TAXIMARQA...*, Op. Cit., p. 179.

⁶¹ Hernández y Dávalos, J. E. Op. Cit., T. V, pp. 153-154.

⁶² *Idem*.

⁶³ Romero Flores, Jesús. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, México, Imprenta Venecia, 1972, Segunda edición, pp. 325-326. Por la estrecha relación que cultivó en las filas del Partido Liberal con don Melchor Ocampo, el doctor José María Manzo Cevallos, tras el trágico final de éste, se hizo cargo de su hijo póstumo que fue el destacado abogado y docente Melchor Ocampo Manzo.

Rector nicolaita comenzó a frecuentar la comarca. Es posible que durante la "larga mansión" en ese pueblo que pasaba en la casa de Luis Gonzaga Correa, Hidalgo y Benedicto López hayan trabado una sólida relación de amistad y negocios, con base en su común gusto por las cuestiones agropecuarias. El doctor Moisés Guzmán Pérez ha establecido que incluso varios familiares cercanos de Benedicto López figuraron como vecinos y, probablemente, arrendatarios de tierras en el valle de Jaripeo. Asimismo, considera que este personaje pudo haber sido influenciado por Luis Gonzaga Correa para interesarse en el tema de la independencia nacional.⁶⁴

Con la familia López Rayón don Miguel Hidalgo y Costilla debió establecer relación también en la comarca de Taximaroa, pues desde los últimos años del siglo XVIII don Andrés Rayón figuraba como arrendatario de tierras en el rancho Río Zarco en el valle de Jacuaro. Más tarde, coincidiría con el licenciado Ignacio López Rayón por sus comunes intereses en el real de minas de Angangueo, durante la primera década del siglo XIX. Y con don Ramón López Rayón en más de alguna ocasión se encontró en Irimbo al ser ambos propietarios de tierras en la jurisdicción del partido de ese nombre, y librar ante las autoridades de ésta litigios por la posesión de las mismas con sus respectivos colindantes.⁶⁵

El doctor José Antonio María Uraga Gutiérrez en el curato de Maravatio

Por la labor desplegada por este personaje durante el lapso comprendido entre junio de 1807, cuando asumió la administración de esta demarcación eclesiástica y hasta las semanas previas al inicio de la Guerra de Independencia, en cierta forma se le puede considerar como continuador de la obra de socialización ideológica y política desplegada por don Miguel Hidalgo y Martín García de Carrasquedo en la región Oriente de Michoacán.

⁶⁴ Guzmán Pérez, Moisés. *En defensa de mi patria y de mi persona...* Op. Cit., pp. 55, 62, 65 y 67-69.

⁶⁵ Moisés Guzmán Pérez. *La Junta de Zitácuaro, 1811-1813. Hacia la Institucionalización de la Insurgencia*, Colección Historia Nuestra No. 10, Morelia, Universidad Michoacana, 1994, p. 28; Carlos Herrejón Peredo. *Tlalpujahuá*, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, México, Gobierno del Estado, 1980, p. 97; Ramón Alonso Pérez Escutia. *Síntesis Histórica del Municipio de Senguio, Michoacán*, Morelia, H. Ayuntamiento Constitucional de Senguio, Michoacán, 2002-2004-Balsaf Editores, S.A., 2004, p. 24.

José Antonio María Uruga Gutiérrez nació alrededor de 1775 en la ciudad de Valladolid, en el seno de una familia de ascendencia vasca, de modesta posición económica. Realizó estudios de educación básica en la escuela de don Antonio Ortega y Montañez y fue alumno destacado en el Colegio de San Nicolás Obispo de prestigiosos docentes como don Miguel Hidalgo y Costilla y el doctor Juan Antonio de Salvador. Alrededor de 1794 se incorporó como profesor en esta institución. Se graduó como doctor en teología; y fue Rector de ese plantel entre 1805-1807, sustituyendo al doctor José Sixto Berdusco, quien había iniciado una profunda reforma del plan de estudios a la que Uruga daría continuidad en el marco de la creciente efervescencia que presagiaba la crisis final del orden colonial.⁶⁶

Por sus luces y su lealtad Uruga Gutiérrez formó parte del grupo congregado en torno al licenciado Manuel Abad y Queipo, a quien lo ligó una estrecha amistad al igual que con su antiguo maestro Miguel Hidalgo y Costilla. En ese marco gozó también del favor del obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias y la mayoría de los miembros del cabildo eclesiástico. Todo ello le permitió una amplia vinculación con la elite social y política de la ciudad de Valladolid, como lo ilustra la relación con el conde de Casa Rul, quien fue su padrino de estudios.

Pero las cosas cambiaron drásticamente tras el deceso del ilustre prelado el 18 de junio de 1804. Su principal protector Manuel Abad y Queipo, sin abandonar su estratégico encargo de Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, asumió el de Provisor General del Gobierno Diocesano de Michoacán, pero desde finales del año siguiente se preparó para viajar a España con el objeto de arreglar asuntos personales, además de llevar la representación del cabildo civil de la ciudad y de los millares de propietarios que fueron afectados con la aplicación de la *Real Cédula de Consolidación de Vales Reales*.⁶⁷

El licenciado Manuel Abad y Queipo partió para Europa en la primavera de 1806 y el gobierno de la diócesis de Michoacán recayó en el doctor Juan Antonio de Tapia, en calidad de Vicario capitular, quien no obstante el afecto que prodigaba al doctor Uruga Gutiérrez,

⁶⁶ Romero Flores, Jesús. *Op. Cit.*, p. 565; Eugenio Zavala Mejía. "Proceso Inquisitorial a José Antonio María Uruga Gutiérrez, cura y juez eclesiástico de Maravatio", Mecanuscrito inédito, 2004, pp. 5-6; Moisés Guzmán Pérez. "El Dr. José Sixto Berdusco y el Colegio de San Nicolás", en *Universidad Michoacana. Revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, Morelia, Universidad Michoacana, octubre-diciembre de 1991, No. 2, pp. 86-91.

⁶⁷ Juárez Nieto, Carlos. *La Oligarquía...*, *Op. Cit.*, p. 213.

por alguna razón que no conocemos, en junio de 1807 acordó destinarlo al no muy distante e importante curato de San Juan Bautista Maravatio en calidad de párroco propietario y juez eclesiástico.⁶⁸

Desde este lugar el doctor José Antonio María Uruga habría de continuar coadyuvando en las actividades de culto y representación del grupo que tenía el control de la diócesis de Michoacán, como lo puso de manifiesto el hecho de que de los alrededor de tres años y medio que fue titular de la parroquia de Maravatio, cuando menos el 40% de ese tiempo estuvo ausente del desempeño de sus funciones específicas, atendiendo comisiones de las autoridades diocesanas en Valladolid o bien gozando de licencias, en la mayoría de los casos bajo el argumento de atenderse de un padecimiento de migraña crónica.⁶⁹

En ese sentido cabe apuntar que entre 1807-1811 el doctor Uruga Gutiérrez efectuó al menos cuatro viajes desde Maravatio a Valladolid, con el objeto de atender comisiones conferidas por el doctor Juan Antonio de Tapia para presidir las funciones de Nuestra Señora de los Urdiales, de Nuestra Señora de Guadalupe y otras. En junio de 1810 pretextó la necesidad de curarse de su añeja enfermedad de migraña para ir a la ciudad de México de donde no regresaría, pues en ese lugar lo encontró el inicio del movimiento de independencia siendo requerido semanas después por el Santo Oficio de la Inquisición al retomar indagatorias sobre su participación en la Conspiración de Valladolid.⁷⁰

El curato de Maravatio resultó idóneo para el carácter y costumbres del doctor Uruga Gutiérrez, quien desde la perspectiva de la socialización política refería que "Maravatio es un lugar de tránsito y frecuentemente ocurren los pasajeros en solicitud de sociedad".⁷¹ En este lugar pronto entró en sólida relación con sus más prominentes

⁶⁸ Mejía Zavala, Eugenio. "Proceso inquisitorial a José Antonio María Uruga Gutiérrez...", *Op. Cit.*, p. 2.

⁶⁹ AGN. *Inquisición*, Vol. 1094. "1811. Copias de las Audiencias, acusaciones, respuestas, publicación, respuestas y certificación del médico. En \$ 29 útiles. Del cura Dr. Uruga". Varias fojas. (Para agilizar la descripción en lo sucesivo se cita como "Copias de las Audiencias..." y las fojas correspondientes). Debo a la gentileza del licenciado Eugenio Mejía Zavala la posibilidad de utilizar este material que en sus actividades de investigación histórica localizó en dicho acervo.

⁷⁰ No obstante que desde finales de 1809 fue del dominio público el involucramiento de este personaje en dichas acciones, causó extrañeza que no se le haya requerido para las diligencias del caso, y desde mediados de ese año se presumía que se encontraba oculto precisamente en la capital del virreinato. Cfr. *Pompa y Pompa*, Antonio. *Op. Cit.*, pp. 156-157.

⁷¹ AGN. *Inquisición*, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", f. 260.

feligreses a algunos de los cuales con seguridad conoció de tiempo atrás en la propia ciudad de Valladolid.

Entre las familias con las que generó una mayor relación, misma que se prestaría a fundadas sospechas de haber derivado hacia diversos ilícitos, figuró la del comerciante y administrador del diezmatorio de Maravatio don Joaquín Romero, quien fue esposo de doña Josefa Figueroa, a la que en el juicio inquisitorial que se siguió al doctor Antonio María Uraga se le vinculó sentimentalmente con éste. Su carácter "libertario" en materia de mujeres, que recuerda mucho el perfil de don Miguel Hidalgo en ese sentido, lo involucraría en otra relación ilícita con María Dolores Navarrete, producto de lo cual fue un vástago, y la que al igual que Dolores Santos Villa que estuvo ligada al cura de la Congregación de los Dolores, fue a parar en calidad de religiosa a un convento de la ciudad de Puebla.⁷²

La sociabilidad natural del doctor Antonio María Uraga desarrollada desde sus días como docente y funcionario en el Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid, pretendió ser aprovechada por sus detractores para fundamentar las acusaciones que como conspirador se le hicieron ante el Santo Oficio de la Inquisición, a lo que éste respondió que "sabe muy bien la justa prohibición de los profanos bailes a los eclesiásticos, pero que los muy pocos que ha tenido en su casa, pues no llegaron a seis desde el año de 1807. Hasta el presente han sido de la clase de aquellas diversiones honestas de que por la concurrencia de personas honradas no presumía podía seguirse escándalo, sin embargo, conociendo que su ministerio exigía se abstuviera de ellos, tiempo ha que no tiene concurrencias semejantes en su casa".⁷³

Con un círculo social más selecto tanto en su curato de Maravatio como durante sus constantes viajes a Valladolid y la ciudad de México, el doctor Antonio María Uraga compartía con sus amigos y conocidos el gusto por la lectura de libros prohibidos por la Santa Sede y la Inquisición. Durante sus declaraciones ante esta última

⁷² AGN, *Inquisición*, Vol. 1094, "Copias de las Audiencias...", ff. 259 v. y 265; Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia de Maravatio, Michoacán*, Morelia, Comité Organizador de los Festejos del 450 Aniversario de la Fundación de Maravatio, Michoacán, 1540-1990, 1990, p. 167. El nombre completo de ese personaje fue el de Joaquín Díaz de Ortega y se desempeñaba en el lucrativo encargo de arrendatario del diezmatorio de Maravatio, lo que en buena medida explicaría su cercanía con el doctor Uraga Gutiérrez.

⁷³ AGN, *Inquisición*, Vol. 1094, "Copias de las Audiencias...", f. 257 v.

reconoció que ha elogiado la literatura francesa, pero no con exclusión de la española o italiana a la que es muy afecto".⁷⁴

Buena parte de su biblioteca personal la llevó consigo el doctor Antonio María Uraga a su parroquia de Maravatio. Al respecto es importante mencionar que algunas obras le fueron proporcionadas por su protector Manuel Abad y Queipo, entre ellos las *Letras a Eugenia* de Nicolás Freret, sobre lo que tiempo después manifestaría a los inquisidores que "desde luego conoció su venenosa doctrina y no lo declaró por respeto a la persona, esperando advertírselo verbalmente a su regreso..." El libro en cuestión fue prestado a su vez por el doctor Antonio María Uraga al capitán don José María García Obeso, con quien concurría durante el segundo semestre de 1809 en la ciudad de Valladolid a las reuniones de los conspiradores.⁷⁵

Otras obras escritas en francés de las que los testimonios no detallan los documentos del proceso inquisitorial contra el doctor Antonio María Uraga, las adquirió éste de otros prominentes miembros del cabildo catedralicio. Por ejemplo, en sus declaraciones aludió a que "ese libro francés cuyo autor ignora lo hubo entre otras de la almoneda del Penitenciario de Valladolid doctor don Vicente Gallaga y luego lo prestó". En tanto que de la librería particular del canónigo Luis de Zerpa Manríquez obtuvo la obra en tres tomos de Linac, *El hombre y la mujer considerados físicamente en el estado del matrimonio*, de corte naturalista, la cual circuló ampliamente entre sus amigos de la región Oriente de la Intendencia. En la primavera de 1811 manifestó sobre estos libros tener prestados dos volúmenes a vecinos de Maravatio; y el tercero al médico Antonio Pérez radicado en Acámbaro.⁷⁶

El doctor Antonio María Uraga fue abierto admirador de la obra legislativa y política de Napoleón Bonaparte y en su biblioteca no faltó un ejemplar del *Código de Napoleón*, sobre el cual redactó varios comentarios. Este libro lo vendió al bachiller Manuel de la Torre Lloreda, a quien se la compró, a su vez, posteriormente. Como otros clérigos ilustrados nuestro personaje asumió la creciente afición de la época

⁷⁴ AGN, *Inquisición*, Vol. 1094, "Copias de las Audiencias...", ff. 260-260 v.

⁷⁵ AGN, *Inquisición*, Vol. 1094, "Copias de las Audiencias...", ff. 262 v-263 v.

⁷⁶ AGN, *Inquisición*, Vol. 1094, "Copias de las Audiencias...", ff. 260 v., 269 y 269 v. El doctor Antonio María Uraga cultivó amistad con profesionales de la medicina, pues en sus declaraciones aseguró haber tenido este tipo de relación en Valladolid con un galeno francés identificado como Santiago Marueta, radicado en ella desde el año de 1771.

de escribir sus impresiones y memorias de los lugares que visitó con motivo de sus actividades sacerdotales y sociales, producto de lo cual fueron unas notas que denominó "idea o diario de la viajata por Acámbaro, Celaya, Salamanca, Irapuato y Guanajuato", así como una "Descripción de Silao", documentos que lamentablemente no se incluyeron en el expediente inquisitorial que le fue levantado.⁷⁷

Frente a las acusaciones vertidas en su contra como presunto conspirador el doctor Antonio María Uraga argumentó en su defensa, para diluir los aparentes excesos de la parte negativa de su sociabilidad entre los feligreses del curato de Maravatio, que "le debe aquel pueblo la escuela de primeras letras de que éste carecía sosteniendo al maestro con darle casa y alguna gratificación semanal, la que permanecía a su venida a México; arregló la escuela de indios cuya dirección tiene su notario. Consiguió para su parroquia la gracia que los días 12 de cada mes sea expuesto el santísimo". A ello agregó haber efectuado la reparación de un inmueble habilitado como capilla de Nuestra Señora de Guadalupe.⁷⁸

Sobre la labor de socialización política que desplegó entre los diferentes actores sociales del curato de Maravatio, en los testimonios levantados por la Inquisición se refiere que el doctor Antonio María Uraga dijo que "en la casa de su posada trató políticamente a un extranjero de nación inglés", con lo que se ilustra lo habitual que eran las conversaciones de ese tipo con los muchos viajeros en tránsito entre México y Valladolid que hacían escala en el lugar.⁷⁹

La labor conspiradora del clérigo de Maravatio en buena medida debió estar orientada a la generación de la base social de apoyo que en su momento requeriría el movimiento insurgente, que nos recuerda las tareas que le fueron asignadas a Luis Gonzaga Correa. En ese sentido sus actividades debieron desarrollarse entre los sectores sociales pobres y marginados de la comarca que consideraba proclives a secundar sin mayores condicionamientos la causa independentista.

El doctor Antonio María Uraga tuvo estrecho contacto con los oficiales de la República de Indios de Maravatio y los trabajadores de las fincas de campo de la región, a los que aconsejaba en los meses previos al estallido de la insurrección sobre cómo atender sus conflictos

⁷⁷ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", f. 269 v.

⁷⁸ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", ff. 259 v. y 272 v.

⁷⁹ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", ff. 256 v. y 276.

agrarios. Un testimonio inquisitorial refiere al respecto que, "los indios según acostumbraban hacerlo con sus curas le consultaron sobre linderos de tierras alegándole las razones que tenían para determinado pedazo fuese suyo; y con relación a esto les dijo que si era así en efecto les pertenecía aquel terreno. Pero ni con la acción ni de algún otro modo, en esta ni en ninguna otra ocasión se ha expresado con el perverso ánimo que el cargo supone".⁸⁰

La presunta labor de Antonio María Uraga para sensibilizar la conciencia de sus feligreses en torno a sus más apremiantes reivindicaciones sociales presumiblemente fue más allá de lo que pudiera pensarse, pues en el proceso seguido por la Inquisición se estableció que "estando este reo con el gobernador e indios de Maravatio, dándoles con la mano en las espaldas, y dirigiendo su vista a una de las haciendas inmediatas propia de un europeo les dijo en tono lastimero: 'Pobrecitos todas esas tierras serán vuestras'. Con estas últimas acciones y palabras llenas de mortífero veneno preparaba ánimos de aquellos sus parroquianos a la revolución e insubordinación a las legítimas potestades, a faltar al reconocimiento del legítimo gobierno, induciendo al robo, rapiña y asesinatos, dándoles a entender, que aquellas tierras les pertenecían por derecho y que por ser de un europeo eran mal habidas y debían esforzarse de cualquier manera y riesgo a recobrarlas".⁸¹

En el marco de su participación en la Conspiración de Valladolid el doctor Antonio María Uraga habría intentado involucrar en ella a personajes claves de la burocracia civil de la comarca de Maravatio. Tal fue el caso del Administrador de Rentas Reales, Francisco Benitez, a quien a través de una misiva cifrada con citas en latín presumiblemente le refirió la proximidad de la sublevación. Al respecto un testimonio inquisitorial indica que, "fue su ánimo anunciarle obscuramente el planteo de la Junta Gubernativa de que ha hablado y se proyectaba en aquellos días, y la expresión *appropin quat redemptio vestra* era relativo a las muchas ventajas que podrían seguirse de

⁸⁰ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", ff. 261-261 v.

⁸¹ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", f. 274. Aquella descripción sobre la presunta labor de adoctrinamiento político de Antonio María Uraga fue una auténtica premonición, pues la violencia desatada por la insurgencia campearía ampliamente en el valle de Maravatio en el otoño de 1810, pues los indígenas y miembros de las castas arremetieron en contra de las fincas de campo y la integridad física de los europeos, a grado tal que precipitaron la incorporación a la lucha del licenciado Ignacio López Rayón, quien logró persuadir al caudillo José Antonio Fernández para frenar los excesos de los rebeldes. Cfr. Pérez Escutia, Ramón Alonso. *Historia de Maravatio, Michoacán*, Op. Cit., pp. 150-152.

semejante establecimiento a todo el reino Americano sin que por esto se siguiese perjuicio a la metrópoli..."⁸²

El doctor Antonio María Uruga fue requerido por la Inquisición el 25 de octubre de 1810, cuando se encontraba en la ciudad de México, pues al estallar la Guerra de Independencia las autoridades coloniales se percataron por fin que este personaje era el único de los presuntos implicados en la Conspiración de Valladolid que no había sido aprehendido ni sujeto a interrogatorio en su momento. Sobre su papel en ella manifestó que "por diciembre de 1809 en que estuvo en Valladolid, en las visitas que hizo a algunos sujetos entre ellos el capitán don José María García de Obeso y el licenciado Nicolás de Michelena llegó a entender meditaban el proyecto de promover una junta provincial sujeta a una gubernativa de México, en que residiese la soberanía depositaria de la autoridad de Fernando VII, pero entendió igualmente que no hallaban medio oportuno para plantear este proyecto, que estas concurrencias exitaron rumores y sospechas en la ciudad y por lo mismo el confesante huía de concurrir a ellas..."⁸³

Sobre el particular, el doctor Uruga Gutiérrez abundó en sus declaraciones haber sido abordado por Agustín de Iturbide en la calle y no en la casa en donde se efectuaba la labor conspiradora, para increparle ser "cabeza de partido", lo que presumiblemente negó de manera reiterada el cura de Maravatio. En ese tenor se refirió al futuro Emperador como propagador de falsos rumores que afectaban su reputación. Habría sido tal la injerencia en la Conspiración de Valladolid de este personaje que "estaba cierto de la lamentable insurrección que experimentamos, y tenía parte con los principales cabezas de ella en sus planos (sic), ideas y maquinaciones señalando hasta el tiempo en que debía verificarse".⁸⁴ Esto último explicaría la labor desplegada entre los indígenas de Maravatio sobre la presunta recuperación de las tierras en manos de los europeos.

Como ya referimos el estallido de la Guerra de Independencia encontró al doctor Uruga Gutiérrez y varios de sus principales amigos del curato de Maravatio en la ciudad de México, y al parecer ello los llenó de regocijo, pues "a poco de saberse aquí la revolución hubo bailes en la casa de este reo y en otras a que asistió y bailó; hablando

⁸² AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", f. 261 v.

⁸³ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", ff. 260 v-261.

⁸⁴ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", ff. 260 v y 273 v.

del perverso Hidalgo dijo era un docto y lo mismo todos sus hermanos de quienes tenía el honor de ser su discípulo y que jamás habían dado que decir. Que en la primera Audiencia de oficio había confesado fue discípulo de Hidalgo y en la adhesión que había manifestado a la revolución daba bien a entender que ha seguido las máximas de su mal maestro".⁸⁵

Sin embargo, debemos de presumir de que en el contexto de la presión psicológica a que fue sometido durante el desarrollo del proceso inquisitorial, el doctor Uruga Gutiérrez presumiblemente se desdijo de su aseveración inicial con respecto a la relación cultivada con los hermanos Hidalgo y Costilla. En una segunda declaración sobre el particular detalló que "en orden a los elogios que se dice ha dicho de Hidalgo, es necesario distinguir que elogió al doctor don Joaquín Hidalgo tiempo ha difunto, que a don Miguel Hidalgo sólo lo elogió con relación al renombre de literato que se había adquirido, que dijo igualmente haber sido discípulo, pero que siempre distinguió en él lo sabio de lo perfecto y revolucionario, alabó lo uno y detestó lo otro..."⁸⁶

No obstante ese testimonio, si ponderamos la personalidad, la formación intelectual y la sensibilidad social que caracterizaron al cura de Maravatio, resultan poco creíbles los conceptos que se le atribuyen con respecto al principal caudillo de la insurgencia mexicana. Así las cosas, estamos muy a tiempo para revalorar el lugar que le hemos asignado al doctor José Antonio María Uruga Gutiérrez en el panteón cívico nacional. No podemos quedarnos ya con la noción de que fue un conspirador de bajo perfil, cuando las evidencias apuntan ya hacia el desempeño de un rol de primera magnitud en aquella compleja coyuntura.

Fecha de recepción: 6 de abril de 2004

Fecha de aceptación: 2 de julio de 2004

⁸⁵ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las Audiencias...", f. 274 v.

⁸⁶ AGN. Inquisición, Vol. 1094. "Copias de las audiencias...", f. 261 v.

ARTE Y CIENCIA EN CUBA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Armando García González

Ex investigador de la Academia de Ciencias de Cuba

Introducción

Diversos han sido los autores que, tanto en Cuba como fuera de ella, se han ocupado del arte colonial cubano, y en especial de la arquitectura, la pintura y el grabado. A esos estudios se han asociado exposiciones realizadas a lo largo de la última centuria, también dentro y fuera de la isla. En el caso cubano no se ha destacado, sin embargo, la relación entre estas artes y las múltiples manifestaciones científicas que se desarrollan en los siglos XVIII y XIX, y que hicieron gran uso de ellas. Intentaremos en este trabajo centrarnos en la pintura y el grabado, sobre todo en la etapa correspondiente al siglo XIX, que caracteriza al romanticismo cubano, apuntando algunos aspectos que pudieran servir como esbozo introductorio a ampliar en el futuro.

Hablar de lo cubano en la etapa colonial ofrece algunas dificultades y más si se abarca un largo periodo de tiempo, debido entre otros factores a que entonces la formación de la cultura cubana no estaba determinada por influencias únicamente internas, sino todo lo contrario. Esto es más palpable en las últimas décadas del siglo XVIII y hasta finales del XIX. El movimiento cultural español introducía, desde luego, sus raíces en la población cubana (entonces considerada como española), pues muchos eran descendientes de hispanos o

provenían directamente de la península y se asentaban en Cuba, trayendo consigo sus conocimientos y escuelas, así como obras, objetos de arte, libros, etc., que contribuían a formar la personalidad cultural de la isla. A ello se unía el hecho de que algunos miembros de la burguesía cubana viajaban a España a realizar estudios, graduándose en sus Escuelas y Universidades. Con Francia sucedía otro tanto, a esta nación acuden a recibir instrucción los intelectuales cubanos; obras y personalidades francesas están presentes en la isla desde fines del siglo XVIII y, sobre todo, a partir de las primeras décadas del XIX, cuando se producen los movimientos revolucionarios en Europa.

A Cuba emigran artistas, científicos y otras personalidades que se integran a su panorama cultural. Algo parecido pudiera decirse de algunos italianos y alemanes que se asientan en la isla por esa época. Algunos nombres que podrían mencionarse a modo de ejemplos: Antonio Parra, portugués al servicio de España, llegado a Cuba en 1763, creador del primer gabinete de historia natural y del primer libro científico cubano, a quien nos referiremos de nuevo más adelante; el pintor y director luego de la Escuela de Pintura de San Alejandro, Juan Bautista Vermay; conjuntamente con otros artistas franceses, pero también médicos galos como Marcial Dupierris, Honoré Bernard de Chateausalins y Henri Dumont; los químicos Auguste Louis Saint André, (también francés), José Tasso, italiano, José Luis Casaseca, español, y los naturalistas Ramón de la Sagra y Juan Cristóbal Gundlach, español y alemán respectivamente, entre otros. Personalidades que se relacionan con intelectuales cubanos, como el poeta José Nicolás Heredia, los literatos José Antonio Saco, Antonio Bachiller y Morales, Domingo del Monte, el naturalista Felipe Poey, el médico Tomás Romay, Francisco de Arango y Parreño y otros muchos. No sólo varios de estos intelectuales fueron a estudiar a España, a Francia y a otras naciones europeas en donde aprendieron y trajeron técnicas y conocimientos que aplicaron en Cuba, sino que quedaron imbuidos ellos mismos, siendo resultado de la suma de esas culturas.

En general el arte cubano que pudiera definirse como romántico perdura quizá o resulta algo más tardío que en Europa, prolongándose casi a todo lo largo del siglo XIX. Hay que tener en cuenta que una porción del arte de esa época está estrechamente vinculado con la ciencia, y esto es lógico si se piensa que el XIX es justamente considerado como el siglo científico. De hecho, arte y naturaleza se imbricaban de forma tal que por lo regular iban

enlazados en el lenguaje escrito, algo que caracterizaba también al Siglo de las Luces. Ese arte, en el caso cubano, pudiera rastrearse, por tanto, a lo largo de tres cauces muy interrelacionados: por un lado el desarrollo de la ciencia y del coleccionismo que se producía desde muchos años atrás, y que tiene sus manifestaciones en revistas y libros de diversa índole. En segundo lugar, y como consecuencia, el arte que se desarrolla en relación con las impresiones de carácter general; y en tercero, con las instituciones tanto científicas como literarias o culturales que se crean por entonces.

Algunos historiadores estiman que desde mediados del siglo XVI se produce un progresivo desarrollo de La Habana, acrecentándose cada vez más las riquezas de la naciente clase poderosa que alcanzará mayor desarrollo en las centurias siguientes. Casas señoriales, iglesias y otras construcciones fueron en aumento, sobre todo cuando se reconstruye la ciudad después de la destrucción de La Habana en 1555 por el pirata Jacques de Sores. De este modo, tanto particulares como religiosos se ocuparon de obtener muestras pictóricas para adornar sus casas, templos, etc. Algunas de estas obras pudieron ser importadas, mientras otras se realizaron en la isla.

Antes que todo esto, el trabajo de la madera, de la pintura en relación con la cerámica, tiene para América en el arte aborigen sus más lejanos ancestros. Hay que recordar que el amerindio, y en el caso particular, el indocubano se transportaba en canoas, hermosamente labradas, según revelan los cronistas de Indias. Y no sólo practicaban la talla de la madera, de la piedra y de la concha para fabricar diversos objetos de adorno y rituales, ¿qué decir de las pictografías que adornan muchas cuevas de la isla y de otras Antillas, muestras del arte pictórico cada vez más abstracto y complejo a medida que avanza en el tiempo, pero que constituía para ellos un primitivo sistema ideográfico de comunicación?

Los colonizadores españoles –y más tarde sus descendientes criollos– construyeron sus mansiones, que fueron, de acuerdo con las riquezas que adquirieron gradualmente, más y más trabajadas (techos, puertas, ventanas), y lo mismo podría decirse del mobiliario, teniéndose en cuenta que en Cuba existían variadas y en aquel entonces abundantes maderas preciosas. La confección de poblados, puentes, de barcos que se empezaron a fabricar desde el siglo XVI, y más intensamente a partir de 1713 cuando se crea el arsenal de La Habana, son factores que hay que tener en cuenta también desde el

punto de vista artístico, pues no sólo tenían función práctica. Algo parecido podría decirse del cobre para hacer cañones y otros objetos.

Para estas labores vinieron maestros desde los primeros momentos de la colonización, y con el tiempo otros aprendieron directamente de estos y formaron a su vez a otros. ¿De dónde eran estos primeros maestros? Posiblemente de distintas regiones de España. Para Olga López, por ejemplo, las primeras corrientes artísticas que van a Cuba durante los primeros siglos de la colonización procedían de las ciudades de Sevilla y Cádiz, con las cuales La Habana tenía mayor intercambio comercial. Entre las primeras actividades plásticas que menciona en esta última ciudad están las que efectúa Juan Camargo, que había hecho el retablo de la Parroquial Mayor por 1599 y otro de nuestra Señora de los Remedios, en 1601. Así, anteriores o contemporáneos de Camargo, pintores, artesanos y tallistas trabajarían para el ayuntamiento y conventos como los de San Francisco (1577) y Santo Domingo (1578). En el siglo XVII, según esta autora, se consolida la tradición de tallistas, que crean retablos, imágenes y artesanados, destacándose el maestro carpintero Juan de Salas Argüello que produce sus obras para el convento de las Clarisas. Este maestro donó en 1646, a dicho convento, un retablo de madera dorada realizado por él, con pinturas y la imagen de la Purísima Concepción; así como las tallas de las vigas del coro donde grabó su nombre. También menciona esta investigadora al indio de Guanabacoa José Bichat, quien compró en un taller de La Habana dos óleos pintados sobre planchas de cedro, con la imagen de Jesús Nazareno –de autor no identificado aún–, piezas que tienen una marcada influencia española de los Nazarenos del "Divino Morales".¹ No obstante, debe recordarse todo lo anteriormente dicho sobre la múltiple diversidad del uso de distintas técnicas en esos siglos.

Las artes plásticas y la ciencia en el siglo XVIII

Algunos autores –siguiendo, entre otros, a Serafín Ramírez– arguyen que las artes están en manos de negros y pardos durante el siglo XVIII cubano, aunque esto no es totalmente cierto, como sucede por

¹ López Núñez, Olga. "Notas sobre la pintura colonial en Cuba", en *Pintura europea y cubana en las colecciones del Museo Nacional de La Habana*, Madrid, Fundación Cultural Mapfre Vida, 1998.

ejemplo en el caso de Manuel Antonio Parra, Francisco Javier Báez y otros. El debate producido en torno al desarrollo de La Habana que se produjo entre los meses de mayo a octubre de 1792 en el *Papel Periódico de la Havana*, es por lo menos controvertido. Desencadenado por El Medio Filósofo, como ya hemos abordado en otra investigación² en un artículo donde trataba del estado en que se encontraban las ciencias, el comercio, la agricultura, la educación y las artes, así como la situación general de la ciudad, señaló entre otras cosas que los oficios estaban en manos de la gente de color, mientras que los blancos eran ociosos, de modo que sugirió crear una escuela de dibujo en el Colegio de Belén. Recibió varias respuestas, entre ellas, la de un discípulo del citado Colegio quien manifestaba que no era adecuado para niños de corta edad (4 a 9 años) que comprendía este Colegio; así también, la de Pío Cristóbal Polanco que expresó haberse obtenido muchos logros, en arquitectura, alumbrado, etc.; y posteriormente la del Europeo Imparcial, quien en una extensa respuesta señaló que en Cuba había diversas personas que se dedican a la escultura, la talla, la pintura, el dorado, el grabado y la arquitectura, entre ellos Antonio Parra, Francisco Javier Baez, Joseph de la Escalera, Joseph Veloso, Valentin Arcila, señalando de paso que él no desdeñaba los oficios mecánicos, pues piensa que *como son muchos los españoles, extranjeros y hombres de color que se dedican a ello, se han abaratado sus productos, etc.* O lo que es lo mismo, lo ve no como una profesión menor en manos de gente pobre y de color, sino como un problema económico, parece querer decirnos. Por tanto, es posible que, como en caso de los mencionados Parra y Báez, otros blancos pobres también ejercieran el oficio.

Hay que señalar que no sólo en La Habana se realizan estas actividades, pues, como expresa Olga López, en otras ciudades como Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, entre otras, se encuentran numerosas piezas anónimas de pinturas. Los artistas del siglo XVIII abordaron fundamentalmente el tema religioso, pero también el científico, el histórico y los retratos. En cuanto a la primera, la pintura religiosa, esta investigadora la considera barroca y procedente de las escuelas andaluzas con frecuencia bajo la órbita de Bartolomé Murillo.

² Cfr. García González, Armando. *Antonio Parra en la ciencia hispanoamericana*, La Habana, Editorial Academia, 1989.

«En la representación iconográfica cubana no es usual utilizar los extremos de una muestra cruenta de los martirios. En cuanto al Niño Dios en los brazos de San José, se le representa a menudo con los estigmas de la Pasión. Estas obras se destinan a los retablos, alguna decoración mural de las iglesias, las celdas de los conventos y casas particulares, entre otros».

Los retratos con frecuencia se refieren a funcionarios, personalidades eclesiásticas o miembros de la nobleza cubana. En cuanto a los temas históricos tratan de batallas, inauguración de instituciones, etc.

Según esta autora y otros investigadores, los pintores se agrupaban en gremios, aprendiendo el oficio con maestros que se rodeaban de los oficiales o aprendices aficionados. Preparaban sus colores en el taller, luego de adquirir sus pigmentos en determinadas mercaderías de la ciudad. A veces estos estaban en manos de negros y mulatos libres.

A colación podría traerse el proceso judicial incoado en 1791 al pardo Pedro Dionisio Muñoz, a quien se acusó de expender libremente, entre sus mercancías, pinturas y componentes tóxicos de las mismas. La atmósfera de miedo creada por los levantamientos de negros en Haití, recién ocurridos, así como ciertas muertes sospechosas ocurridas en La Habana, llevó el caso del mulato a la Real Audiencia de Santo Domingo (que entonces atendía los asuntos jurídicos de la Habana), creyéndosele complicado en algún tipo de conspiración. Entre las primeras personas llamadas a testificar en este asunto estuvo Antonio Parra, quien expresó que en los treinta años que conocía esta ciudad y de la que nunca había salido, siempre vio vender las pinturas sin que ningún juez lo impidiese.³

Por lo regular, del siglo XVIII se citan con más frecuencia los casos del habanero José Nicolás de la Escalera (1734-1804), Juan del Río (1748-?), Francisco Javier Báez (1748-1838) y Manuel Antonio Parra (1768-?), si bien debieron existir otros. Escalera, hijo de andaluz y habanero, pintó un retrato de Don Vicente Velasco, capitán de navío que murió defendiendo la fortaleza del Morro en 1762 cuando la toma

³ Testimonio de los autos seguidos de oficio contra el pardo Pedro Muñoz y socios sobre expender efectos corrosivos que se remiten en consulta a la Real Audiencia del Distrito [Habana], 1791. Archivo Nacional de Cuba. Fondo Audiencia de Santo Domingo, Leg. 114, n° de orden 11. García González, Armando. Op. Cit.

de la Habana por los ingleses. Retrato que envió un año después Escalera al rey Carlos III, según cita Trelles y reproduce Mañach y otros investigadores. A Escalera se debe también el retrato del Capitán y Gobernador de la Isla de Cuba entre 1790 y 1796, Don Luis de las Casas, fechado en 1797, y que estaba situado en la Casa de Beneficencia de La Habana, construida en 1794 bajo el gobierno del citado Don Luis.

En cuanto a Juan del Río, se le encargó en 1795 un cuadro por la Sociedad Económica de Amigos del País, como una forma de honrar al citado Don Luis de las Casas que había inaugurado la mencionada Casa, y había dado especial atención al traslado a la misma de más de una treintena de niñas huérfanas, lo cual se llevó a efecto el 8 de diciembre de 1794. Con motivo de la instauración de esa Casa de Beneficencia, el filósofo cubano José Agustín Caballero propuso a la Sociedad Económica de Amigos del País, encargara una pintura de un cuadro representando a Las Casas a la cabeza de sus socios y del grupo de educandas trasladadas la Casa de Beneficencia. Educandas que debían aprender lectura, religión, escritura y faenas del hogar y procedían de una especie de hospicio de desamparados.⁴ El cuadro de Río se ha perdido, pero al parecer fue mandado a copiar más tarde, por 1860, éste representa en efecto una comitiva de educandas en doble fila, precedidas por una banda de música de soldados que son guiados por otros dos a caballo hacia la portada de un edificio que es, sin duda, la Casa de Beneficencia (en otro retrato de Don Luis, puede percibirse a la derecha parte de esta misma edificación, detrás de la cual se observan palmeras y algunos edificios), en cuya portada aguarda el sacerdote Luis Peñalver y Cárdenas, Provisor del Obispo y Vicario General, y Director por entonces de la Sociedad Económica de La Habana, y otras personalidades. Detrás de las educandas le siguen varias maestras y personalidades, una de ellas el Capitán General y más atrás otras figuras, todas las cuales siguen un camino a lo largo del malecón que rodea al mar, que se prolonga en perspectiva hacia

⁴ González-Ripoll, María Dolores. *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)*. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, 2000, pp. 171-172. La citada autora reproduce la copia del cuadro en la portada y en interior de su libro. También trató sobre la misma en su artículo "Hacia un ciudadano útil: filantropía e ilustración en la Casa de Beneficencia de La Habana", en *Cuadernos Americanos*, México, 80, año XIV, vol. 2, 2000, pp. 81-091, que gentilmente ha puesto en nuestras manos y que nos ha brindado datos interesantes para este estudio.

atrás, viéndose al final la entrada de la bahía de La Habana con algunos barcos, las fortalezas del Morro y de la Punta, los edificios de La Habana intramuros rodeados por la muralla. A la derecha de las educandas se observan varios soldados y figuras sentadas en cajas o de pie al lado de un cañón. A su izquierda una fila de varias calesas, guiadas por negros y mulatos y más allá un paisaje con calles (Lagunas, Gervasio, etc), palmeras, casas y calles o caminos.⁵

Volviendo a Escalera, también se sabe que pintó un retrato del primer Conde de Casa Bayona –Teniente Coronel del Regimiento de Voluntarios Blancos de La Habana–, en que aparece con toda su familia y un criado negro, del que según se cuenta contribuyó a mejorar la salud de su amo, al revelar las cualidades terapéuticas de un manantial que tenía el Conde en su hacienda.⁶ Asimismo, pintó varios cuadros de tema religioso, calificados quizá excesivamente por Mañach de «arte mediocre, vallilacrimoso y celeste». Según López Núñez, esta pudiera ser la mejor pintura de este artista y es una de las cuatro telas destinadas a decorar las pechinas de la cúpula de la iglesia de Santa María del Rosario, mandada a edificar por el Conde y donde también se hallan las pinturas religiosas de Escalera. Considera esta autora que las mismas están influenciadas por la obra de Murillo –lo mismo que asegura Adelaida de Juan–, llevando el vestuario de vírgenes y santos incluso los colores de la escuela sevillana. Entre sus cuadros religiosos destacan *La Divina Pastora*, óleo sobre lienzo, donde se observa la Virgen con el Niño en brazos y otra abrazado, rodeada por unas ovejas, mientras la coronan niños querubines, bajo la mirada de Dios y *Ntra. Sra. de los Ángeles*, sobre madera.

También se destaca por esa época el mulato habanero Vicente Escobar (1762-1834), que estudió en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando de Madrid, en 1784, bajo la dirección de maestros como Salvador de Maella (1739-1819), donde recibió distintos premios y honores. En sus cuadros existe por tanto la influencia de esta escuela madrileña (Goya entre otros) y también andaluza, como desarrolla su

⁵ Su título "Cuadro histórico que representa la inauguración de la Rl. Casa de Beneficencia dedicado al Sr. D. Antonio Zambrana, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, rector de la Real Universidad literaria, Abogado de esta isla, miembro de varias corporaciones e instituciones y literarios. Dibujado por D. Juan Domingo de Lequerica, Ingeniero civil y mecánico y Comprofesor de la Escuela general preparatoria de esta Ciudad. Habana, junio 15 de 1860". Y más abajo, al final del cuadro, aparece "Sor. D. Miguel de Cárdenas y Chacón. El autor".

⁶ Varios autores señalan esto, como López Núñez, Adelaida de Juan y otros.

obra entre dos siglos, también quedan huellas de ello en su pintura. Pintó retratos de Capitanes Generales (el de Marqués de la Torre, Don Luis de las Casas, del Conde de Santa Clara, el Marqués de Someruelos, que según Pezuela estaban en la Casa de Gobierno) y otras personalidades religiosas (el Presbítero Zuazo) y de la burguesía criolla.

«Una galería de rostros expresivos y semblantes risueños, en los que el artista muestra preocupación por el parecido. Su atención se centra en el rostro del modelo. La perspectiva y el modelado de los cuerpos los resuelve con cierto carácter ingenuo. Escobar, en los inicios del siglo XIX, representa la tradición española frente a las nuevas corrientes que traen los franceses que van a dirigir la Escuela de San Alejandro. Durante la hegemonía de la oligarquía criolla se presenta un cambio en los cánones estéticos que se orienta hacia el neoclasicismo, corriente que coexiste con la influencia española tradicional. Este neoclasicismo se introduce en los inicios del siglo, cuando ya el nuevo movimiento estaba vigente en Europa».⁷

Según Mañach⁸ que se guía por Calcagno, Escalera fue el primer artista que tuvo taller en Cuba, que contó entre sus discípulos al poeta mulato Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido, muerto más tarde al ser acusado de participar en la Conspiración de La Escalera; pintó cuadros de varios Capitanes Generales, que fueron llevados a España al terminar el gobierno colonial; dibujaba fácilmente de memoria y viajó por Italia, Francia y España. Los juicios lapidantes de Mañach, al calificar estos retratos como hijos de una «elemental vocación amanerada en las recetas de frialdad y de rigidez protocolar con que se confeccionaban las efigies oficiosas en la misma España decadente, antes del estremecimiento pasional de Goya», los atenúa al decir que no debieron faltarles aciertos a Escalera, porque en 1827, María Cristina le mercedaba con el título de Pintor de su Real Cámara, por gestión del Capitán y Gobernador General Francisco Dionisio Vives, quien le había encomendado algunos de esos retratos de Capitanes Generales. Un retrato a destacar de este artista es su *Retrato de Justa de Alló y Bermúdez*, óleo sobre tela. Adelaida de Juan subraya el empleo

⁷ López Núñez, Olga. *Op. Cit.*

⁸ Mañach, Jorge. *La Pintura en Cuba. El Arte y la Literatura en Cuba*, La Habana, Biblioteca del Club Cubano de Bellas Artes, Tomo 1, 1925. Se publicó también en: *El libro de Cuba, historia, letras, artes, ciencias, agricultura, industria, comercio, bellezas naturales*. Obra de Propaganda nacional. Director literario y artístico Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, 1925 y en otras publicaciones.

por Escobar del recurso clásico de introducir el paisaje en el retrato a través de una ventana o puerta abierta al fondo o a un lado de la composición, situando al personaje en un contexto natural, afán que lo emparenta con los grabadores; y en otro que realizó sobre *José María Casal y Bermúdez*, el eco de la línea pictórica de Goya en él.

En cuanto a los grabados, la historia de los mismos en relación con Cuba se debieron principalmente a extranjeros, desde el siglo XVII se referían sobre todo a las hazañas militares, de corsarios, piratas y batallas que se producían frente a las costas cubanas, expresa esta investigadora, quien estima que eran obras de artistas franceses, holandeses e ingleses, compatriotas de los atacantes del imperio español, así como que los grabados de carácter popular versión gráfica de dichos combates, deformaban ingenuamente el ambiente geográfico y arquitectónico, y que, generalmente anónimos ilustraban de oídas sin haber venido a Cuba.

Esto no siempre es así. Hay que recordar que, antes que eso, el desarrollo de la cartografía desde muy antiguo ya trataba de captar la imagen, lo más exactamente posible, de distintas regiones. Mapas y planos no sólo reflejaban con mayor o menor exactitud los fuertes sino también bahías, ensenadas y caseríos o ciudades que se acompañaban con descripciones de esas regiones y sirvieron a estos corsarios y soldados para atacar las posesiones coloniales en América y las Antillas, entre otras. Recuérdese, por ejemplo, que cuando los ingleses intentan tomar La Habana en 1740, y luego lo hacen en 1762, la conocían por las muchas muestras que de ella existían en la prensa y cartografía inglesas.

De hecho, en 1763, Phillips Orsbridge publicó los dibujos hechos por el francés Dominique Serres, quien estuvo presente cuando el sitio y rendición de La Habana a los ingleses. Los doce dibujos que hizo y que luego fueron realizados en cobre y talla dulce por F. Mason y Peter Canot, se refieren a las batallas navales llevadas a cabo entonces en La Habana, el desembarco de las tropas inglesas, algunos de cuyos efectos utilizará más tarde el también francés Eduardo Laplante.⁹ El tema es abordado, asimismo, por el ingeniero militar

⁹ Juan, Adelaida de. *Pintura y grabado coloniales cubanos. Contribución a su estudio*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1974 (cuadernos H. Arte). Otra ed., Habana, 1985. Ver también de esta autora: *Las artes plásticas*, La Habana, Instituto del Libro, 1968 (Colección Introducción a Cuba. Cuadernos Populares 3). La obra de Serres que cita es la siguiente:

Elías Durnford que también estuvo en esta ciudad, posiblemente luego de la capitulación e hizo seis dibujos sobre la misma, donde refleja edificios, personas, plantas, frutas y escenas costumbristas o pintorescas que, al decir de Adelaida de Juan, se inicia con él, siendo el antecedente de grabadores del siglo XIX como Barandaño y en especial Miahle, al animar el tema con acciones anecdóticas.¹⁰

Otro de los grabadores que trabajaba en La Habana en el siglo XVIII fue el ya mencionado Francisco Javier Báez (1748-1838). Báez había nacido en dicha ciudad y, como hombre pobre, no pudo contar con maestro sino que cultivó el arte como afición: primero realizó pinturas, luego trabajó la madera, el plomo y el cobre hasta alcanzar relieve en este tipo de labor. A su mano se debieron láminas de santos (por ejemplo *Nuestra Sra. de Cobadonga*), escudos de armas, marcas de cigarrillos y viñetas curiosas.¹¹ Un periódico habanero del Siglo de las Luces, el citado *Papel Periódico de la Havana*, decía de sus obras que en ellas "se concentra una habilidad no muy común, una naturalidad muy expresiva".¹² Pero poco más sabemos acerca de las mismas. Debido a su notoriedad, algunas personalidades de los siglos XVIII y XIX le atribuyeron los grabados realizados por el hijo de Parra, Manuel Antonio. Aunque es posible que Baez fuese uno de los maestros consultados por Parra para realizar sus hermosos grabados sobre especies marinas.

El arte en relación con las ciencias y el coleccionismo científico. Cuba, siglo XVIII

Es posible que con la progresiva colonización de la Isla en los siglos XVI y XVII algunos de sus pobladores peninsulares más pudientes, sobre todo, trajesen o encargasen, como ya sugerimos, obras de arte,

Grabados de Dominique Serres sobre la toma de La Habana en 1762. Edición facsímil conmemorativa del segundo centenario de este notable suceso. La Habana, 1962. 1ª ed. Londres, 1763, realizada por el teniente de navío Philippe Orsbridge, quien la dedica a los principales participantes en dicha toma: George Pocock, Augustus Keppel y el Conde de Albemarle.

¹⁰ Juan, Adelaida de. *Op. Cit.* La obra de Durnford que cita es: Durnford, Elias. *Six views of the city, harbour and country of the Havana*. From the original drawn by the Engineer Durnford, aid de camp to the Earl of Albemarle. [Publicadas por Thomas Jeffreys, Corner of St. Martine Lane, agosto 1764-marzo 1865].

¹¹ Calcagno, Francisco. *Diccionario Biográfico Cubano*, Nueva York, 1878.

¹² *Papel Periódico de la Havana*, núm. 61, 29 de julio, pp. 341-342.

entre las cuales, estuviesen pinturas, libros, cerámicas, etc. La Isla fue además un lugar donde se dieron cita muchos exploradores, amantes de lo exótico: franceses, alemanes, irlandeses y de otras nacionalidades visitan a Cuba con el ánimo de conocer su naturaleza y las costumbres de sus pobladores, recolectar plantas, animales, minerales, así como diversos objetos arqueológicos para conformar colecciones; escribieron asimismo compendios geográficos, históricos y científicos que han quedado en los anales y museos de varios países. Esta actividad continuó en el siglo XVIII: exploradores alemanes, franceses, holandeses, ingleses, suecos, daneses efectuaron una labor similar, en la que no nos detendremos por ahora.¹³

El coleccionismo se apoyó bastante en la pintura para reflejar tanto los paisajes de las regiones visitadas, como sus habitantes, poblados o viviendas, construcciones, ruinas, embarcaciones, flora y fauna. Los exploradores aislados aprendían el dibujo y la pintura, además de la botánica, la zoología y la geología, mientras que las expediciones organizadas por gobiernos e instituciones europeas enviaban –además del personal científico– a uno o más pintores para realizar este tipo de actividad. En ese sentido pueden mencionarse algunas expediciones que dejaron una hermosa muestra de la pintura naturalista de la época como la que se refleja en la obra de Azara, las de Hipólito Ruiz y José Pavón en el reino del Perú, gracias a los dibujantes José Castro Brunete e Isidoro Gálvez; la expedición al Nuevo Reino de Granada y la de Nueva España, realizada por Martín Sessé y José Mociño; y la del Conde de Mopox a Guantánamo, que también llevaron pintores y dibujantes.¹⁴

¹³ Para una mayor información acerca de los viajeros y exploradores de la isla de Cuba en esos siglos, cfr. Tro, Rodolfo, "Viajes y Descripciones (1493-1949)", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 2ª serie, t. 1, n.º 3, mayo de 1950, pp. 5-188. Trelles, Carlos M. "Los geógrafos y viajeros cubanos del siglo XVIII", en *Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba*, Año III, n.º 2, abril mayo y junio de 1930, pp. 47-51. Trelles Carlos M. *Bibliografía Cubana de los siglos XVII, XVIII y XIX*, La Habana, Imprenta del Ejército, 1911-1927. Calatayud, María de los Ángeles. *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglos XVIII y XIX*, Madrid, Museo Nacional de Ciencias, 1984. García González, Armando. "El coleccionismo científico en las ciencias naturales en Cuba (siglos XVII y XVIII)", en: *Historia e Meio Ambiente O impacto da expansão europeia, Região Autónoma de Madeira, Centro de Estudos de História do Atlântico*, 1999, pp. 359-367.

¹⁴ La bibliografía sobre expediciones es amplia, citamos alguna en relación con España y Cuba: González Bueno, Antonio. *La expedición botánica al virreinato del Perú (1777-1788)*, Barcelona, Lundberg, 1988. Estrella, Eduardo. *Flora Huayaquilensis*, Madrid, Icona, 1989. Frias, Marcelo. *Tras el Dorado Vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición al Nuevo Reino*

De esas expediciones del XVIII las dos que más tienen que ver con Cuba, son la del Conde de Mopox y la de Nueva España. La primera (1797-1802) tenía, entre otros fines, establecer una población en bahía de Guantánamo y abrir un canal de navegación desde Güines a La Habana, facilitando el transporte de maderas para el arsenal de la capital. Contó con científicos (el botánico Manuel Boldo) y el pintor José Guío, encargados de estudiar y representar la flora y fauna cubana, coleccionar y analizar minerales, así como hacer observaciones físicas y médicas. Y en efecto, en su recorrido desde la región oriental hasta La Habana llenaron esta última actividad científica, resultado de la cual fue la elaboración de hermosas láminas de un gran número de plantas (de las que se conservan 66 en el Real Jardín Botánico de Madrid), así como otras treinta y tres de insectos, arácnidos y reptiles que corrieron a cargo de Guío.

En la segunda, se hizo una labor similar, pero las pinturas fueron realizadas por el dibujante mexicano Atanasio Echeverría, quien acompañó a Sessé y a Jaime Senseve a La Habana en 1795, como miembros de la Expedición a Nueva España. Sessé decidió aguardar la Comisión de Mopox. El traslado de Echeverría a la de Mopox para realizar los dibujos de aves y peces, ante el exceso de trabajo que tenía Guío, disgustó a Sessé, quien tenía a medio hacer su trabajo. Pero no hay que detenerse en pormenores que han estudiado ya otros investigadores. Echeverría también pintó las plantas cubanas, de las cuales se conservan algunas de una gran belleza.

También Alejandro de Humboldt, que visitó la Isla a finales del siglo XVIII y principios del siguiente, copió o mandó a copiar las especies cubanas y destacaba lo relevante de representar las plantas en su

de Granada, Sevilla, Diputación Provincial, 1994. Bernabeu, Salvador. *Diario de las Expediciones a las Californias, de José Longinos*, Aranjuez, Doce Calles, 1994. Maldonado, Luis. *Flora de Guatemala de José Mociño*, Aranjuez, Doce Calles, 1996. Galera, Andrés. *La ilustración española y el conocimiento del Nuevo Mundo*, Madrid, CSIC, 1988. Saiz, B. *Bibliografía sobre la Expedición Malaspina y su entorno*, Madrid, El Museo Universal, 1992. Higuera, D. *La Botánica en la Expedición Malaspina*, Madrid, Turner, 1989. Ibáñez, M. V. *Trabajos científicos y correspondencia de Tadeo Haenke*, Madrid, Lundberg, 1992. Muñoz, F. *Diarios y trabajos botánicos de Luis Née*, Madrid, Barcelona, Lundberg, 1992. San Pío, Pilar y Miguel Ángel Puig-Samper (eds). *Las Flores del paraíso. La Expedición Botánica a Cuba durante los siglos XVIII Y XIX*, Madrid, CSIC, Lundberg, 1999. Puig-Samper, Miguel Ángel. *Crónica de una Expedición Romántica al Nuevo Mundo. 1866-1868*, Madrid, CSIC, 1987. *La Real Expedición Botánica a Nueva España*, Madrid, Real Jardín Botánico, 1987. *Cuba ilustrada, 1796-1802. La Real Comisión de Guantánamo*, Madrid, Lundberg, 1991. Soto Serrano, Carmen. *Flora y fauna cubanas del siglo XVIII*, Madrid, Turner, 1984.

entorno, no de forma individual, como se venía haciendo, sino que se estudiaran en su asociación local bajo diferentes climas.

"En este sentido, lo importante ya no es fijar el retrato de un tipo aislado sino describir y reflexionar sobre las consecuencias de su presencia en un determinado espacio, una región, una comarca [...] la imagen del paisaje se convierte en uno de los medios principales para la difusión de los estudios de la naturaleza".¹⁵

La imagen romántica de este acucioso investigador en cuanto a la naturaleza y su representación, puede servir a la de otros muchos estudiosos de la ciencia que a finales del siglo XVIII y durante buena parte del XIX se ocupan del estudio de aquella.

"Estas formas vegetales de nuestros climas despiertan alternativamente en el espíritu imágenes melancólicas, severas o alegres. La influencia de lo físico sobre lo moral, esa acción recíproca y misteriosa del mundo inmaterial comunica al estudio de la naturaleza, hecho desde muy elevado punto de vista, un atractivo singular, harto desconocido hasta nuestros días".¹⁶

Aunque se han publicado algunos de los resultados de estas expediciones, desgraciadamente los estudios desde el punto de vista pictórico, no han sido muchos¹⁷ y en cuanto al caso de Cuba aún menos. Sin embargo, es obvia la idealización de los paisajes, de los pobladores, de la fauna y de la vegetación que se hace de la América, tanto de los que la visitaron y dibujaron viéndola, como de los muchos que se encargaron de ilustrar sitios donde nunca habían estado. Palmeras increíbles, aborígenes que nos recuerdan a Rubens, animales

¹⁵ Pedro, Antonio E. de. "Las imágenes de los hechos naturales del icono a los cuadros de la naturaleza", en: *De la Ciencia Ilustrada a la Ciencia Romántica*, Actas de las II Jornadas sobre España y las Expediciones científicas en América y Filipinas, Madrid, Ateneo de Madrid, Ediciones Doce Calles, 1995, pp. 345-356. De este mismo autor es: "El zoo de papel: Un análisis de la imagen científica sobre los animales en el siglo XVIII", en *Asclepio* 44, (1) 263-290, 1992; así como, "Retórica y significación de las imágenes naturalistas en el siglo XVIII", *Asclepio* 47, (2) 109-116, 1995, y "Las expediciones científicas a América a la luz de sus imágenes artístico-científicas", en: Peset, José L. (coord). *Ciencia, Vida y Espacio en Iberoamérica*, Madrid, CSIC, 3 vols., vol. III, pp. 407-425. V. t. López Piñero, José M^a y Manuel Costa Taléns (eds). *Las plantas del mundo en la historia. Ilustraciones botánicas de cinco siglos*, Valencia, Fundación Bancaria, 1996. López Piñero, José M^a. *El grabado en la ciencia hispánica*, Valencia, CSIC, 1987. Carrete Parrondo, Juan. *El grabado en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1988. Carrete Parrondo, Juan. *Difusión de la ciencia en la España ilustrada: Estampas de la Real Calcografía*, Madrid, CSIC, 1989; así como otros trabajos sobre el grabado de este autor.

¹⁶ Humboldt, Alexander von. *Cuadros de la Naturaleza*, citado por Pedro, A. de. *Op. Cit.*

¹⁷ Cfr. citas 14 y 17.

mitológicos o casi, que tenían sus antecedentes en los bestiarios medievales, pero que llegan hasta los siglos XVII y XVIII, y que el XIX se encarga de intentar recuperar más fielmente para su estudio.

Con la anatomía sucedía otro tanto, las copias renacentistas del hombre y la mujer, de sus partes anatómicas, estado de ingravidez y del parto en esta última, que había pasado por las obras de Galeno, Vesalio, y de pintores como Da Vinci, Rubens, llega hasta la centuria decimonónica como una forma no solo de representar la realidad sino de hacerla agradable a los ojos. Y lo mismo sucedía con las figuras anatómicas que se construían de madera, de yeso y de cera: algunas de ellas verdaderas obras de arte a las que se añadían otros accesorios para hacerlas más realistas. Vale destacar por ejemplo, la figura femenina de órganos desmontables (incluyendo un feto en el vientre) que se exhibía en un museo de La Habana en 1823, que se hallaba colocada en una cama «ricamente adornada al estilo romano». Incluso es admirado lo patológico.¹⁸

La utilización de la pintura para representar plantas, animales y figuras humanas no es privativa desde luego del siglo XVIII, data desde el paleolítico, como revelan las pinturas rupestres de España, Francia y otras muchas naciones. Las civilizaciones antiguas también hicieron uso de este recurso como puede verse en las tumbas y ruinas egipcias. El conocimiento de los seres vivos está presente asimismo entre los medopersas, griegos y romanos. Las plantas y animales interesaban desde diversos ángulos utilitarios: alimentación, medicina, perfumería, ornamentación, lo cual quedó en ocasiones plasmado en pinturas y esculturas, en el barro, la piedra, papiros y pergaminos, hasta la llegada del papel y la imprenta.

Del mismo modo, la pintura y el grabado sirvieron para representar las especies vegetales y animales, autóctonas e importadas, para construir jardines con intereses cinegéticos y de placer. Los jardines más famosos de Europa no quedaron exentos de ello y las representaciones que se conservan han servido en la

¹⁸ García González, Armando y Armando Rangel Rivero. "El Museo anatómico de La Habana (La enseñanza de la anatomía, cirugía y obstetricia: 1823-1842)", en *Asclepio*, Madrid, vol. XLIII, fasc. 2, 1991, pp. 23-57. Cfr. Rico-Avelló, Carlos. "La pintura española en relación con la patología", en *Asclepio* 8, 441-445, 1956. Véase también: Stefdannuti, Ugo. "Una obra maestra de la anatomía y del arte: *Las pinturas de Anatomía*, de Girolamo Fabrici de Acquependente", en *Asclepio* 8, 457, 1956; y, del mismo autor: "Pintura-escultura-arquitectura y medicina-cirugía. Reflexiones para una bibliografía internacional", en *Asclepio* 17, 247-253, 1965.

actualidad de objeto de estudio desde el punto de vista pictórico pero también científico para conocer diversos datos sobre los especímenes que contenían dichos jardines.

Asimismo, son ilustrados los libros incunables en monasterios. En la Edad Media, alquimistas y médicos se preocupan por el estudio de las especies que pueden ser útiles para sus ciencias. Otros artistas confeccionaban bestiarios, que no sólo se referían a seres mitológicos y extraordinarios, sino a muchos que formaban parte de la realidad de los habitantes europeos, siendo comunes e incluso domésticos (peces, aves, mamíferos). Es erróneo suponer, por tanto, que tales dibujantes pintaban de oídas o imaginando estas especies, aunque para ciertos ejemplares recurriesen a cuentos y leyendas. Otra cosa es que muchas veces carecieran de método científico, clasificatorio, etc., como ya han señalado algunos investigadores.

Con los viajes y expediciones que se producen a partir del Renacimiento se incorporan nuevos conocimientos de la flora, fauna y poblaciones humanas que rápidamente son representadas. Al descubrirse América, los códices antiguos son copiados e incorporados al saber europeo. Como primera expedición española netamente científica se cita la del médico y naturalista Francisco Hernández a Nueva España, enviado por Felipe II en 1570, para estudiar y dibujar allí las hierbas y otras cosas naturales, para lo cual tuvo a su disposición un cosmógrafo y artistas. A este rey le interesaba incorporar a España especies vegetales y animales con fines útiles: medicina, ornamentación, caza, etc. Otros cronistas de Indias del XVI también describieron (y en ocasiones dibujado) algunos especímenes animales y vegetales de América, que rápidamente se difundieron por Europa, con las múltiples traducciones y copias que se hicieron de sus obras, especialmente de autores como Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gomara, Pedro Cierza de León, a los que siguieron Juan Fragoso, José de Acosta, Nicolás Monardes y otros.

Desde luego que los españoles no son los únicos que desde entonces hacen este tipo de labor: franceses, portugueses, holandeses e ingleses visitan América, escriben sobre ella y dejan constancia gráfica –unas veces fidedigna y otras no– de su naturaleza y pobladores. Muchas obras se escriben en el XVII sobre plantas que resultan importantes para los estudiosos de la botánica: Federico Cesi, Juan Eusebio de Nieremberg, Jan de Laet, Robert Morison, Joseph de

Tournefort, John Ray, y ya en el siglo XVIII la obra del insigne sueco Linneo, son algunos de los nombres más conocidos de una larga lista, que no pretendemos enumerar aquí.

En cuanto a la zoología, además de las ya citadas, también hay diversidad de obras, que se escriben siguiendo la tradición de obras antiguas, como las de Aristóteles y Plinio, o apartándose de ellas; y que continúan con las de Thomas de Cantimpré (1233), Vincenzo de Beauvais (1250), Alberto Magno (1258-1260), Ippolito Salviani (1554-1558), Rondelet (1554, 1555), Pierre Belon (1555), y de Ulisse Aldrovandi a comienzo del XVII. Algunas de estas últimas refieren especies americanas y utilizan grabados sobre peces, aves, así como de sus partes y su hábitat. Las ilustraciones gráficas, en esa conjunción del artista con el científico, se da también en la cartografía, la astronomía y la física.

En el siglo XVIII esta interacción adquiere cada vez mayor auge, con el despegue que se produce en estas ciencias. Las obras de Buffon, Cuvier y Valenciennes, de Tomas Bewick, James Audubón, Juan Bautista Brú y otros muchos reproducen las imágenes naturalistas de numerosas especies de la fauna europea y americana.¹⁹ Un largo etcétera que precede a las primeras representaciones naturalistas hechas por Parra en la isla de Cuba.

Los cuadros de Antonio Parra

Viejas técnicas se unen con la nueva realidad que encuentran los europeos en América y con la visión romántica de éstos, como se observa en los cuadros o «países» realizados a fines del siglo XVIII, por Antonio Parra. Nacido en Tavira, Portugal el 25 de junio de 1739, llegó a La Habana en 1763, como soldado del Regimiento de Infantería de Mallorca, cuando se produce la entrega de esta ciudad por los ingleses que la ocupaban a España, a cambio de La Florida. Parra debió llegar a Cuba con una fuerza de dos mil hombres que arribaron allí en esa fecha, bajo las órdenes del Conde de Ricla. En La Habana se casó y tuvo varios hijos, fomentando un gabinete de curiosidades que recogía

¹⁹ Cfr. Pedro, Antonio de. "El zoo de papel...", *Op. Cit.* Checa Cremades, José Luis. "Ciencia experimental y leyenda en los libros de zoología del fondo de Felipe II en la Biblioteca de El Escorial: Hacia una nueva síntesis", en *Asclepio*, 44, (1) 191-213, 1992.

diferentes muestras de la fauna cubana, a los que disecó, añadió colores y mandó a construir muebles de maderas preciosas de la isla para embellecer su presentación.²⁰ Durante tres décadas realizó sus colecciones y en 1787 publicó un libro a modo de catálogo que recoge las descripciones ilustradas de sus piezas de historia natural,²¹ libro que al parecer se editó dos veces en ese mismo año. Si bien la imprenta se había introducido en Cuba, al menos desde 1723,²² y se había publicado algunos trabajos hasta aquel año, el libro de Parra, conjuntamente con un tratado sobre el vómito negro o la fiebre amarilla del médico español residente en Cuba, Francisco Javier de Córdova y Torrebejano, son las primeras memorias científicas que ven la luz en la isla.

Entre otros méritos, la obra de Parra refleja los grabados iluminados en algunos ejemplares, realizados por el hijo del autor, cuando apenas tenía dieciséis años. Estos grabados realizados en cobre al agua fuerte sobre el metal, usándose una capa de cera sobre el mismo²³ por Manuel Antonio, en número de setenta y cinco se refieren

²⁰ Cfr. García González, Armando, *Antonio Parra...*, Op. Cit.

²¹ Parra, Antonio. "Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas", en *La Habana*, año de 1787. Con las licencias necesarias. En la imprenta de la Capitanía General.

²² El impreso más antiguo encontrado en Cuba hasta ahora es el *Arancel o Tarifa de precios de medicina de la Habana*, salido de la imprenta del belga establecido en esa ciudad, Carlos Havré. Para un estudio de la imprenta en Cuba, véase Torre, José María, *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua o moderna*, La Habana, Imprenta Spender, 1857. Pérez Beato, Manuel, *La primera obra impresa en Cuba: año 1723*, La Habana, 1936 (prólogo). Fornet, Ambrosio, *El libro en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1994. Sánchez Roig, Mario, *La imprenta en América. Ensayo Histórico*, La Habana, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura, 195-, y de este mismo autor: "Notas sobre el grabado en Cuba", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Época V, vol. VIII, n.º 1, (enero-marzo) 1966, pp. 55. Medina, José Toribio, *La imprenta en La Habana*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. Pérez, Luis Marino, *Apuntes de libros y folletos impresos en España y en el extranjero que tratan expresamente de Cuba, desde principios del siglo XVII hasta 1912*, La Habana, Establecimiento de C. Martínez y Cía. 1907. Pérez de la Riva, Francisco, "La imprenta en La Habana", en *Revista del Instituto de Cultura*, 3 vols. Becerra, Berta, *Historia del libro [s.i] [s.a.]*

²³ Esto opinaba, según Valdés Domínguez, el estacionario de la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y profesor de dibujo de la Escuela Profesional de Pintura y Escultura. Valdés Domínguez, Eusebio. "Un naturalista del siglo XVIII en Cuba: Antonio Parra", en *Revista de Cuba*, 3: 255-262, 353-363; 4: 90-97, 1878. Algunos peritos consultados por nosotros han confirmado lo dicho anteriormente y destacaron el valor de estos grabados. Ver también Zayas, Alfredo, "Grabados de la obra de Antonio Parra", en *El Curioso Americano de Manuel Pérez Beato*, Año 1, n.º 2, (Diciembre 15), 1892, pp. 20-21 y del propio Pérez Beato, Manuel "Don Antonio Parra. Documentos referentes a este naturalista y a su hijo el dibujante y grabador cubano Manuel Antonio Parra", en *El Curioso Americano*, Año 2, núm. 11 y 12, 1909, pp. 18-25 (enero-febrero); Año 3, núm. 2, (marzo-abril) pp. 41-48.

a especies marinas, a la hernia de un negro calesero y a ocho cuadros realizados por su padre. Los grabados muestran una fidelidad asombrosa lo que hizo fueran alabados por el célebre Cuvier y el ictiólogo cubano Felipe Poey, entre otros. No reflejan sin embargo el hábitat de estas especies, aunque sí partes delicadas de éstos.

En cuanto a los cuadros, llamados «países» por Parra, los realizó el portugués utilizando conchas y otras «petrificaciones» marinas halladas en la cantera de San Lázaro de La Habana. Uno de ellos representa un paisaje con árboles (en uno de los cuales hay un pájaro y en el otro una serpiente), las ruinas de un palacio y dos perros. En el fondo se observan las casas de un pueblo y una alta torre o pirámide; rodea al conjunto un cordón de «flores» constituidas por conchas de diferentes tipos y colores. El segundo de los cuadros representa un puente derruido, debajo del cual pasa el agua del río y en la parte superior derecha las casas de un pueblo y dos torres o pirámides: la mayor adornada con conchas; también esta circundada por un cordón como el ya mencionado. El tercero es asimismo un paisaje con varias plantas, donde sobresalen un árbol y un ciervo «tallado por la misma naturaleza»; en la parte central y superior hay un animal parecido a una zorra. El cuarto país o cuadro, más trabajado artísticamente, representa un ermitaño en una gruta (a la derecha), varias plantas y un castillo antiguo (en la parte superior izquierda); también está constituido con piedras, conchas y caracoles «petrificados». El quinto muestra una alquería situada a la derecha, algunos animales (un pájaro en su nido en el árbol de la izquierda y un caballo en el extremo inferior derecho), una alta pirámide en el centro, una fuente a su lado y «una venta con su botellería para los pasajeros». El indicando con el número seis es un bosque que tiene en su base un «pepino petrificado de los que –según Parra– se dan silvestres en las inmediaciones de la ciudad». En la parte superior derecha se muestra un cerro con una atalaya y la bandera de un navío que sobresale.

Parra mandó construir muebles y urnas de caoba «trabajadas al estilo del país», según su propio decir para sostener los ejemplares que exhibía en su gabinete particular. Consultó para ello varios «maestros carpinteros», destacándose entre ellos tres muebles, uno de los cuales se echó a perder y del que nos dice se trataba de «una urna o escaparate con su mesa de figura ovalada, que a un golpe de llave se abría descubriendo por medio de un resorte, quatro ojas de puerta y la mitad del techo en que estaba pintada una alegoría relativa

a la misma colección [de peces], y el haber sido ejecutada en la bahía y Mares de la Ciudad de la Habana: ésta se representaba hermoseando la composición; decía muy bien con el parage de su destino: pero esta pieza se desgració...».²⁴

Es decir, muebles adornados con pinturas, que realizaban estos maestros, de los cuales habían varios en La Habana de entonces. De los dos otros muebles –actualmente en paradero desconocido– sabemos por los grabados realizados por su hijo Manuel Antonio, que en forma de hojas plegables incorporó al libro de su padre, y que resultan en extremo curiosos, pues reflejan lo trabajado de estas piezas donde se combinan motivos clásicos (sirenas, dios Neptuno) con otros americanos (dos esculturas de indios sosteniendo una red con peces). En la obra de Parra hay que destacar, asimismo, las numerosas viñetas, realizadas en madera que adornan su libro y de las que ignoramos autoría.

Estos muebles, así como los cuadros y demás colecciones de su museo fueron vendidos y llevados por Parra al Gabinete de Historia Natural de Madrid en 1793, desapareciendo casi en su totalidad con el tiempo.

La pintura y el grabado en el siglo XIX

Las artes plásticas en la centuria decimonónica cubana se desarrollan de forma paralela y a veces confluencialmente con las publicaciones periódicas que se crean en considerable número por entonces,²⁵ y que recogen grabados de diversa índole: humorístico, costumbrista, naturalista o científico. Algo de esto último se ha estudiado en una memoria presentada por varios alumnos de la Escuela de Artes de la Universidad de La Habana,²⁶ y que aún permanece inédita. Realizada por personas que no son especialistas en historia de la ciencia ni tienen

²⁴ Valdés Domínguez, Eusebio, *Op. Cit.*

²⁵ Cfr. García Carranza, Araceli, *Catálogo de las publicaciones periódicas de la Biblioteca Nacional del siglo XIX*, La Habana, 197-. Díaz Argüelles, Rosa María González y Mercedes Valero, *Revistas cubanas de contenido científico publicadas durante el siglo XIX*, La Habana, Editorial Academia, 1988. *Diccionario de la Literatura Cubana*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, Instituto de Literatura y Lingüística, 1980, 2 vols.

²⁶ El Trabajo de Diploma en cuestión se titula: "La gráfica aplicada a la ciencia en la Cuba colonial (siglo XIX)".

formación estrictamente científica (botánica, zoológica, etc.) adolece de esta limitación desde luego subsanable.

Los grabados aparecen también en diversos libros de ciencias, manuales dedicados a la enseñanza, obras históricas y artísticas que se publican en ese siglo. Y desde luego, muy relacionados con la industria del tabaco, que demandó grabados para su propaganda y para adornar sus cajas y puros: las famosas marquillas de tabaco.

En relación con la pintura, hay cierta demanda institucional que encarga la confección de cuadros y retratos para adornar las paredes de algunas corporaciones, como forma de homenaje y a veces por los propios fines de las mismas. En ese sentido pueden citarse por ejemplo, los mandados a confeccionar por la aludida Casa de Beneficencia, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Museo Anatómico de La Habana, la Academia de Pintura de San Alejandro (dependientes estos últimos de la Sociedad), los Liceos Artístico y Literario de La Habana y Guanabacoa, la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de La Habana, la Universidad y otras.

La Sociedad Económica se fundó en 1793, bajo la protección del Capitán y Gobernador General don Luis de las Casas, que como se dijo favoreció además la creación del *Papel Periódico de la Havana* y del Ayuntamiento. Las apreciaciones de desarrollo de algunos de los miembros de esta corporación eran diversas. La ciencia, la enseñanza, pero también la literatura y las artes estaban comprendidas dentro de dichas miras. Por eso entre los primeros objetivos de esta institución estuvo el establecimiento de una biblioteca pública, pero no contando con un local adecuado, uno de sus fundadores, Eduardo Robredo, quien tenía una biblioteca importante; cedió su casa para ello.

Durante su larga existencia la Sociedad ocupó varios edificios. En ellos instaló además un Museo de Historia Natural a cargo de Felipe Poey, y mandó a pintar una serie de cuadros de sus más beneméritos representantes. Todavía se conservan varios de ellos, si bien algunos en un estado que deja mucho que desear.

En 1842, dice López Núñez, que la Sociedad adquirió en Europa treinta óleos de diversas escuelas europeas para formar un Museo, donde los alumnos practicasen la copia de cuadros como se hacía allí. Asimismo, Serafin Martínez nos narra –lo que reproduce Mañach– que: «Dentro de este periodo fue Capitán General de esta isla el príncipe de Anglona, aficionado y gran conecedor en Bellas Artes, el cual miró la Escuela con señalada predilección. Donó una cantidad

alzada para la adquisición de cuadros al óleo, y a instancias de la Real Sociedad Económica, a su vuelta a Europa, compró en París, en remates de buenas galerías, 37 cuadros al óleo, entre ellos algunos originales que hoy figuran en primera línea. El ilustre Don Francisco Arango secundó la obra comenzada por Anglona, haciendo a su vez donación de buenos cuadros que también adquirió en Europa.²⁷

Como sabemos, Arango era uno de los miembros más destacados de la aludida Sociedad Económica. Ésta tuvo a su cargo la Escuela de San Alejandro hasta 1863, en que con los planes de reforma docente que se producen ese año, ésta pasó –con el nombre de Escuela Profesional de Pintura y Escultura– a ser atendida por el Gobierno Superior Civil, con un plan de estudio semejante al que impartía la Real Academia de San Fernando de Madrid.

La Sociedad se preocupará, como veremos más adelante, por la copia de láminas y cuadros para el Museo Anatómico que dirigía.

En cuanto a la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de La Habana, creada en 1861, siguió la misma tónica que la Sociedad Económica al mandar a confeccionar a lo largo de su existencia una galería de pinturas, en su mayoría, retratos de los más destacados miembros pertenecientes a esta corporación. También en una de sus paredes el pintor cubano Miguel Melero (1836-1907) realizó una pintura que representa un homenaje al fundador y primer presidente de la Academia, Nicolás José Gutiérrez.

Todo esto se produce de forma simultánea con el arribo a Cuba de artistas extranjeros, debido a los procesos revolucionarios convulsos de Europa, o en busca de fortuna y nuevas posibilidades, pero también a la par que se dan en la isla los intentos de distintos intelectuales y científicos cubanos y españoles por adelantar diversos ramos de la agricultura, la medicina, la química, la botánica y en general la historia natural. No sólo para lograr éxito profesional, sino también con el ánimo de mejorar la educación y la enseñanza del país.

Entre los extranjeros que llegan a Cuba en esa primera mitad del siglo XIX están, como ya se dijo, los franceses, entre los que estaban médicos, químicos, y también artistas, como el bastante conocido Juan Bautista Vermay (1784-1833), establecido en Cuba desde 1815. Vermay, quien había sido discípulo de Jacques Louis David había emigrado a la

²⁷ Mañach, Jorge, *Op. Cit.*

isla tras la caída de Napoleón, de quien el gran maestro era protegido. Después de viajar por algunos países de Europa y Estados Unidos, llegó a La Habana bajo la protección del Obispo Juan Díaz de Espada y Landa. Curiosamente, nos narra Adelaida de Juan, siguiendo a Bachiller y Morales, la destrucción de varias piezas de pintura, imaginería y retablos barrocos que mandó sustituir este obispo en la catedral de La Habana, remplazándolo por otro traído de Roma en 1838, de mármol y bronce dorados, diseñado por él, por lo que algunos le calificaron de iconoclasta.

El arte en las instituciones: el Museo Anatómico de La Habana

La llegada de Vermay coincide con la del Intendente Alejandro Ramírez (Alaejos, Valladolid, 1877- La Habana, 1821), por gestiones de Francisco de Arango y Parreño, en 1816, como parte de las actividades que éste y otros intelectuales de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana realizan con el fin de crear algunas instituciones científicas, culturales y educativas. En ese sentido Ramírez será un importante promotor de la fundación del Jardín Botánico de La Habana (1817), de la Academia de Pintura y Escultura que llevará su nombre (1818), de la cátedra de anatomía (1819) y química (1820) y del Museo Anatómico (1823).

Tanto la Escuela de Pintura como el Museo Anatómico se crearon y radicaron en el Convento de San Agustín. Todas estas instituciones requirieron de la compra de diversos materiales, como muebles, utensilios, minerales, libros, instrumentales, pinturas y grabados. Por ejemplo, según López Núñez, la Sociedad Económica compró en París en 1818, como material didáctico una colección de grabados de artistas notables y piezas vaciadas en yeso de la estatuaria clásica.²⁸ La noticia que tenemos nosotros de piezas adquiridas en Florencia por esa época, llegaron en 1823, si bien pudieron encargarse antes. Estas consistían en piezas anatómicas de cera, madera, marfil y otros materiales, algunas de ellas colocadas en pedestales que imitaban el alabastro y en urnas de cristal. En efecto, se adquirieron también cuadros o pinturas de anatomía y patología copiados del

²⁸ López Núñez, Olga, *Op. Cit.*

natural. Los esfuerzos por conseguir este tipo de piezas datan de 1817 cuando la Sociedad Económica intentó adquirir infructuosamente las colecciones de piezas en cera de José Chiapi, para la cátedra de anatomía. En 1818, el francés Auguste Louis Saint André, a quien se le había encargado la cátedra de química, es enviado por la Sociedad a París, a fin de adquirir todo un moderno laboratorio para dicha cátedra, pero no pudo encargarse de ella por mucho tiempo, pues falleció al año siguiente, víctima de la fiebre amarilla.²⁹

Con el tiempo, confeccionaron piezas anatómicas de cera – tanto suyas como de artistas italianos– algunos médicos que trabajaron en el Museo Anatómico, como el doctor gaditano José de Benjumeda, quien fue director del mismo desde 1825, y el cirujano habanero Nicolás José Gutiérrez quien también donó algunas en 1834, con la restauración llevada a cabo en el citado Museo, bajo la égida del Conde de Villanueva, en este mismo año. Hay que destacar también que en las paredes de esta institución colgaban en ese entonces los cuadros de la Reina Isabel II y de su madre, María Cristina. Tres años más tarde, Gutiérrez es comisionado por el Conde para viajar a Francia donde adquiere esqueletos, modelos de yeso de anatomía patológica, estudios frenológicos (modelos de cabezas de distinto material, con divisiones frenológicas), láminas de anatomía y las obras fundamentales publicadas entonces. En 1840, siendo ya Cirujano Mayor del Hospital Militar de San Ambrosio, donde radicaba el Museo, Gutiérrez fabricó y regaló nuevas piezas anatómicas de cera. También utilizó estas piezas, objetos naturales y láminas en el «Curso de anatomía al alcance de todos» que impartió en 1846 en el Liceo Artístico y Literario de La Habana, creado dos años antes.

La importancia de este tipo de trabajos involucró a veces a pintores de la época. Por ejemplo, el médico, cirujano, comadrón y fiscal de parteras del Protomedicato, Domingo Rosain, se dirigió en 1827 a la Sociedad Económica solicitando su ayuda y proponiendo la creación de una cátedra o escuela de parteras en el hospital de San Francisco de Paula, dedicada sólo a las mujeres. Informó que utilizaría para ese curso una cartilla suya, publicada tres años antes (“Examen y cartilla de parteras”), un reglamento que creó al respecto, así como algunas láminas, una pelvis artificial y otros objetos que procuraría

²⁹ García González, y Rangel Rivero. “El Museo anatómico...”, Op. Cit.

para ello. En esa dirección pidió a la Sociedad que se copiase las láminas del atlas del doctor Maygrier que acababa de recibir Nicolás José Gutiérrez, y que se encomendara esta labor al pintor Juan Bautista Vermay, director de la Escuela de San Alejandro.³⁰

Vermay pintó cuadros religiosos, retratos (entre ellos el del Gobernador y Capitán General Francisco Dionisio Vives) y tres grandes lienzos de tema histórico para la inauguración del Templete, erigido por Vives para conmemorar el lugar donde se reunió por vez primera el Cabildo de La Habana y supuestamente se dio la primera misa. No nos detendremos en su orientación neoclásica ni en otros detalles, pues han sido estudiados por varios investigadores. Destaquemos sí un cuadro que se le atribuyó, al parecer injustificadamente, el de la *Familia Manrique de Lara*, un óleo compuesto por un funcionario de Gobierno y una dama de la aristocracia criolla, pero donde sobresalen algunos elementos «naturalistas» que nos interesan para este estudio, la presencia en el cuadro de una cotorra que sostiene en un dedo el personaje masculino, y el vestuario de la joven adornado con cuentas de corales antillanos.

Tampoco nos detendremos mucho, por idéntica razón, en el francés Guillermo Corson (1785-1850) –discípulo también de David–, que sucedió a Vermay en la dirección de la Escuela de San Alejandro (1836-1843), luego de una corta dirección interina por el cubano Francisco Camilo Cuyás. Corson pintó cuadros históricos y religiosos, pero también paisajísticos, formó discípulos que participaron en las exposiciones de los años de 1839 y 1840, partiendo de regreso a Francia tres años después de esta última fecha. De un cuadro suyo sobre el Valle de Yumuri, el naturalista Felipe Poey afirmó lo siguiente: «Como hombre entendido no se sentó al borde del valle, sino más atrás: alcanzando con la vista la mitad más apartada de su extensión. Y como las palmas reales forman un adorno exigido en todo paisaje cubano, acertó a representar con ellas el hundimiento del valle; unas ostentaban su gallardo talle por entero, otras se iban sepultando más

³⁰ Rosain, Domingo. “Oración inaugural que pronunció el Dr. Domingo Rosain en la instalación de la Academia de parteras, establecida por la Real Sociedad Patriótica en el Hospital de San Francisco de Paula el día 7 de Junio de 1828”, en *Revista Médica Cubana*, t. 2, n.º 3, 1 de febrero de 1903, pp. 77-81. Según Le-Roy se inauguró otra clase del «arte de parrear» en el Hospital de Mujeres de Nuestra Señora del Carmen, en Puerto Príncipe (Camagüey), dirigida por el Licenciado José de la Luz Castellanos, siguiendo el ejemplo dado por la de La Habana. Le-Roy, Jorge. *Historia del Hospital San Francisco de Paula*, La Habana, 1958, p. 396.

y más, según la distancia: ya ocultaba el pie, ya medio cuerpo; ya enseñaban solamente la cabeza. Lo demás no pertenece al primer plano».³¹

A Corson le siguió Juan Bautista Leclerc, quien contó con la ayuda de uno de los miembros destacados de la Sociedad Económica, Antonio Zambrana Valdés, y ocupó la dirección de la Escuela a partir de 1846. Con él termina la etapa francesa en la dirección de este centro docente artístico y se continúa luego con una breve, interina, del escultor español Augusto Ferrán, y a partir de 1859 del salvadoreño Francisco Cisneros, como han señalado otros investigadores.

A partir de Corson son muchos los pintores que comienzan a realizar paisajes cubanos, con una visión romántica o más cercana al romanticismo. Muchos son los pintores que ya han sido tratados en ese sentido: el cubano Esteban Chartrand, el belga Henry Cleenewerck, el francés Eduardo Laplante, el tenerifeño Valentín San Carta, los cubanos Federico Fernández Cavada, Miguel Melero, Guillermo Collazo, José Arburu Morell, a quienes siguen ya a finales del siglo, Leopoldo Romañach y Armando Menocal, entre otros. Algunos de ellos con influencia francesa y otros española, y para cuyo análisis remitimos a la bibliografía citada.

En cuanto a la litografía y el grabado también son varios los que descuellan en el siglo XIX cubano, siendo los más famosos Federico Miahle, Eduardo Laplante y Víctor Patricio Landaluz. No es necesario detenerse en la belleza de las láminas producidas por estos grabadores y pintores del siglo XIX, muy citados y copiados en el ámbito intelectual, cuyas litografías continúan sorprendiendo y adornando muchos de los libros de historia e historia de la ciencia que se publican actualmente, sobre todo en España y Cuba. Tanto ellos como otros artistas de ese siglo también han sido estudiados por distintos investigadores, desde puntos de vista pictóricos (influencias, etc.), mensaje histórico, costumbrista, social, pero en muy poca medida o casi nada desde el punto de vista científico. Estos pintores, grabadores y litógrafos debieron copiar la naturaleza cubana por simple observación, pero también a veces idealizándola o recurriendo a cierto facilismo para enmarcar una situación o definir un paisaje. Palmas, plátanos o bananeros, son recursos fáciles a los que se acude, pero

³¹ Poey, Felipe. *Obras literarias*, La Habana, 1888, p. 233.

también obligados a copiar del natural a veces, tuvieron que representar las plantas que se hallaban *in situ*. Ejemplo de ello pudiera ser la litografía de Miahle sobre una vista de la Plaza de Armas. Problema que también confrontaron los artistas a la hora de reproducir planos y vistas de determinadas regiones, como la Vista de La Habana en 1792 de Urabieta. El grabado y la litografía en blanco y negro permitía en ocasiones una representación amplia de plantas, como se ve por ejemplo en el *Plano pintoresco de La Habana*, que reproduce distintos edificios y paseos de esta ciudad. Algunos como el de la estatua de la India y la del Templete, dejan ver al fondo distintos tipos de plantas cubanas. Existen ejemplares iluminados de este Plano.

La caña de azúcar, la piña, palmeras, plátanos y otras plantas también aparecen representadas en otras muestras no estudiadas aún, como por ejemplo en distintos documentos, como diplomas y otros. Un caso concreto puede verse en el *Diploma de socio corresponsal del naturalista José Pavón* emitido por la Real Sociedad Patriótica de La Habana, que se conserva en la Academia Nacional de Medicina de Madrid.

La naturaleza cubana pudiera estudiarse, asimismo, en las marquillas de tabaco y en otras litografías, así como en el dibujo humorístico, político, etc. Basta con echar un vistazo a los mismos para darnos cuenta, cuáles son las especies «tópicos» que aparecen para designar a la isla (en la prensa española, por ejemplo, las palmeras, la caña de azúcar y los plátanos, entre otros) y cuáles incluyeron otras. Y lo mismo podría decirse de las especies animales, donde se encuentran desde gallos, perros, hasta leones, dependiendo del mensaje y del tipo de litografía. Un ejemplo lo constituyen las series litográficas de La Honradez para cajetillas de tabaco que reprodujeron frutas, mariposas, aves y otros diversos animales americanos y europeos. Un estudio que, como el resto, todavía está por realizarse.

Los grabados en la obras naturalistas cubanas del siglo XIX

La interacción de arte y ciencia ya señalada explica por qué la Imprenta Litográfica Habanera –primera que se crea en esta ciudad, por Luis Cairé en 1827–, abordó entre sus trabajos iniciales los planos del Jardín Botánico de La Habana (1827-1828) para la obra del

naturalista gallego Ramón de la Sagra, *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes*. Hay que decir que este no era el primero, pues existe otro Plano del Jardín Botánico de La Habana, de 1821 en el Archivo General de Indias, no en blanco y negro como aquél, sino a color. Más tarde se harían otros de este mismo jardín, como los realizados en 1864, 1871 y 1876 y que se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Sagra³² publicó numerosas obras, siendo su *Historia Física, Política y Natural de la Isla de Cuba*, una de las más relevantes. En diez volúmenes, y gran formato, descuellan sus atlas de las plantas y animales de la Isla de Cuba, grabadas e iluminadas, muchas de ellas, que siguen la tradición naturalista del XVIII, y fueron realizadas en Europa.

Otro ilustre gallego que también trabajó en ese sentido en Cuba fue Juan Lembeye.³³ Su obra, *Las aves de la Isla de Cuba*, publicada en La Habana en 1850, está acompañada de hermosas láminas, en su mayoría copiadas de la magna obra de Juan Jaime Audubón, *Las aves de América* (1830-1839), de quien dijo Cuvier «es el monumento más grande, elevado por el arte a la naturaleza». Lembeye tomó la obra de la Sagra como base describiendo las especies que faltaban en ella, agregando las veinte láminas litografiadas e iluminadas.

Un naturalista más, esta vez el cubano Felipe Poey, también cultivó el dibujo y la pintura naturalista. En 1826 cuando viaja, junto con su esposa, a París lleva consigo además de algunos especímenes, varios dibujos de peces, algunos iluminados y otros no, que entregó a Cuvier. La importancia que la pintura y el dibujo se concedían por el naturalista era evidente al no existir la fotografía o las películas que reflejaran sus formas y colores. Estos llamaban lógicamente la atención de Poey que había comenzado sus estudios científicos por las mariposas -de hecho fue uno de los fundadores en Francia de la Sociedad Entomológica-, lo que explica que además de este tema otro

³² La bibliografía sobre Sagra es considerable, remitimos a la recogida en Ramón de la Sagra y Cuba. *Actas del Congreso celebrado en París*, enero 1992, A. Coruña, Ediciones do Castro, 1992, 2 vols.

³³ Lembeye, Juan. *Las aves de la Isla de Cuba*. La Habana, 1850. Lembeye había publicado en ese mismo año, ayudado por el naturalista alemán asentado en Cuba, Juan Gundlach, un "Catálogo de las Aves observadas en la Isla de Cuba hasta octubre de 1850, clasificadas según el sistema adoptado por Mr. Alcides D'Orbigny", en *La Historia Física Política y Natural de la Isla de Cuba*, de Ramón de la Sagra.

de sus trabajos se refiera precisamente a los colores en las especies animales.

El estilo seguido por Poey, como él mismo comenta, era el que seguía Henri Ducrotay de Blainville en su *Osteografía o Descripción iconográfica comparada del esqueleto y del sistema dentario de Mamíferos recientes y fósiles para servir de base a la Zoología y a la Geología*. Blainville, quien había estudiado música, literatura y arte en Rouen y en París, se había dedicado a la anatomía comparada, primero como asistente de Cuvier y luego le sustituyó en la plaza vacante dejada por éste en el Museo de Historia Natural de la capital francesa. Allí debió conocerle Poey, y alguno de los biógrafos de éste piensa que pudo recibir indicaciones a la hora de realizar los diseños científicos. Pero hay que tener en cuenta que Poey pudo haber recibido clases de pintura durante su época de estudiante en Francia, donde vivió parte de su infancia, adolescencia y juventud.

De todos modos, Poey practicó la pintura y el dibujo por «necesidad» y afición, en gran escala en su magna obra *Icología Cubana* (10 volúmenes) donde representó los peces, muchos de ellos en tamaño natural, no solamente en su sentido morfológico general, sino también detalles de partes anatómicas (dientes, aletas, etc.), tal como en menor medida había hecho Parra con anterioridad. Tanto para el texto como para los dibujos (700 especies) de esa obra, Poey empleó una tinta de origen vegetal, carente de hierro, para que sus dibujos no se echaran a perder, guiándose por una receta que encontró en un periódico farmacéutico.³⁴

Asimismo, Poey publicó en un periódico habanero y luego reprodujo en su *Repertorio Físico Natural de la Isla de Cuba* (1865-1866), algunos grabados de sus estudios craneológicos aborígenes, en base a los cráneos descubiertos y recolectados por el español Miguel Rodríguez Ferrer en su expedición por varias regiones de Cuba en 1847. Bajo este estímulo y mientras preparaba la segunda parte de sus *Memorias sobre la Historia Natural de la Isla de Cuba* (1851-1858), Poey realizó una expedición científica en agosto de 1856 a la cayería cercana a la península de Hicacos. Entre las personas que le acompañaban estaba Federico Miahle, quien hizo varios apuntes que luego servirían para dar vida al entorno geográfico de sus litografías.

³⁴ González, Rosa María. *Felipe Poey. Estudio biográfico*, La Habana, Editorial Academia, 1999.

Al propio tiempo hizo un retrato caricaturizado de Poey que se imprimió en la revista *Cuba Literaria* y más tarde, en 1865, en *Los Camafeos*.³⁵

Como muchos naturalistas del siglo XVIII y XIX el naturalista cubano no desaprovechó la idea de ambientar las especies reflejando parte del entorno en que éstas vivían. Al respecto afirmó: «No por eso dejaré de representar en otras ocasiones los objetos del modo más pintoresco que me permitan mis aspiraciones dirigidas por la naturaleza».³⁶

En cuanto a los dibujos de cráneos también serían incorporados a sus estudios por figuras como Luis Montané, en su memoria *Un cráneo guanche*,³⁷ mientras que las piezas halladas por Rodríguez Ferrer serían reproducidas por publicaciones del Congreso Internacional de Americanistas de Madrid.

Figuras relacionadas con la arqueología también quedaron consignadas en grabados. Tales, por ejemplo, las realizadas para la obra del meteorólogo cubano Andrés Poey, quien estudió el residuo aborigen con utensilios e idolillos encontrados en las cercanías de Morón, Ciego de Ávila, en 1850; resultado del cual fue su trabajo sobre las antigüedades americanas, publicado tres años después bajo el título de *Cuban antiquities, a brief description of some relics found in the island of Cuba*.³⁸ Con anterioridad, este meteorólogo había confeccionado un Atlas de Geografía Moderna para el uso de los colegios y escuelas primarias, arreglado a los cursos de geografía de D. Felipe Poey, su padre, donde incluía 28 mapas iluminados, litografiados por Andrés y por Luis Marquier, en la imprenta que este último tenía en una de las calles de La Habana Vieja.

Algo que queremos consignar de pasada es la introducción de la fotografía en el estudio de parte de la población e incorporada a las obras científicas. Tal hecho se debió al francés Henri Dumont, por 1865. Comisionado por el gobierno francés para estudiar la fiebre amarilla en México, llega a esta ciudad en 1863 y allí contrajo la enfermedad. Restablecido, partió al año siguiente para Cuba,

³⁵ *Ibidem*, p. 146.

³⁶ Poey, Felipe. *Memorias sobre la historia natural de la isla de Cuba*, La Habana, t. 1, p. 4.

³⁷ Montané, Luis. *Un Cráneo guanche (Estudio craneológico)*. La Habana, La Propaganda Literaria, 1885.

³⁸ Poey, Andrés. *Cuban antiquities, a brief description of some relics found in the island of Cuba*, New York, 1853.

asentándose en la provincia de Matanzas, donde ejerció la profesión y estableció relaciones con los médicos criollos y estudió, entre otras cosas, las brutales condiciones de trabajo a que eran sometidos los negros esclavos y chinos, y que ocasionaba el suicidio, la venganza y la muerte en los mismos. Realizó los primeros trabajos antropológicos comparativos en torno a las razas y las primeras fotografías de esclavos con patologías e instrumentos para mejorar sus enfermedades. Lo cual debió costarle una suma importante de dinero, dadas los escasos establecimientos fotográficos que existían por entonces.³⁹

Entre otras obras científicas que se realizaron en el XIX cubano estaban los manuales para la enseñanza. Algunos de estos contenían grabados, como fue por ejemplo del libro del venezolano, radicado en Cienfuegos entre 1860 y 1865, Marco Aurelio de Rojas. En su libro sobre ciencias, recomendado por Aristides Mestre para la enseñanza, incluía algunos grabados en madera.⁴⁰ Es posible que también se incluyeran en otras obras que, con esos fines se escribieran y publicaran por entonces.⁴¹

Para concluir por ahora digamos que en Cuba también se ensayaron nuevos procedimientos para abaratar el precio de los grabados que en muchas ocasiones se hacían o se mandaban a hacer a países extranjeros. En *El Museo*, publicación dirigida por Juan I. de Armas, literato y antropólogo, se notifica de ese nuevo ensayo, al introducir un grabado de Nicolás Azcárate, según se expresaba también en el *Diario de la Marina*.⁴² *El Museo* comenzó a ilustrarse con grabados a partir de su número cuarto e incluyó paisajes cubanos, pero también especies animales, pues estaba dedicado a cuestiones artísticas, literarias y científicas.

A modo de conclusión podemos adelantar que en Cuba no ha sucedido con el estudio del grabado y la pintura, lo que en otros países, entre ellos España (si bien no en la medida que algunos investigadores

³⁹ Dumont, Henri. *Antropología y patología comparadas de los negros esclavos*. Colección Cubana de Libros y Documentos Inéditos o Raros, dirigida por Fernando Ortiz, La Habana, 1922. Y en *Revista Bimestre Cubana*, 10, (1915) 161-171, 263-274, 343-353, 407-420; 11, (1916) 15-30, 78-90.

⁴⁰ Rojas, Marco Aurelio. *El Reino Animal según la clasificación de Cuvier*, New York, 1865.

⁴¹ Otro que escribió obras de ese tipo fue el abogado cubano y profesor de lengua y literatura, José F. Mantilla. *Historia Natural*, Nueva York, 1874. También tradujo la obra del Dr. Grissom, *First Lesson in Human Physiology*, que Mantilla publicó aumentada con varios capítulos bajo el título de *Fisiología e Higiene para las escuelas*.

⁴² *El Museo*, 25 de marzo de 1883, vol. I, n° 17. Véase también, 21 y 22 de abril de 1883.

parecen desear) ya han abordado con más o menos intensidad: el aspecto científico e histórico de la ciencia, habiendo quedado tanto aquellos, como el grabado propiamente científico en una situación un tanto marginal. El asunto pudiera deberse, entre otras cosas, a que por lo regular han sido historiadores e historiadores del arte, quienes se han dedicado al análisis de estas manifestaciones artísticas. Aunque se han brindado en ese sentido muchas e importantes aportaciones, está claro que un estudio más cabal de dichas manifestaciones debe abordarse desde el punto de vista de un equipo multidisciplinar, que incluya a historiadores de la ciencia. Como del mismo modo, para el riguroso acercamiento a la ilustración de los impresos científicos, se requieren también enfoques socioeconómicos y políticos que complementen a los culturales.

Fecha de recepción: 7 de mayo de 2004
 Fecha de aceptación: 30 de julio de 2004

PRENSA Y AUTONOMÍA EN PUERTO RICO: *EL BUSCAPIÉ* Y *LA REVISTA DE PUERTO RICO*

Oliva Gargallo García
 Facultad de Historia, UMSNH

I. La autonomía sugerida y explicada en *El Buscapié*

El Buscapié que inició su vida pública en el año de 1877 como un impreso autonomista y vocero de un sector de la intelectualidad criolla liberal, comenzó a ventilar temas tan delicados como la libertad, los derechos ciudadanos, la libertad de comercio, el fin de los monopolios, la separación de mandos, los asuntos de índole educativa y a debatir sobre la necesidad de modificar las relaciones Metrópoli-colonia y el establecimiento de un régimen de autogobierno.

Es precisamente en los inicios de la década de 1880 cuando diversos factores permitieron que el programa de autonomía para Puerto Rico iniciado por el puertorriqueño Román Baldorioty de Castro se discutiera no sólo en la prensa de tendencia liberal y autonomista, sino en los mismos órganos de la prensa incondicional o conservadora. El sistema de descentralización administrativa y económica propuesto por los liberales antillanos al cual se le dio el nombre de autonomía, fue ganando espacios en la opinión pública. *El Buscapié* se expresó al respecto de la siguiente manera: "se va imponiendo en la opinión

pública y en todas las conciencias rectas, la aspiración de acceder a la dirección de la administración de la isla a través de la autonomía".¹

Al mismo tiempo, *El Buscapié* explicaba con gran transparencia que no era la autonomía política la que solicitaban los liberales autonomistas puertorriqueños, inclusive los de La Habana, sino que por el contrario, las afirmaciones políticas se reducían a la identidad de derechos civiles y políticos entre todos los españoles, tanto insulares como peninsulares. Es decir, para *El Buscapié* significaba la cesación de toda desigualdad y la aplicación en Puerto Rico del *corpus* legislativo y constitucional de la Península. Esta aspiración –aseguró el impreso– “tiende a fortificar los lazos de la unidad nacional –que la integran Madrid, las provincias españolas y las islas de Puerto Rico, Cuba y Filipinas–, en mala hora relajados por el monopolio, el favoritismo y la explotación”.² Estos argumentos fueron compartidos por algunos de sus colegas por ejemplo, la *Revista de Puerto Rico* que defendió contundentemente su discurso de igualdad entre los insulares y peninsulares y aseguró: “tan española es Puerto Rico como España y los nacidos en una y otra parte son de igual condición, con iguales derechos, con iguales deberes, con la misma aptitud para todos los destinos, para todos los cargos, para todos los fines de la vida común”.³

La problemática insular fue una constante en el discurso de análisis del impreso *El Buscapié*: las arbitrariedades, los desaciertos sin medida, el caciquismo incomparable, el desorden administrativo, lo profundo de un desaliento lamentable en el país, la atonía y el desfallecimiento en todos los organismos de gobierno colonial. En lo social el pauperismo en aumento desconsolador, la propiedad amenazada, el crédito inseguro y los contribuyentes agobiados por las cargas insostenibles⁴ incentivaron al periódico *El Buscapié* a ponderar reiteradamente la participación efectiva de los sectores de criollos intelectuales en la administración de los intereses locales o insulares.

¹ *El Buscapié*, Año X, Núm. 38, San Juan, 19 de septiembre de 1886, p.1.

² Las reflexiones, las discusiones y los reclamos por la problemática imperante en la isla, que no son más que el resultado de las políticas del gobierno de Madrid, estuvieron cuestionadas a lo largo de la publicación de *El Buscapié*. Al respecto véase: *El Buscapié*, Año X, Núm. 38, San Juan, 19 de septiembre de 1886, p.1; *El Buscapié*, Año XI, Núm. 13, San Juan, 27 de marzo de 1887, p.1; *El Buscapié*, Año XV, Núm. 42, San Juan, 18 de octubre de 1891, p.1; *El Buscapié*, Año XX, Núm.269, San Juan, 21 de agosto de 1895, p.3.

³ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 64, Ponce, 1 de septiembre de 1887, p.254.

⁴ *El Buscapié*, Año X, Núm. 25, San Juan, 20 de junio de 1886, p.1.

En este sentido, el director de *El Buscapié*, Manuel Fernández Juncos aclaró su posición ante el valor de las palabras *gobernar* y *administrar*, para conocer y apreciar el alcance de la doctrina autonomista antillana, la cual se alejaba mucho de la del Canadá y de otras colonias inglesas.⁵ “Los autonomistas antillanos no aspiramos a gobernar el país, sino que el país –la intelectualidad criolla– intervenga ampliamente en la administración de sus intereses internos y puramente locales”.⁶ Es decir, lo que Fernández Juncos defendió fue que los sectores de intelectuales criollos tuvieron la capacidad para asumir la dirección en la administración municipal y en los cargos públicos y eran ellos, los que sabían que era mejor para los intereses de la colonia. Estas apreciaciones tuvieron el respaldo de la prensa liberal y autonomista que desde sus columnas pugnaron por un cambio en el régimen de gobierno de la isla puertorriqueña. La *Revista de Puerto Rico* se manifestaba de la siguiente manera: “El régimen autonómico nos permitirá tomar parte activa y nos permitirá votar y discutir los gastos que nosotros pagamos”.⁷

Por su parte, la prensa incondicional representada por *El Boletín Mercantil* uno de los voceros de los sectores de españoles incondicionales en la isla más obstinado en combatir las reformas, se apresuraba a desacreditar todo lo que implicaba el sistema de descentralización administrativa y económica que representaba la autonomía. Además, a través de editoriales y artículos *El Boletín* trató de demostrar e influir a la opinión pública puertorriqueña que estaba prohibida la propaganda del sistema autonómico-administrativo “que es a la que aspiran los liberales puertorriqueños”.⁸ A esta actitud de los incondicionales se agregó la de los propios gobernadores generales de la Antilla quienes calificaron que la propaganda autonomista no se limitaba al triunfo de un sistema sino que demostraba claramente su espíritu separatista.⁹ Ante este debate ideológico, el impreso *El Buscapié* y los sectores de criollos letrados pugnaron asiduamente por la concreción de la autonomía.

⁵ Para la década de 1890 algunos impresos autonomistas continuaron discutiendo si se aplicaba la autonomía del Canadá o se mantenían fieles al programa discutido en Ponce. Monclova, Lidio Cruz. *Historia de Puerto Rico (siglo XIX)*. España, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1964, Tomo III, tercera parte, pp.32-33.

⁶ *El Buscapié*, Año X, Núm. 38, San Juan, 19 de septiembre de 1886, p.1.

⁷ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 71, Ponce, 10 de septiembre de 1887, p.282.

⁸ *El Buscapié*, Año XI, Núm. 10, San Juan, 6 de marzo de 1887, p.3.

⁹ José A. Roméu. *Panorama del periodismo puertorriqueño*. Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1985, p.66.

El Buscapié no sólo resaltaba la importancia del sistema autonómico para la isla, sino también la trascendencia de la libertad, entendida ésta como el derecho de los criollos letrados para actuar y decidir en la administración de la colonia. Manuel Fernández Juncos como director de ese impreso realizó un análisis comparativo en donde explicó que los pueblos que forman las Repúblicas Hispanoamericanas se separaron de la metrópoli por falta de libertad y de espíritu democrático en los gobiernos españoles absolutistas; por lo tanto los puertorriqueños "seremos tanto más grandes, queridos y respetados ante el mundo latino de América, cuanto más firme y gloriosamente avancemos en el camino de la libertad".¹⁰ Libertad que no significaba la separación absoluta de la metrópoli, por el contrario y como lo afirmó la *Revista de Puerto Rico*: "la libertad es lazo de unión que hermana hasta las familias de distinto tronco. Las Antillas quieren ser libres dentro de la unidad nacional".¹¹

La autonomía regional explicada en las páginas de *El Buscapié* sólo podría ser realidad dentro de un gobierno peninsular republicano. Es decir, este vocero desde sus inicios manifestó su clara tendencia por un gobierno de corte republicano en la Península, como el de mayor capacidad para conceder la descentralización administrativa y económica que permitiera el mayor desarrollo y progreso de las instituciones de la isla, que Puerto Rico fuera provincia y no colonia, que se reconociera la nacionalización de los puertorriqueños sin diferencia de ningún género y la unidad política, civil y jurídica de la metrópoli y la Antilla. Una sola bandera que fuera símbolo de una sola patria, de una sola constitución, de un sólo código, de los mismos derechos y de una nacionalidad común.¹²

La autonomía estructurada en éstos principios, significaba para los criollos letrados tener oportunidad de acceder a los cargos públicos de la isla, mismos que estaban en poder de los españoles peninsulares

¹⁰ *El Buscapié*, Año XI, Núm. 34, San Juan, 21 de agosto de 1887, p.1.

¹¹ *Revista de Puerto Rico*, Año III, Núm. 10, Ponce, 23 de marzo de 1888, p.38.

¹² *El Buscapié*, Año X, Núm. 36, San Juan, 5 de septiembre de 1886, p.2. A través del artículo 7º de la Constitución orgánica del Partido Autonomista Puertorriqueño -artículo elaborado por el fundador y director de *El Buscapié*- se hizo posible la manifestación de dos tendencias ideológicas a seguir, por un lado los autonomistas republicanos y por el otro, los autonomistas monárquicos. Al respecto véase: Barbosa de Rosario, Pilar. *De Baldorioty a Barbosa. Historia del autonomismo puertorriqueño 1887-1896*. San Juan Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1957, pp.110-111; Bothwell, Reece B. y Lidio Cruz Monclava. *Los Documentos ¿qué dicen?*, Puerto Rico, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960, p.31.

y elevar a la categoría de provincia a Puerto Rico; argumentaban que "nadie conoce mejor que nosotros mismos lo que conviene a nuestros intereses económicos y nadie del exterior puede administrarlos y dirigirlos con más derecho y con tanta experiencia como nosotros".¹³

A lo largo de la publicación las columnas de *El Buscapié* defendieron y difundieron arduamente la autonomía regional para Puerto Rico, ponderando para su concreción una reestructuración republicana del Estado Español. Esta posición del semanario reflejó la preocupación de su director Manuel Fernández Juncos por los problemas económicos y sociales de los puertorriqueños: "la deficiencia y elevados costos de los servicios públicos; el encarecimiento de los artículos de consumo (aun los considerados indispensables para la higiene y la salud) sobre los cuales pesaban grandes impuestos; el alto precio de la carne en una de las colonias con mayor índice de ganadería donde este producto costaba más caro que en París o Londres; el carbón que se obtenía con abundancia y con facilidad se vendía a un precio fabuloso; el café de Puerto Rico era más barato en Bilbao y en Barcelona que en la propia isla. Existe además la confusión y el desorden en la contabilidad y en el tesoro de los municipios; la mayor parte de los pueblos no tenían ultimados sus presupuestos del año corriente; también se destacaba el clamor de los profesores de enseñanza porque se les pagasen sus honorarios así como la demora en la aplicación de la reforma arancelaria".¹⁴ En este contexto, las quejas, las reclamaciones y las protestas acompañadas del comentario ingenioso de Fernández Juncos tuvieron un espacio en su periódico. Por ejemplo, "...Después de diez o doce años de arbitrariedades sin cuento de desaciertos sin medida, de caciquismo incomparable y de horroroso desbarajuste administrativo, el país a caído en el desaliento lamentable, cunde el escepticismo en los corazones más entusiastas, la atonía y el desfallecimiento se notan en todos los organismos... nadie tiene fe en una institución en que se

¹³ *El Buscapié*, Año XV, Núm. 8, San Juan, 22 de febrero de 1891, p.1

¹⁴ En los editoriales del impreso *El Buscapié* su director Manuel Fernández Juncos denunció la situación económica, administrativa y educativa de los puertorriqueños. Al respecto véase: *El Buscapié*, Año X, Núm. 25, San Juan, 20 de junio de 1886, p.1; *El Buscapié*, Año X, Núm. 30, San Juan, 25 de julio de 1886, p.1; *El Buscapié*, Año XI, Núm. 13, San Juan, 27 de marzo de 1887, p.1; *El Buscapié*, Año XV, Núm. 42, San Juan, 18 de octubre de 1891, p.1 y *El Buscapié*, Año XX, Núm. 269, San Juan, 21 de agosto de 1895, p.3.

desarrolla impunemente tan funestos vicios..."¹⁵ Y Fernández Juncos agregaba "...Cuando el mal es crónico, de poco ha de valer la atenuación de sus afectos por medio de parches y cataplasmas. Es necesario extirpar el vicio en su origen y emprender reformas con resolución".¹⁶

Haciendo uso del lenguaje satírico Fernández Juncos se refirió al gobierno colonial como un microbio al que debería combatirle:

"Combatir el microbio colonial (*Bacterium Malarie*)

El microbio de la asimilación (*Bacterium Candidus*)

El microbio de los plumeros (*Bacterium Plumoe*)

El microbio de las derramas municipales (*Bacterium Mamey Bacterium Bacterium*) y otros que se desarrollan con prejuicio de terceros en la viciada atmósfera del antiguo régimen colonial".

A través de las páginas de *El Buscapié*, Manuel Fernández Juncos combatió otras corrientes del autonomismo como la tendencia fusionista, que era la idea que sostenía y defendía Luis Muñoz Rivera¹⁷ en su periódico *La Democracia*.¹⁸ Esta corriente de pensamiento consistía en que el Partido Autonomista Puertorriqueño estableciera una alianza, pacto o fusión con los partidos en la Península,

¹⁵ *El Buscapié*, Año X, Núm. 25, San Juan, 20 de junio de 1886, p.1.

¹⁶ *El Buscapié*, Año XIII, Núm. 7, San Juan, 17 de febrero de 1889, p.1. Fernández Juncos criticaba fuertemente desde las páginas de su impreso la triste situación de los intereses municipales, "Aquí el lastimoso estado de corrupción, de inmoralidad y de desorden en que se encuentra la mayor parte de los centros de la administración llamada popular y que no es más que una vergonzosa merienda de compadres, un tolerado y ruinoso alarde del caciquismo en acción". *El Buscapié*, Año XV, Núm. 42, San Juan, 18 de octubre de 1891, p.1.

¹⁷ Luis Muñoz Rivera fue otra de las voces que desde la literatura y el periodismo viene a manifestarse públicamente a favor de la autonomía. Es uno de los puertorriqueños intelectuales de fines del siglo XIX, que se manifiesta a favor del cambio social en forma gradual, cree en la evolución de la sociedad pero considera que esta debe darse sin alteraciones violentas que lleven a la ruptura. Al respecto véase: Cortés Zavala, María Teresa. "La casa cultural y la patria criolla: Luis Muñoz Rivera y el pensamiento finisecular en Puerto Rico" en *Revista Mexicana del Caribe*, Año IV, Núm. 8, Chetumal, Quintana Roo, CIESAS, Instituto Mora, UQRoo, pp.337-356.

¹⁸ El 1 de julio de 1890 se publicó en Ponce un nuevo vocero autonomista, propiedad de Luis Muñoz Rivera, "No viene *La Democracia* a complicar con nuevas tendencias la solución del problema antillano, ni a desplegar nuevos estandartes a los vientos de la publicidad". Empezó publicándose los martes, jueves y sábados y desde el 1 de mayo de 1893 se convirtió en diario. Desde de las páginas de *La Democracia*, Luis Muñoz Rivera combatió con buen éxito las decisiones administrativas del gobierno español, la corrupción de sus representantes en la isla y los privilegios de los peninsulares con el resto de la población. Pedreira, Antonio S. *Obras de Antonio S. Pedreira*, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970, Tomo II, segunda parte, pp.246-249.

principalmente con el Partido Liberal Fusionista que era monárquico y estaba presidido por Práxedes Mateo Sagasta.¹⁹ Muñoz Rivera creía, entre otras cosas, que ese partido tenía una buena oportunidad de advenir al poder y otorgar a Puerto Rico el autogobierno.²⁰

Otra corriente del autonomismo que impugnó Fernández Juncos fue la autonomía monárquica. El principal vocero de esta ideología era la *Revista de Puerto Rico* y su fundador Francisco Cepeda, que aspiraba a una autonomía insular bajo la permanencia y continuidad en la Metrópoli de una administración monárquica. Al respecto argumentaba Fernández Juncos desde su periódico *El Buscapié* lo ilógico e inútil que resultaría aspirar a la autonomía sin pedir la modernización del estado español, teniendo como antecedente el panorama desalentador, que el Estado estaba generando en todos los ámbitos de la Antilla a través de sus gobernadores generales. En otras palabras, la idea autonómica no podría triunfar sino con la república, reafirmó *El Buscapié* y las voces de los sectores de criollos intelectuales que simpatizaron con la ideología de este impreso.

Manuel Fernández Juncos desde *El Buscapié* acometió otras corrientes del liberalismo puertorriqueño como fue el anexionismo. Las tendencias anexionistas durante el siglo XIX surgen como una reacción al régimen español. Es decir, una oposición a las estructuras políticas y económicas, así como a los consecuentes conflictos imperantes bajo el régimen español. La base social del anexionismo decimonónico se encuentra -afirma Edgar Meléndez- en aquellos sectores, mayormente criollos, más afectados por el régimen español: cañeros, algunos hacendados del café, la pequeña burguesía comercial y profesional. El desarrollo de estos sectores estuvo limitado por las barreras impuestas por el colonialismo español, como fue el monopolio en el comercio, el atraso económico y social de la isla y la ausencia de participación política de la intelectualidad criolla en los puestos

¹⁹ Práxedes Mateo Sagasta era del ala derecha liberal, heredero de la tradición progresista española. Su nuevo partido fue una coalición compuesta de las fracciones de progresistas, demócratas y centralista, se turnaba en el poder con el Partido Conservador de Antonio Cánovas del Castillo. Barbosa de Rosario, Pilar. *Historia del autonomismo puertorriqueño. El Ensayo de la autonomía*, San Juan Puerto Rico, Impreso en Model Offset Printing San Juan, 1994, pp.12-13.

²⁰ *La Democracia*, Ponce, 17 de enero de 1895, p.2; Luis Muñoz Rivera, "Las causas del mal y los remedios del mal", en Bothwell Reece B. y Lidio Cruz Monclova, op. cit., pp.39-58; Barbosa de Rosario, Pilar. op. cit., pp.208-209.

públicos locales.²¹ Al respecto *El Buscapié* condenó sin reserva la corriente anexionista reafirmando "somos republicanos y aspiramos a una forma de gobierno y de administración, pero la queremos siendo españoles y para España. La democracia y la descentralización administrativa son los medios más eficaces para combatir la idea de la anexión".²²

Dentro de los movimientos de oposición al régimen español también se encontró el separatismo formado por un grupo de puertorriqueños radicados en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Nuevamente *El Buscapié* lanza su protesta contra esta tendencia del liberalismo insular, argumentando "creemos un deber levantar esta protesta, aclamándonos ante todo españoles y dispuestos a defender nuestros derechos, poniéndonos al lado de todo gobierno constituido siempre que se trate de defender la integridad de la patria (Puerto Rico) y para el bien de nuestra nación (España)".²³

II. *El Buscapié*: autonomía y republicanismo

La fundación de *El Buscapié* marcó el inicio de una tendencia política dentro del autonomismo puertorriqueño, nos referimos a su convicción republicana como forma de gobierno en la Metrópoli. Convicción que no es más que la proyección ideológica de su fundador Manuel Fernández Juncos, que ya desde 1873 dejó asentado su republicanismo el cual defendió durante 22 años en su publicación: "Somos demócratas y creemos que la fórmula más perfecta y cabal de este sistema político es la República".²⁴ Es decir que para Fernández Juncos el establecimiento de la República como régimen de gobierno en la Metrópoli concedería nuevamente las libertades, reformas y los derechos a las Provincias de Ultramar -Cuba, Puerto Rico y Filipinas- como antaño lo hiciera el establecimiento en 1873 de la República española. Además se lograría que la intelectualidad criolla ocupara los cargos públicos, a través de lo cual se lograra la descentralización administrativa y económica insular.

²¹ Edgardo, Meléndez. *Movimiento anexionista en Puerto Rico*. Estados Unidos de América, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993, pp.17 y 22.

²² *El Buscapié*, Año XI, Núm. 33, 14 de agosto de 1887, p.1.

²³ *El Buscapié*, Año XVI, Núm. 17, San Juan, 24 de abril de 1892, p.4.

²⁴ *El Buscapié*, Año X, Núm. 36, San Juan, 5 de septiembre de 1886, p.2.

Conjuntamente con esta idea republicana, *El Buscapié* y su fundador Fernández Juncos iniciaban el movimiento de nacionalización de la política antillana que se percibía con mayor insistencia en vísperas de la reorganización del Partido Liberal Reformista a realizarse en la ciudad de Ponce en el año de 1887. Es decir, lo que proponía Fernández Juncos era la unión de este Partido con los partidos republicanos peninsulares porque sostenía: "los republicanos con más amplitud y pureza proclaman y practican la libertad, afirman y respetan los derechos del hombre y restablecen la más amplia descentralización en el orden económico y administrativo".²⁵ Esta idea de nacionalización fue retomada en la década de 1890 por Luis Muñoz Rivera director de *La Democracia*²⁶ cuando pretendió influir en que el Partido Autonomista Puertorriqueño concertara un pacto con algún partido monárquico en el poder.²⁷ Se trataba de la misma acción para conseguir del gobierno español la aplicación a Puerto Rico de la autonomía, pero Muñoz Rivera buscaba una alianza con el Partido Liberal Fusionista en particular; en cambio *El Buscapié* difundía la idea de nacionalizarse con un partido republicano español.

La idea republicana latente en las páginas de *El Buscapié* fue explicada a la opinión pública puertorriqueña como el medio más real de obtener del gobierno español la anhelada autonomía expresada a través del autogobierno, la descentralización administrativa, la identidad jurídica y política. Además salir de la condición de colonos y obtener la de ciudadanos españoles con deberes y derechos constitucionales y, por consiguiente, convertir a Puerto Rico en una provincia más de España. Asimismo, este vocero autonomista sostenía que los puertorriqueños eran españoles como los españoles peninsulares, punto de vista que compartió con su colega la *Revista de Puerto Rico*.²⁸ Esa condición de españoles les daba el derecho de intervenir con sus votos en la política general, en la conformación de

²⁵ *El Buscapié*, Año X, Núm. 4, San Juan, 24 de enero de 1886, p. 2.

²⁶ Ver las citas Núm. 17 y 18.

²⁷ Bothwell, Reece B. y Lidio Cruz Monclova, *op. cit.*, p. 35.

²⁸ El impreso la *Revista de Puerto Rico* argumentaba contundentemente que la isla de Puerto Rico era parte integrante del suelo español, de igual manera que lo eran Asturias, Cataluña, Galicia y todas las demás provincias que formaban la nación ibérica. Y sostenía que todos eran españoles, tanto los nacidos en España como los nacidos en la pequeña Antilla. *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 64, Ponce, 1 de septiembre de 1887, p. 254.

las leyes y el derecho de debatir sobre la forma de gobierno que mejor conviniera a los intereses de Puerto Rico.²⁹

La plena convicción de que la idea republicana tenía más firmes y numerosos adeptos en la isla, llevó a *El Buscapié* y a su director Manuel Fernández Juncos a enfatizar que la idea autonómica no podía triunfar sino con la república y sostenía en un editorial: "nadie puede dar lo que no tiene y la Monarquía en España ha entrado hace tiempo en el periodo de resistencia, que es siempre el último en la vida de las instituciones. La centralización es su medio artificial y único de mantenerse. Sólo puede vivir a expensas de lo que le niega al pueblo".³⁰ En otras palabras manifestaba que la monarquía era incompatible en lo absoluto con la democracia, con el sufragio universal, con la soberanía nacional y hasta con el espíritu progresivo de las modernas sociedades e incapaz de realizar las reformas políticas y administrativas que anhelaba la agrupación liberal y autonomista puertorriqueña. Estas afirmaciones propiciaron la reacción de la prensa incondicional representada en la isla por *El Boletín Mercantil* y *La Nación Española* que procedió a combatirla resueltamente y a declararse como enemiga de la República cuando ésta llegara al poder.³¹

La idea de concebir a la metrópoli bajo un régimen de gobierno republicano sustentada por *El Buscapié*, tuvo el apoyo de la prensa liberal puertorriqueña con declaraciones a su favor entre otros de: *El Clamor del País*, *El Agente*, *El Pueblo*, *La Juventud Liberal*, *El Criterio* y *El Tiempo*. En cambio la *Revista de Puerto Rico* impreso liberal y autonomista no compartió esas aspiraciones de hacer realidad una descentralización económico-administrativa imaginando a la nación española como una república. Por el contrario, apoyaba la permanencia de la monarquía en España.

A finales de 1886, cuando los ánimos a favor de la reorganización del Partido Liberal Reformista de Puerto Rico³² bullían en las mentes de los liberales, *El Buscapié* dio a conocer a la opinión

²⁹ *El Buscapié*, Año X, Núm. 27, San Juan, 4 de julio de 1886, p. 1; *El Buscapié*, Año X, Núm. 48, San Juan, 28 de noviembre de 1886, p. 1.

³⁰ *El Buscapié*, Año X, Núm. 49, San Juan, 5 de diciembre de 1886, p. 1.

³¹ *El Buscapié*, Año X, Núm. 5, San Juan, 31 de enero de 1886, p. 2. *El Buscapié*, Año X, Núm. 30, San Juan, 25 de julio de 1886, p. 3.

³² El Partido Liberal Reformista de Puerto Rico fue organizado en 1870 bajo el principio de la asimilación política, económica y administrativa de Puerto Rico con España y la extensión del título I de la Constitución de 1869.

liberal y autonomista de la Antilla el plan político de su director Manuel Fernández Juncos, a partir de la idea de la república, el cual consistió: en proclamar que el partido fuera local porque su principal esfera de acción estaba circunscrita a la isla en que radicaba. Los liberales puertorriqueños eran republicanos en su inmensa mayoría y aspiraban a la república como forma de gobierno nacional, conservando la independencia del partido para unirse con aquellos que les eran más afines, que sustentaban y defendían mejor las aspiraciones de los puertorriqueños. Asimismo, puntualizaba que el régimen autonómico se aplicara exclusivamente a la administración y solicitaba de la Metrópoli la identidad de derechos civiles y políticos respecto de los españoles europeos. Para que se logran esas aspiraciones *El Buscapié* reiteraba que no se podía prescindir en absoluto de la política nacional.³³

Las declaraciones del impreso *El Buscapié* ocasionaron la reacción de los liberales de Mayagüez, quienes se apresuraron a manifestar que si por el hecho de unirse a la agrupación, los autonomistas tendrían que admitir la bandera republicana, a lo que *El Buscapié* haciendo uso de su transparencia discursiva, señalaba que tanto los liberales como los autonomistas podían mantener sus ideales acerca de la política nacional con completa libertad y afiliarse a los partidos de la metrópoli que defendieran e hicieran realidad el régimen autonómico.³⁴

Para la década de 1890 varios fueron los factores que postraron al Partido Autonomista Puertorriqueño fundado en 1887³⁵ en una crisis política. Por una lado, los terribles sucesos ocurridos meses después de su organización en donde los principales dirigentes del autonomismo fueron perseguidos, encarcelados y torturados por la

³³ *El Buscapié*, Año X, Núm. 51, San Juan, 19 de diciembre de 1886, p. 1.

³⁴ *El Buscapié*, Año XI, Núm. 12, San Juan, 20 de marzo de 1887, p. 1.

³⁵ A mediados de 1880, el fracaso de la política que pugnaba por la asimilación de Puerto Rico a España en calidad de provincia, llevó a un sector del reformismo, acaudillado por Román Baldorioty de Castro, a declararse por la autonomía. A mediados de 1886, la facción de Baldorioty publicaba un plan para la reorganización del partido, pero, más que de una organización, de lo que se trataba ya era de la fundación de un nuevo partido. En el mes de marzo de 1887 se celebró la asamblea que dio vida al Partido Autonomista Puertorriqueño, cuyo principio fundamental era obtener la identidad política y jurídica con los peninsulares y la descentralización dentro de la unidad nacional. La fórmula clara y concreta de ese principio era el régimen autonómico. González, José Luis. *Literatura y sociedad en Puerto Rico, de los cronistas de Indias a la generación del 98*, México, F. C. E., 1976, p. 81; Trias Monge, José. *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Puerto Rico, Editorial Universitaria, Volumen I, pp. 74-75.

guardia civil bajo las órdenes del gobernador general Romualdo Palacio González³⁶ y por el otro, la idea del retraimiento electoral que ya germinaba en el ánimo de algunos criollos intelectuales y la debilidad económica de los sectores que conformaban el partido. Ante esa situación, se empezó a ventilar en la agrupación autonomista la idea de pactar o negociar con una de las agrupaciones que disputaban el poder en la metrópoli y cuya doctrina hiciera realidad los principios del Partido Autonomista Puertorriqueño. Esta propuesta fue iniciada por Luis Muñoz Rivera desde la tribuna de su periódico *La Democracia*.³⁷ En particular sugería un pacto del Partido Autonomista Puertorriqueño con el Partido Liberal Fusionista de España que era monárquico y que estaba presidido por Práxedes Mateo Sagasta. Muñoz Rivera veía a este partido mayores posibilidades de realizar en el hecho la autonomía descentralizadora.

Las manifestaciones de apoyo o desacuerdo con el pacto rápidamente se hicieron escuchar dentro de la familia autonomista. *El Buscapié* y su fundador y director, Fernández Juncos, se opusieron con mayor entereza al pacto y tenían la certeza de que el Partido Autonomista en su mayoría era partidario de la idea republicana, afirmando desde la tribuna de su periódico: "es muy difícil que consigan cambiar en un momento las corrientes de la opinión de este país esencialmente democrático, ni borrar las altísimas huellas que en el gobierno y en la administración del mismo han dejado siempre los fusionistas".³⁸ Las declaraciones fueron apoyadas -según lo menciona el propio *Buscapié*- por otros periódicos puertorriqueños como: *El Clamor del País*,³⁹ *El Criterio*,⁴⁰ *La Razón*,⁴¹ *La Opinión*⁴² y *La Voz del Pueblo*,⁴³ así como los que tuvieron mayor circulación en la Isla: *El*

³⁶ Antonio S. Pedreira. *El año terrible del 87*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1946; p.45. Cruz Monclova, Lidio. *Historia del año de 1887*, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1958, pp.199-344.

³⁷ Ver cita Núm. 17. Barbosa de Rosario, Pilar. *op. cit.*, p. 197; Fernández Méndez, Eugenio. *Historia cultural de Puerto Rico 1493 - 1968*. San Juan Puerto Rico, Ediciones El Cemi, 1995, p. 290; Picó, Fernando. *Historia general de Puerto Rico*, República Dominicana, Ediciones Huracán, 1988, p.217.

³⁸ *El Buscapié*, Año XV, Núm. 18, San Juan, 3 de mayo de 1891, p. 1.

³⁹ Periódico liberal autonomista, que salió el 15 de mayo de 1883, el propietario fue José T. Silva.

⁴⁰ Periódico político liberal, salió en marzo de 1884, tuvo varias suspensiones.

⁴¹ Órgano del Partido Autonomista. Director propietario Mario Branchi, salió el 23 de enero de 1890 y se suspendió en julio de 1891.

⁴² Salió en Mayagüez en el mes de julio de 1882.

⁴³ Semanario autonomista, salió en el mes de febrero de 1891 y su director fue Rodolfo Hernández López.

Liberal, La Justicia, El Porvenir, El Globo,⁴⁴ *La República, Las Dominicales* y *El Motín*, todos de corte republicano.

Los autonomistas republicanos argumentaban que al pactar con los partidos monárquicos, estaban comprometiendo los principios republicanos. Tampoco querían que la obtención de la autonomía estuviera a expensas de que Sagasta cumpliera sus promesas.⁴⁵ La propuesta de Muñoz Rivera fue sometida a aprobación por la Asamblea del Partido Autonomista Puertorriqueño en 1891 y aunque contó con el apoyo de personas importantes dentro de la agrupación como José de Diego y Juan Bautista Arrillaga fue desaprobada por motivos de experiencia histórica y porque la gran mayoría de los autonomistas se inclinó por la democracia pura, representada en la Península por los partidos republicanos:

Es muy difícil que consigan cambiar en un momento las corrientes de la opinión de este país esencialmente democrático, ni borrar las altísimas huellas que en el gobierno y en la administración del mismo han dejado siempre los fusionistas. Los gobernadores que más han vejado y que más tristes recuerdos dejaron en Puerto Rico han sido enviados por el gobierno de Sagasta. El partido de Sagasta no es sólo por su índole hostil a las reformas y libertades antillanas, sino que impide toda iniciativa particular a favor de ellas por parte de sus afiliados. Recuérdese a este propósito, que clase de ministros a elegido siempre para el departamento de ultramar. El más talla política entre todos, el señor Gamazo, era jefe de los harineros, el grupo más intransigente y funesto para las libertades comerciales de Cuba y de Puerto Rico.⁴⁶

Con la finalidad de conciliar dentro del Partido Autonomista Puertorriqueño a republicanos y monárquicos así como, evitar la división entre ambas facciones, Manuel Fernández Juncos a través de *El Buscapié* presentó una propuesta para explicar que "el carácter local del Partido Autonomista Puertorriqueño no excluye sus relaciones de concordia y reciprocidad con los partidos nacionales que le son afines -los republicanos-, por el contrario debe cultivarlos

⁴⁴ Diario ilustrado, político, científico y literario.

⁴⁵ Barbosa de Rosario, Pilar. *La comisión autonomista de 1896: Historia del autonomismo puertorriqueño: 16 de septiembre de 1896 al 12 de febrero de 1897*. San Juan, Puerto Rico, 1957, citado por: Picó, Fernando. *Historia General de Puerto Rico*, República Dominicana, Editores Huracán, 1988, p. 217.

⁴⁶ *El Buscapié*, Año XV, Núm. 18, San Juan, 3 de mayo de 1891, p.1; *El Buscapié*, Año XV, Núm. 21, San Juan, 24 de mayo de 1891, p. 1.

y utilizarlos siempre que sean convenientes a los principios fundamentales que sustentan los autonomistas republicanos, a la defensa de nuestros intereses y a la dignidad política de Puerto Rico". Insiste: "revestir de la autoridad necesaria a los representantes del partido para que realicen en las mejores condiciones las alianzas o inteligencias".⁴⁷

La proposición de Fernández Juncos fue aprobada por el Partido Autonomista y autorizó a los autonomistas a realizar alianzas, es decir un entendido político en el cual cada una de las partes envueltas no perdía su personalidad. Esto último, fue interpretado de acuerdo con los intereses políticos de cada facción. Los anti-pactistas reconocieron como demócratas peninsulares solamente a los partidos republicanos y dudaron que en realidad el Partido Liberal Fusionista de España apoyara sinceramente la autonomía teniendo como antecedentes la política colonial que se caracterizó por hechos como los ocurridos meses después de la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño en el año 1887.⁴⁸ Mientras que los pactistas incluían a los partidos monárquicos.

Ante tal situación, los editoriales de *El Buscapié* acometieron contra la tendencia fusionista, por considerar que la incorporación del Partido Autonomista de Puerto Rico a los partidos dinásticos, lesionaría la idea republicana e implicaría un retroceso en el orden de las ideas. La monarquía, decía por la experiencia histórica de los puertorriqueños, era incompatible con la descentralización administrativa y económica a la que aspiraba la familia autonomista.⁴⁹ Además, *El Buscapié* adelantaba que si se monarquizaban en sus posiciones políticas la ruptura era un hecho, así como la fragmentación de la colectividad autonomista, organizándose los republicanos para emprender la lucha, fortaleciendo sus medios de acción y de propaganda, así como su representación a Cortes con la alianza de los republicanos de la Península, de Canarias y de la Antilla mayor.⁵⁰

⁴⁷ *El Buscapié*, Año XV, Núm. 21, San Juan, 24 de mayo de 1891, p.1. Barbosa de Rosario, Pilar. *De Baldorioty a Barbosa. Historia del autonomismo puertorriqueño...*, op. cit., pp. 209-210.

⁴⁸ Silvestrini, Blanca G. y María Dolores Luque de Sánchez. *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo*, Puerto Rico, Cultural Panamericana, 1988, p. 370.

⁴⁹ *El Buscapié*, Año XV, Núm. 12, San Juan, 22 de marzo de 1891, p.1; *El Buscapié*, Año XV, Núm. 17, San Juan, 26 de abril de 1891, p. 1.

⁵⁰ Los republicanos que tenían representación en *El Buscapié* estuvieron convencidos que si a pesar de no contar con los auxilios de los republicanos peninsulares ni con la adhesión del pueblo puertorriqueño, los autonomistas republicanos persistirían en sus ideales y lucharían

Varios autonomistas se manifestaron a favor de la tendencia republicana del periódico *El Buscapié* y de su director Fernández Juncos, entre los que se encontraron José Gómez Brioso, Manuel Rossy Calderón, José Celso Barbosa, Pedro Bofill, Bartolomé Esteva, Pedro Juan Terreforte Arroyo, Salvador Amell Massó, Pedro Tió Malaret y Agustín Navarrete.⁵¹ De igual forma, algunos pueblos puertorriqueños expresaron a través de la prensa autonomista su apoyo a la causa republicana, por ejemplo, mediante una carta dirigida a la redacción de *El Buscapié* el pueblo de Aibonito comunicó: "somos en lo regional autonomista, en lo nacional republicanos".⁵²

Fernández Juncos, a través de *El Buscapié*, se manifestó a favor de un pacto del Partido Autonomista Puertorriqueño con el Partido Republicano Progresista Democrático Radical de España, presidido por Manuel Ruiz Zorrilla, porque en 1873 la República les concedió las libertades y reformas que figuraron en su programa de gobierno. Sin embargo, no fue la única tendencia que prevaleció entre los autonomistas republicanos, se propuso concertar un pacto con el Partido Republicano Federal presidido por Francisco Pi y Margall, con el Partido Republicano Centralista liderado por Nicolás Salmerón o con la doctrina heredada del Partido Republicano Posibilista de Emilio Castelar, dirigido por Miguel Morayta.

No obstante, diversos factores precipitaron la concertación del pacto fusionista a pesar de la negativa del sector de intelectuales criollos autonomistas y republicanos liderados por el rotativo *El Buscapié*. Hacia el año de 1894, los órganos de prensa del Partido Autonomista Puertorriqueño comenzaron a dar noticias del proyecto de reforma del Ministro Antonio Maura Montaner, orientado a cambiar el gobierno y la administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico. Acontecimiento que reavivó la esperanza de la colectividad autonomista en la realización de la descentralización política.⁵³ Sin

por ellos, convencidos de que solamente la República y el régimen democrático podían acabar con el caciquismo que arruinaba al país, atropellaba la dignidad personal y desmoralizaba y corrompía la administración. *El Buscapié*, Año XV, Núm. 12, San Juan, 22 de marzo de 1891, p.1.

⁵¹ Cruz Monclova, Lidio, op. cit., Tomo III, tercera parte, pp. 234-237.

⁵² *El Buscapié*, Año XV, Núm. 14, San Juan, 5 de abril de 1891, p. 2.

⁵³ *El Buscapié*, Año XV, Núm. 376, San Juan, 5 de enero de 1896, p.1; *La Democracia*, Ponce, 7 de noviembre de 1894, p. 2; *La Democracia*, Ponce, 21 de diciembre de 1894, p. 2; *La Democracia*, Ponce, 1 de enero de 1895, p. 2; *La Democracia*, Ponce, 5 de febrero de 1895, p. 2; *La Democracia*, Ponce, 26 de febrero de 1895, p. 2; *La Democracia*, Ponce, 8 de marzo de 1895, p. 2.

embargo, y aun que el proyecto de reforma planteó modificaciones al sistema político colonial, aseguró la supervivencia del régimen: el alto costo de la vida, el creciente empobrecimiento y las escasas facilidades para emprender proyectos económicos. Por otro lado, la independencia de Cuba que inició en febrero de 1895⁵⁴ inquietó a los autonomistas puertorriqueños, pues veían en riesgo su futuro político y los obligó a buscar medidas que garantizaran el arribo de un régimen de autogobierno. El conflicto cubano acentuó aún más la discusión en los círculos periodísticos autonomistas. *El Buscapié*, como vocero de los autonomistas afines con la república, interpretó este suceso como una válvula que aceleraría la implantación de la autonomía, por lo que no había necesidad de concertar ningún pacto.⁵⁵ En cambio, para los pactistas quienes se manifestaron a través de *La Democracia*, esto era un factor externo que contribuía a dar poder de negociación a Muñoz Rivera frente a Sagasta.⁵⁶

Una comisión formada por una parte del liderato autonomista –Degetau, Luis Muñoz Rivera, Gómez Brioso y Rosendo Matienzo Cintrón– para dialogar con los jefes respectivos de los partidos Conservador, Republicano y Liberal de la Península, acordó que había llegado el momento de realizar el pacto con el Partido Liberal Fusionista. En febrero de 1897 se celebró la Asamblea del Partido Autonomista Puertorriqueño en donde los señores comisionados expusieron el resultado de sus trabajos en Madrid, acordándose finalmente la aprobación del pacto o fusión. Esta acción significó la división de la agrupación autonomista. El sector republicano bajo la dirección de Manuel Fernández Juncos, José Celso Barbosa y Manuel F. Rosy Calderón, siguiendo los preceptos originales del programa de Ponce, fundaron el Partido Autonomista Histórico u Ortodoxo de Puerto Rico.⁵⁷ Los autonomistas pro-pacto constituyeron el Comité Provincial del Partido Liberal Fusionista de Puerto Rico, quedando

⁵⁴ *El Buscapié* dio una amplia y continuada cobertura al movimiento de independencia en sus ediciones de 1895 y 1896.

⁵⁵ Silvestrini, Blanca G. y María Dolores Luque de Sánchez, op. cit., p. 372.

⁵⁶ Cubano Iguina, Astrid. "La dinámica del posibilismo: cultura política en Puerto Rico a finales del siglo XIX", en Celia Parcerón Torre y María Emelina Martín Acosta (Editoras), *Cuba y Puerto Rico: entorno al 98*, España, Acatas de los Simposios Internacionales celebrados en el Centro Regional UNED de Palencia en 1995 y 1996, Universidad de Valladolid, 1998, p. 153.

⁵⁷ Cruz Monclova, Lidio, op. cit., Tomo III, tercera parte, pp. 15-17; Pilar Barbosa de Rosario, *Historia del autonomismo puertorriqueño. El ensayo de la autonomía*, San Juan, Puerto Rico, Impreso en Model Offset Printing San Juan, 1994, pp. 35-40.

Muñoz Rivera como jefe de la nueva organización política.⁵⁸

Ante la nueva situación política imperante en los sectores del autonomismo puertorriqueño, la profunda convicción republicana y autonomista de Fernández Juncos, quedó manifestada en el discurso de *El Buscapié*, y no fue quebrantada, por el contrario, se arraigó más en la personalidad del asturiano quien concibió al régimen republicano con mayor capacidad de hacer realidad el programa autonomista y el acceso de los sectores de la intelectualidad criolla a la administración de la isla puertorriqueña.

III. La asimilación, la autonomía y la nación en la *Revista de Puerto Rico*

La *Revista de Puerto Rico* se inició en la esfera pública puertorriqueña con objetivos bien definidos,⁵⁹ vino a ser la continuación de la *Revista Económica* y de la *Revista de las Antillas*, periódicos fundados por el asturiano Francisco Cepeda y Taborcías, que tan brillante campaña sostuvieron en pro de la causa reformista. Aunado a ello, el ambiente político que prevaleció en la Isla, donde había una fuerte campaña por la reorganización del Partido Liberal Reformista con una clara tendencia de la agrupación liberal a favor de un gobierno autónomo. Bajo este contexto la *Revista* rápidamente se integró como órgano periodístico autonomista al grupo de liberales autonomistas puertorriqueños entre los que se encontraron: Manuel Fernández Juncos, Julián Blanco Sosa, Juan Hernández López y Luis Sánchez Morales.⁶⁰

Desde sus editoriales, la *Revista* manifestó simpatías por la autonomía colonial, a la que consideró como un régimen local derivado

⁵⁸ Silvestrini, Blanca G. y María Dolores Luque de Sánchez, op. cit., p. 373.

⁵⁹ *Revista de Puerto Rico* cuyo primer número salió el 18 de agosto de 1886 como periódico bisemanal de interés económico-político-social. En su editorial, el asturiano Francisco Cepeda y Taborcías explicó que la *Revista de Puerto Rico* representaba la continuidad ideológica de la *Revista de las Antillas*. Es decir, "al suspenderse en Madrid la publicación de la *Revista de las Antillas*, no dimos la suprema despedida a los que, durante los últimos diez años, han sido benévolos lectores de nuestros escritos en Cuba, la Península y Puerto Rico. Dijimos que nos limitábamos sencillamente a callar, por tiempo más o menos breve y por esto fue que no les dijimos ¡Adios! sino ¡Hasta que nos volvamos a ver! Hoy tornamos al mundo de la publicidad y reanudamos la interrumpida tarea. *Revista de Puerto Rico*, Año I, Núm. 1, San Juan, 18 de agosto de 1886, p. 1.

⁶⁰ Cruz Monclova, Lidio, op. cit., Tomo III, tercera parte, p. 123.

naturalmente de la existencia de peculiares intereses, de necesidades especiales y de elementos propios de vida que hacen de la colonia una sociedad aparte, distinta de la metrópoli, aunque a ella subordinada por la razón indiscutible de la soberanía. Con el planteamiento de pertenencia a través de la autonomía argumentaba la *Revista* que cesaría la opresión de la centralización, que se traducía en obstaculizar toda iniciativa política, económica, administrativa y cultural de los puertorriqueños. A ello se aunaba el nombramiento de gobernadores generales sin un conocimiento inmediato de la realidad colonial y de las necesidades insulares.⁶¹

Sin el menor titubeo en la defensa de la autonomía y de la libertad insular, las columnas de la *Revista de Puerto Rico* realizaron una constante difusión y exhortación a la agrupación liberal a transformarse siguiendo las corrientes del progreso y a reorganizarse en armonía con las exigencias del momento.⁶² Este planteamiento estuvo encaminado, desde luego, a fortalecer la idea de un gobierno autónomo en la Isla sin fragmentar la integridad de la patria, que estaba representada por España. Estas consideraciones tuvieron el respaldo de la prensa autonomista de la Isla que se expresó desde la tribuna de la *Revista*, como fueron *El Clamor del País*, *La Juventud Liberal*, *El Pueblo*, *El Liberal*, *El Anunciador*, *El Criterio*, *La Voz del Pueblo* y, desde luego, *El Buscapié*.

La *Revista de Puerto Rico*, como órgano autonomista, se dio a la tarea de desaprobando la asimilación política, ideología que sostuviera el Partido Liberal Reformista y que algunos liberales –como José Celis de Aguilera y José Julián Acosta⁶³– la defendieran asiduamente en vísperas y después de la fundación del Partido Autonomista Puertorriqueño, en 1887. Es decir, los liberales aceptaban y sostenían en todas sus partes la política asimilista de Puerto Rico a España, trayendo a la Isla la constitución íntegra de la monarquía, sin más alteración que la del sufragio, declarando electores a todos los españoles mayores de edad y en pleno goce de sus derechos, que

⁶¹ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 53, San Juan, 6 de marzo de 1887, p. 102.

⁶² *Revista de Puerto Rico*, Año I, Núm. 24, San Juan, 6 de noviembre de 1886, p. 193.

⁶³ José Julián Acosta no se incorporó al nuevo Partido Autonomista Puertorriqueño y argumentó: "Sepan ustedes que España no concede la autonomía. España prefiere perder a Cuba y Puerto Rico antes que concederle la autonomía y nosotros no podemos por causas que no son de este momento ser independientes". Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (en adelante C. I. H), Colección, *María del Pilar Acosta Velarde Vázquez de Legrand*, Carrete 6, Doc. 11.

supieran leer y escribir, así como los que pagaban contribución directa por cualquier concepto al Municipio, a la Provincia o al Estado; iguales condiciones se exigieron a los del ejército. Sin embargo, la *Revista de Puerto Rico* rechazó el planteamiento ideológico de los asimilistas porque argumentó Cepeda:

Con la asimilación queríamos la seguridad de enviar a las Cortes diputados nuestros conocedores de nuestras necesidades para que sirviéndose del artículo 89 de la Constitución –que habla de leyes especiales para Ultramar– reclamen las oportunas reformas. Con la asimilación queríamos un presupuesto general para justo equilibrio entre todas las provincias y más garantía para empréstitos posibles, un gobernador civil, instruido en la ciencia económica, el ingreso de los puertorriqueños a las oficinas públicas al igual que los peninsulares, economías en el presupuesto. En fin, la asimilación que se viene planteando no es la que puede resolver los problemas tan fuertemente enraizados.⁶⁴

Por otra parte, otro argumento de la *Revista* fue que las condiciones históricas, económicas y físicas de la Isla fueran otras, esa asimilación sería no solamente posible sino conveniente.

Eso que parece tan lógico y natural es inaceptable. El clima y otras condiciones crean aquí (Puerto Rico) necesidades especiales en materia administrativa y comercial que exige una legislación y procedimiento también especiales, que no pueden ser los mismos adoptados en la Metrópoli. El gobierno en la administración de esos países exige conocimientos especiales y mucho localismo, una gran suma de intervenciones en ese gobierno y en esa administración por parte de los mismos gobernados o de delegados de la Metrópoli ampliamente facultados, conocedores del país y de sus necesidades e identificados con él en sus aspiraciones, sus ideas y hasta sus preocupaciones.⁶⁵

Bajo esos argumentos, la *Revista* se manifestó y exhortó a los asimilistas y autonomistas a permanecer unidos y trabajar juntos en pro de la descentralización, representada por la autonomía colonial.

⁶⁴ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 59, San Juan, 27 de marzo de 1887, pp. 146-147; *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 28, Ponce, 20 de julio de 1887, p. 110. Para 1892 Mariano Abril escribió en *La Democracia* retomando lo de la asimilación y mencionó que en efecto los puertorriqueños habían asimilado lo peor de la Península, lo que allá rechazan los mismos peninsulares. *La Democracia*, Ponce, 7 de julio de 1892, p. 2.

⁶⁵ *Revista de Puerto Rico*, Año I, Núm. 7, San Juan, 8 de septiembre de 1886, p. 58.

La autonomía como proyecto de gobierno insular proclamado por los sectores de criollos intelectuales, mediante el cual se resolverían las dificultades imperantes, fue causa de continuos debates en la prensa liberal y autonomista y en los impresos conservadores. En este tópico notamos una uniformidad de opiniones en la *Revista de Puerto Rico* y *El Buscapié*. Desde un principio, el criterio general fue la intervención amplia de los puertorriqueños en la administración de los intereses locales a través de un régimen autonómico, así como la identidad de derechos civiles y políticos entre todos los españoles, tanto insulares como peninsulares. La *Revista* argumentó que la autonomía no era una bandera particularista, propia de un partido estrecho, sino algo así como el áncora de salvación para una comarca, en donde el proyecto de asimilación no dio otro resultado que el empobrecimiento y el mantenimiento de los procedimientos centralizadores.⁶⁶ Por su parte, *El Buscapié* instó a los puertorriqueños a salvar los intereses de la patria que es Puerto Rico, con la verdadera españolización de la Antillas, con la unidad constitucional y legislativa, es decir que se aplicara a la Isla la constitución y la legislación vigentes en España y que los sectores de la intelectualidad criolla, participaran en la administración de los cargos públicos locales, particularmente en aquellos que no podían administrarse desde Madrid.⁶⁷

El planteamiento de la *Revista de Puerto Rico* fue apoyar arduamente el proyecto de autonomía para la isla caribeña, incluso su fundador y director Francisco Cepeda y Taborcias, redactó y divulgó un folletín que tituló: *La autonomía colonial al alcance de todos*,⁶⁸ en el cual puntualizó la doctrina de los autonomistas antillanos que se circunscribió, primero a la identidad de derechos civiles y políticos, y segundo a la descentralización económica y política. Sin embargo, este impreso discrepó con algunos sectores autonomistas en el sentido de que la *Revista* sostenía que el régimen monárquico de la metrópoli representaba el único sistema de gobierno con capacidad para conceder la anhelada autonomía colonial. Y negaba que las huestes autonomistas fueran en su mayoría republicanas, como lo aseguraba un periódico –se refería a su colega *El Buscapié*–, pues había bastantes

⁶⁶ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 55, San Juan, 12 de marzo de 1887, p. 114; *Revista de Puerto Rico*, Año III, Núm. 20, Ponce, 18 de abril de 1888, p. 78.

⁶⁷ *El Buscapié*, Año X, Núm. 38, San Juan, 19 de septiembre de 1886, p. 1.

⁶⁸ *Revista de Puerto Rico*, Año IV, Núm. 8, Ponce, 19 de enero de 1889, p. 10.

opiniones monárquicas en cuanto a los procedimientos de gobierno.⁷⁰ Este punto de vista también fue expuesto en 1895 por Luis Muñoz Rivera, quien argumentó en su impreso *La Democracia*, "que la implantación del sistema administrativo para salvar del naufragio que amenaza a nuestro país, debemos pedir auxilio a la embarcación que este más cerca de nosotros, sin fijarnos si lleva en el gallardete la bandera de la monarquía o de la república".⁷⁰

Otro argumento que defendió asiduamente la *Revista de Puerto Rico* fue, que tanto Puerto Rico como Cuba no podían ser gobernadas sino autonómicamente y consideradas para ello, no como provincias, sino como colonias, pero de ninguna forma ser objeto de renta ni explotación por parte de la Metrópoli.⁷¹ Planteada así la autonomía colonial y con el apoyo de los sectores de la intelectualidad criolla, no significaba llevar la intranquilidad a los espíritus, por el contrario, era hacer concebir y alimentar esperanzas en mejores días, e iniciar el camino de solución a la problemática económica, política y administrativa de la Isla. "La autonomía colonial, que hoy más constituye la esencia del nuevo programa del Partido es la única doctrina salvadora, que armoniza los derechos y los intereses de las colonias con los de su Metrópoli. El único lazo de unión entre ambas. La autonomía colonial tiene la virtud para afianzar y perpetuar la unión entre las colonias y sus metrópolis."⁷²

Además de estos fundamentos, el discurso de la *Revista de Puerto Rico* exhortaba a los lectores a luchar desde el terreno de las ideas por el reconocimiento de los mismos derechos y deberes de los españoles antillanos y los españoles peninsulares, y a unir esfuerzos para defender las libertades públicas en todo lo que pudiera afectar al interés general, a los principios de la democracia y los derechos individuales de todos los españoles. Varios editoriales fueron dedicados a generar ese sentimiento de españolismo en los colonos antillanos, por ejemplo, en la extensa editorial del 1 de septiembre de 1887 en la cual expuso que la isla de Puerto Rico era parte integrante del suelo español, de igual manera que lo eran Asturias, Cataluña, Galicia y

⁶⁹ *Revista de Puerto Rico*, Año III, Núm. 20, Ponce, 18 de abril de 1888, p. 78.

⁷⁰ *La Democracia*, Ponce, 7 de febrero de 1895, p. 2.

⁷¹ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 48, San Juan, 15 de febrero de 1887, p. 81.

⁷² *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 63, San Juan, 14 de abril de 1887, p. 1; *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 10, Ponce, 26 de junio de 1887, p. 38.

todas las provincias que formaban la nación ibérica. Y puntualizaba que el Océano poca importancia tenía en separar geográficamente a la Isla con la metrópoli, cuando lo esencial es que "nuestro origen, nuestra historia, nuestra sangre, nuestra lengua, nuestra religión, nuestras costumbres y nuestros apellidos son originarios de aquella tierra. Tan española es Puerto Rico como España".⁷³

Con una clara percepción en la igualdad de condiciones de los insulares españoles y de los españoles peninsulares, la *Revista* también luchó palmo a palmo –a lado de la prensa autonomista– por la intervención real de los sectores de criollos intelectuales en los asuntos locales, porque ellos eran quienes conocían con exactitud la problemática y podían resolverla satisfactoriamente. La autonomía colonial a través del régimen descentralizador y la identidad política y jurídica con los peninsulares era el vehículo directo para lograr tales propósitos. "Es verdad que el terreno está cubierto de maleza y erizado de abrojos, pero no así que falten en el país agricultores expertos".⁷⁴

Bajo estos principios, la autonomía colonial para Puerto Rico fue entendida, proclamada y defendida desde la tribuna de la *Revista de Puerto Rico* como un organismo completo, institución fundamental era el Gobernador General civil, representante único del Gobierno de la Nación, que le nombrará y ante el cual será responsable. El Gobernador tenía como atribuciones el mando superior de las fuerzas de mar y tierra, el ejercicio del vicereal patronato y la prerrogativa del indulto. Tendrá la facultad de proveer los destinos de la administración, es decir, el nombramiento de los empleados teniendo en cuenta la actitud, la moralidad, la confianza y la responsabilidad. Cualidades que representaban el pilar de seguridad al desempeñar las funciones públicas.

El presupuesto y sistema tributario de la Isla –el impuesto debería ser votado libremente por quien tenía que pagarlo o por su legítimo representante–, sostenía la *Revista*, era responsabilidad de la Diputación Insular, actividad realizada en las Cortes. Por lo tanto, resultaba apremiante que los presupuestos de la Colonia puertorriqueña dejaran de ser presupuestos del Estado para no ser más que presupuestos de la Isla, pero a su vez ésta contribuiría en

⁷³ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 64, Ponce, 1 de septiembre de 1887, p. 254.

⁷⁴ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 45, San Juan, 23 de enero de 1887, "Lo cultivaremos: la autonomía", p. 45.

justa proporción con las provincias de la nación porque formaba parte de ella. En tanto, la metrópoli conservaría sus atributos de soberanía y dirección suprema de la colonia. Asimismo, correspondería a la Diputación Insular el ramo de agricultura, de industria, el comercio, el fomento de la población, la instrucción, las obras públicas, el servicio interior de correos y telégrafos, la organización de tribunales de justicia, el régimen municipal y provincial, el sistema electoral de las corporaciones locales y las modificaciones en las leyes de la Metrópoli que se aplican a la colonia. El Gobernador General, un consejo de gobierno y la Diputación Insular constituían las instituciones fundamentales del régimen autonómico colonial puertorriqueño.⁷⁵ En otras palabras, la autonomía colonial era la cesación de toda desigualdad de derechos civiles y políticos de los españoles de la isla de Puerto Rico, el reconocimiento de esos derechos y el modo y la forma de regular su ejercicio.

Concebir a la nación puertorriqueña a través de la autonomía colonial fue la idea permanente que defendió en sus columnas la *Revista de Puerto Rico*, planteamiento que demostró el apoyo decidido del impreso a la permanencia de un régimen de gobierno monárquico con capacidad de otorgar lo que tanto anhelaban los sectores de la intelectualidad criolla: el autogobierno. La autonomía colonial permitiría disminuir los gastos públicos, incentivar el comercio libre con la apertura de nuevos mercados para los frutos, el fomento de la agricultura insular y la resolución al problema monetario,⁷⁶ así como el acceso de la elite criolla a los cargos públicos y una mayor participación de los criollos en la toma de decisiones económicas y políticas de la colonia.

La *Revista de Puerto Rico*, caracterizada por su vibrante protesta, críticas acertadas y el párrafo corto, dedicó varias editoriales a la labor de los españoles incondicionales, a los que calificó de reaccionarios. Los incondicionales a través de sus órganos de prensa principalmente el *Boletín Mercantil* se dedicaron a pintar el autonomismo insular como una hidra revolucionaria, que bajo la falsa lealtad abrigaba odios y rencores hacia España. Tales aseveraciones

⁷⁵ *Revista de Puerto Rico*, Tomo I y II, San Juan, 11 de diciembre de 1886, p. 276, y *Revista de Puerto Rico* Tomo II, Núm. 19, 24 de marzo de 1887, p. 137.

⁷⁶ *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 43, San Juan, 13 de enero de 1887, p. 29; *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 53, San Juan, 16 de enero de 1887; *Revista de Puerto Rico*, Año II, Núm. 53, 6 de marzo de 1887, pp. 101-102.

fueron debatidas por la *Revista* al afirmar que los españoles peninsulares no temían al triunfo de las reformas liberales y de la autonomía sino a la pérdida del poder, del goce de los monopolios y la imposible permanencia del *status quo*.⁷⁷

La *Revista de Puerto Rico* defendió y difundió, en la esfera pública, los alcances de un gobierno autónomico en la solución a la problemática económica, política y cultural insular. Las páginas de este impreso sirvieron de apoyo a un grupo de criollos intelectuales autonomistas, que comulgaban con la visión sustentada por este impreso de hacer realidad los postulados de la Asamblea de Ponce con la permanencia de un régimen monárquico en la Península. Además quedó demostrada la capacidad de la intelectualidad puertorriqueña para asumir la dirección de los asuntos propios de la Antilla. Lo que refleja también la conciencia de pertenencia y de una identidad nacional puertorriqueña.

Con el triunfo del autonomismo *El Buscapié* y la *Revista de Puerto Rico*, se proclamaron voceros oficiales del Partido Autonomista Puertorriqueño, fueron los receptores de las inquietudes sociales, los problemas económicos, políticos y el desarrollo y maduración de las ideas. Como espacios de opinión y de actividad política y cultural, Manuel Fernández Juncos y Francisco Cepeda y Taborcias favorecieron la discusión y la afirmación de una identidad puertorriqueña y el derecho natural de la intelectualidad criolla para asumir la administración del país. Ambos impresos plantearon propuestas y soluciones a la agobiante problemática insular desde la óptica de la autonomía, sin embargo, la cristalización de los postulados autónomicos se encaminó por distintos senderos.

Las columnas de *El Buscapié* y de la *Revista de Puerto Rico* fueron la tribuna de opinión, de discusión, de discernimiento y apoyo en donde los sectores de la intelectualidad puertorriqueña apoyaron o desaprobaron dos visiones autonomistas de la nación.

Fecha de recepción: 16 de abril de 2004

Fecha de aceptación: 14 de julio de 2004

⁷⁷ "El reaccionarismo fue calificado por la *Revista de Puerto Rico* como una fuerza de resistencia contra toda evolución progresista, como enemigo jurado de toda nueva verdad que aspira al imperio del mundo. No tiene fe más que en sus errores, ni otro principio que el de su egoísmo". *Revista de Puerto Rico*, Año III, Núm. 20, Ponce, 18 de abril de 1888, p. 79; *Revista de Puerto Rico*, Año III, Núm. 21, Ponce, 20 de abril de 1888, p. 82.

RESEÑAS

1873, Pedro Cotto al ser nombrado gobernador de Puerto Rico y a la vez presidente de la Asamblea de Ponce, 1873-1874, 1875-1876, 1877-1878, 1879-1880, 1881-1882, 1883-1884, 1885-1886, 1887-1888, 1889-1890, 1891-1892, 1893-1894, 1895-1896, 1897-1898, 1899-1900, 1901-1902, 1903-1904, 1905-1906, 1907-1908, 1909-1910, 1911-1912, 1913-1914, 1915-1916, 1917-1918, 1919-1920, 1921-1922, 1923-1924, 1925-1926, 1927-1928, 1929-1930, 1931-1932, 1933-1934, 1935-1936, 1937-1938, 1939-1940, 1941-1942, 1943-1944, 1945-1946, 1947-1948, 1949-1950, 1951-1952, 1953-1954, 1955-1956, 1957-1958, 1959-1960, 1961-1962, 1963-1964, 1965-1966, 1967-1968, 1969-1970, 1971-1972, 1973-1974, 1975-1976, 1977-1978, 1979-1980, 1981-1982, 1983-1984, 1985-1986, 1987-1988, 1989-1990, 1991-1992, 1993-1994, 1995-1996, 1997-1998, 1999-2000, 2001-2002, 2003-2004, 2005-2006, 2007-2008, 2009-2010, 2011-2012, 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020, 2021-2022, 2023-2024, 2025-2026, 2027-2028, 2029-2030, 2031-2032, 2033-2034, 2035-2036, 2037-2038, 2039-2040, 2041-2042, 2043-2044, 2045-2046, 2047-2048, 2049-2050, 2051-2052, 2053-2054, 2055-2056, 2057-2058, 2059-2060, 2061-2062, 2063-2064, 2065-2066, 2067-2068, 2069-2070, 2071-2072, 2073-2074, 2075-2076, 2077-2078, 2079-2080, 2081-2082, 2083-2084, 2085-2086, 2087-2088, 2089-2090, 2091-2092, 2093-2094, 2095-2096, 2097-2098, 2099-2100, 2101-2102, 2103-2104, 2105-2106, 2107-2108, 2109-2110, 2111-2112, 2113-2114, 2115-2116, 2117-2118, 2119-2120, 2121-2122, 2123-2124, 2125-2126, 2127-2128, 2129-2130, 2131-2132, 2133-2134, 2135-2136, 2137-2138, 2139-2140, 2141-2142, 2143-2144, 2145-2146, 2147-2148, 2149-2150, 2151-2152, 2153-2154, 2155-2156, 2157-2158, 2159-2160, 2161-2162, 2163-2164, 2165-2166, 2167-2168, 2169-2170, 2171-2172, 2173-2174, 2175-2176, 2177-2178, 2179-2180, 2181-2182, 2183-2184, 2185-2186, 2187-2188, 2189-2190, 2191-2192, 2193-2194, 2195-2196, 2197-2198, 2199-2200, 2201-2202, 2203-2204, 2205-2206, 2207-2208, 2209-2210, 2211-2212, 2213-2214, 2215-2216, 2217-2218, 2219-2220, 2221-2222, 2223-2224, 2225-2226, 2227-2228, 2229-2230, 2231-2232, 2233-2234, 2235-2236, 2237-2238, 2239-2240, 2241-2242, 2243-2244, 2245-2246, 2247-2248, 2249-2250, 2251-2252, 2253-2254, 2255-2256, 2257-2258, 2259-2260, 2261-2262, 2263-2264, 2265-2266, 2267-2268, 2269-2270, 2271-2272, 2273-2274, 2275-2276, 2277-2278, 2279-2280, 2281-2282, 2283-2284, 2285-2286, 2287-2288, 2289-2290, 2291-2292, 2293-2294, 2295-2296, 2297-2298, 2299-2300, 2301-2302, 2303-2304, 2305-2306, 2307-2308, 2309-2310, 2311-2312, 2313-2314, 2315-2316, 2317-2318, 2319-2320, 2321-2322, 2323-2324, 2325-2326, 2327-2328, 2329-2330, 2331-2332, 2333-2334, 2335-2336, 2337-2338, 2339-2340, 2341-2342, 2343-2344, 2345-2346, 2347-2348, 2349-2350, 2351-2352, 2353-2354, 2355-2356, 2357-2358, 2359-2360, 2361-2362, 2363-2364, 2365-2366, 2367-2368, 2369-2370, 2371-2372, 2373-2374, 2375-2376, 2377-2378, 2379-2380, 2381-2382, 2383-2384, 2385-2386, 2387-2388, 2389-2390, 2391-2392, 2393-2394, 2395-2396, 2397-2398, 2399-2400, 2401-2402, 2403-2404, 2405-2406, 2407-2408, 2409-2410, 2411-2412, 2413-2414, 2415-2416, 2417-2418, 2419-2420, 2421-2422, 2423-2424, 2425-2426, 2427-2428, 2429-2430, 2431-2432, 2433-2434, 2435-2436, 2437-2438, 2439-2440, 2441-2442, 2443-2444, 2445-2446, 2447-2448, 2449-2450, 2451-2452, 2453-2454, 2455-2456, 2457-2458, 2459-2460, 2461-2462, 2463-2464, 2465-2466, 2467-2468, 2469-2470, 2471-2472, 2473-2474, 2475-2476, 2477-2478, 2479-2480, 2481-2482, 2483-2484, 2485-2486, 2487-2488, 2489-2490, 2491-2492, 2493-2494, 2495-2496, 2497-2498, 2499-2500, 2501-2502, 2503-2504, 2505-2506, 2507-2508, 2509-2510, 2511-2512, 2513-2514, 2515-2516, 2517-2518, 2519-2520, 2521-2522, 2523-2524, 2525-2526, 2527-2528, 2529-2530, 2531-2532, 2533-2534, 2535-2536, 2537-2538, 2539-2540, 2541-2542, 2543-2544, 2545-2546, 2547-2548, 2549-2550, 2551-2552, 2553-2554, 2555-2556, 2557-2558, 2559-2560, 2561-2562, 2563-2564, 2565-2566, 2567-2568, 2569-2570, 2571-2572, 2573-2574, 2575-2576, 2577-2578, 2579-2580, 2581-2582, 2583-2584, 2585-2586, 2587-2588, 2589-2590, 2591-2592, 2593-2594, 2595-2596, 2597-2598, 2599-2600, 2601-2602, 2603-2604, 2605-2606, 2607-2608, 2609-2610, 2611-2612, 2613-2614, 2615-2616, 2617-2618, 2619-2620, 2621-2622, 2623-2624, 2625-2626, 2627-2628, 2629-2630, 2631-2632, 2633-2634, 2635-2636, 2637-2638, 2639-2640, 2641-2642, 2643-2644, 2645-2646, 2647-2648, 2649-2650, 2651-2652, 2653-2654, 2655-2656, 2657-2658, 2659-2660, 2661-2662, 2663-2664, 2665-2666, 2667-2668, 2669-2670, 2671-2672, 2673-2674, 2675-2676, 2677-2678, 2679-2680, 2681-2682, 2683-2684, 2685-2686, 2687-2688, 2689-2690, 2691-2692, 2693-2694, 2695-2696, 2697-2698, 2699-2700, 2701-2702, 2703-2704, 2705-2706, 2707-2708, 2709-2710, 2711-2712, 2713-2714, 2715-2716, 2717-2718, 2719-2720, 2721-2722, 2723-2724, 2725-2726, 2727-2728, 2729-2730, 2731-2732, 2733-2734, 2735-2736, 2737-2738, 2739-2740, 2741-2742, 2743-2744, 2745-2746, 2747-2748, 2749-2750, 2751-2752, 2753-2754, 2755-2756, 2757-2758, 2759-2760, 2761-2762, 2763-2764, 2765-2766, 2767-2768, 2769-2770, 2771-2772, 2773-2774, 2775-2776, 2777-2778, 2779-2780, 2781-2782, 2783-2784, 2785-2786, 2787-2788, 2789-2790, 2791-2792, 2793-2794, 2795-2796, 2797-2798, 2799-2800, 2801-2802, 2803-2804, 2805-2806, 2807-2808, 2809-2810, 2811-2812, 2813-2814, 2815-2816, 2817-2818, 2819-2820, 2821-2822, 2823-2824, 2825-2826, 2827-2828, 2829-2830, 2831-2832, 2833-2834, 2835-2836, 2837-2838, 2839-2840, 2841-2842, 2843-2844, 2845-2846, 2847-2848, 2849-2850, 2851-2852, 2853-2854, 2855-2856, 2857-2858, 2859-2860, 2861-2862, 2863-2864, 2865-2866, 2867-2868, 2869-2870, 2871-2872, 2873-2874, 2875-2876, 2877-2878, 2879-2880, 2881-2882, 2883-2884, 2885-2886, 2887-2888, 2889-2890, 2891-2892, 2893-2894, 2895-2896, 2897-2898, 2899-2900, 2901-2902, 2903-2904, 2905-2906, 2907-2908, 2909-2910, 2911-2912, 2913-2914, 2915-2916, 2917-2918, 2919-2920, 2921-2922, 2923-2924, 2925-2926, 2927-2928, 2929-2930, 2931-2932, 2933-2934, 2935-2936, 2937-2938, 2939-2940, 2941-2942, 2943-2944, 2945-2946, 2947-2948, 2949-2950, 2951-2952, 2953-2954, 2955-2956, 2957-2958, 2959-2960, 2961-2962, 2963-2964, 2965-2966, 2967-2968, 2969-2970, 2971-2972, 2973-2974, 2975-2976, 2977-2978, 2979-2980, 2981-2982, 2983-2984, 2985-2986, 2987-2988, 2989-2990, 2991-2992, 2993-2994, 2995-2996, 2997-2998, 2999-3000, 3001-3002, 3003-3004, 3005-3006, 3007-3008, 3009-3010, 3011-3012, 3013-3014, 3015-3016, 3017-3018, 3019-3020, 3021-3022, 3023-3024, 3025-3026, 3027-3028, 3029-3030, 3031-3032, 3033-3034, 3035-3036, 3037-3038, 3039-3040, 3041-3042, 3043-3044, 3045-3046, 3047-3048, 3049-3050, 3051-3052, 3053-3054, 3055-3056, 3057-3058, 3059-3060, 3061-3062, 3063-3064, 3065-3066, 3067-3068, 3069-3070, 3071-3072, 3073-3074, 3075-3076, 3077-3078, 3079-3080, 3081-3082, 3083-3084, 3085-3086, 3087-3088, 3089-3090, 3091-3092, 3093-3094, 3095-3096, 3097-3098, 3099-3100, 3101-3102, 3103-3104, 3105-3106, 3107-3108, 3109-3110, 3111-3112, 3113-3114, 3115-3116, 3117-3118, 3119-3120, 3121-3122, 3123-3124, 3125-3126, 3127-3128, 3129-3130, 3131-3132, 3133-3134, 3135-3136, 3137-3138, 3139-3140, 3141-3142, 3143-3144, 3145-3146, 3147-3148, 3149-3150, 3151-3152, 3153-3154, 3155-3156, 3157-3158, 3159-3160, 3161-3162, 3163-3164, 3165-3166, 3167-3168, 3169-3170, 3171-3172, 3173-3174, 3175-3176, 3177-3178, 3179-3180, 3181-3182, 3183-3184, 3185-3186, 3187-3188, 3189-3190, 3191-3192, 3193-3194, 3195-3196, 3197-3198, 3199-3200, 3201-3202, 3203-3204, 3205-3206, 3207-3208, 3209-3210, 3211-3212, 3213-3214, 3215-3216, 3217-3218, 3219-3220, 3221-3222, 3223-3224, 3225-3226, 3227-3228, 3229-3230, 3231-3232, 3233-3234, 3235-3236, 3237-3238, 3239-3240, 3241-3242, 3243-3244, 3245-3246, 3247-3248, 3249-3250, 3251-3252, 3253-3254, 3255-3256, 3257-3258, 3259-3260, 3261-3262, 3263-3264, 3265-3266, 3267-3268, 3269-3270, 3271-3272, 3273-3274, 3275-3276, 3277-3278, 3279-3280, 3281-3282, 3283-3284, 3285-3286, 3287-3288, 3289-3290, 3291-3292, 3293-3294, 3295-3296, 3297-3298, 3299-3300, 3301-3302, 3303-3304, 3305-3306, 3307-3308, 3309-3310, 3311-3312, 3313-3314, 3315-3316, 3317-3318, 3319-3320, 3321-3322, 3323-3324, 3325-3326, 3327-3328, 3329-3330, 3331-3332, 3333-3334, 3335-3336, 3337-3338, 3339-3340, 3341-3342, 3343-3344, 3345-3346, 3347-3348, 3349-3350, 3351-3352, 3353-3354, 3355-3356, 3357-3358, 3359-3360, 3361-3362, 3363-3364, 3365-3366, 3367-3368, 3369-3370, 3371-3372, 3373-3374, 3375-3376, 3377-3378, 3379-3380, 3381-3382, 3383-3384, 3385-3386, 3387-3388, 3389-3390, 3391-3392, 3393-3394, 3395-3396, 3397-3398, 3399-3400, 3401-3402, 3403-3404, 3405-3406, 3407-3408, 3409-3410, 3411-3412, 3413-3414, 3415-3416, 3417-3418, 3419-3420, 3421-3422, 3423-3424, 3425-3426, 3427-3428, 3429-3430, 3431-3432, 3433-3434, 3435-3436, 3437-3438, 3439-3440, 3441-3442, 3443-3444, 3445-3446, 3447-3448, 3449-3450, 3451-3452, 3453-3454, 3455-3456, 3457-3458, 3459-3460, 3461-3462, 3463-3464, 3465-3466, 3467-3468, 3469-3470, 3471-3472, 3473-3474, 3475-3476, 3477-3478, 3479-3480, 3481-3482, 3483-3484, 3485-3486, 3487-3488, 3489-3490, 3491-3492, 3493-3494, 3495-3496, 3497-3498, 3499-3500, 3501-3502, 3503-3504, 3505-3506, 3507-3508, 3509-3510, 3511-3512, 3513-3514, 3515-3516, 3517-3518, 3519-3520, 3521-3522, 3523-3524, 3525-3526, 3527-3528, 3529-3530, 3531-3532, 3533-3534, 3535-3536, 3537-3538, 3539-3540, 3541-3542, 3543-3544, 3545-3546, 3547-3548, 3549-3550, 3551-3552, 3553-3554, 3555-3556, 3557-3558, 3559-3560, 3561-3562, 3563-3564, 3565-3566, 3567-3568, 3569-3570, 3571-3572, 3573-3574, 3575-3576, 3577-3578, 3579-3580, 3581-3582, 3583-3584, 3585-3586, 3587-3588, 3589-3590, 3591-3592, 3593-3594, 3595-3596, 3597-3598, 3599-3600, 3601-3602, 3603-3604, 3605-3606, 3607-3608, 3609-3610, 3611-3612, 3613-3614, 3615-3616, 3617-3618, 3619-3620, 3621-3622, 3623-3624, 3625-3626, 3627-3628, 3629-3630, 3631-3632, 3633-3634, 3635-3636, 3637-3638, 3639-3640, 3641-3642, 3643-3644, 3645-3646, 3647-3648, 3649-3650, 3651-3652, 3653-3654, 3655-3656, 3657-3658, 3659-3660, 3661-3662, 3663-3664, 3665-3666, 3667-3668, 3669-3670, 3671-3672, 3673-3674, 3675-3676, 3677-3678, 3679-3680, 3681-3682, 3683-3684, 3685-3686, 3687-3688, 3689-3690, 3691-3692, 3693-3694, 3695-3696, 3697-3698, 3699-3700, 3701-3702, 3703-3704, 3705-3706, 3707-3708, 3709-3710, 3711-3712, 3713-3714, 3715-3716, 3717-3718, 3719-3720, 3721-3722, 3723-3724, 3725-3726, 3727-3728, 3729-3730, 3731-3732, 3733-3734, 3735-3736, 3737-3738, 3739-3740, 3741-3742, 3743-3744, 3745-3746, 3747-3748, 3749-3750, 3751-3752, 3753-3754, 3755-3756, 3757-3758, 3759-3760, 3761-3762, 3763-3764, 3765-3766, 3767-3768, 3769-3770, 3771-3772, 3773-3774, 3775-3776, 3777-3778, 3779-3780, 3781-3782, 3783-3784, 3785-3786, 3787-3788, 3789-3790, 3791-3792, 3793-3794, 3795-3796, 3797-3798, 3799-3800, 3801-3802, 3803-3804, 3805-3806, 3807-3808, 3809-3810, 3811-3812, 3813-3814, 3815-3816, 3817-3818, 3819-3820, 3821-3822, 3823-3824, 3825-3826, 3827-3828, 3829-3830, 3831-3832, 3833-3834, 3835-3836, 3837-3838, 3839-3840, 3841-3842, 3843-3844, 3845-3846, 3847-3848, 3849-3850, 3851-3852, 3853-3854, 3855-3856, 3857-3858, 3859-3860, 3861-3862, 3863-3864, 3865-3866, 3867-3868, 3869-3870, 3871-3872, 3873-3874, 3875-3876, 3877-3878, 3879-3880, 3881-3882, 3883-3884, 3885-3886, 3887-3888, 3889-3890, 3891-3892, 3893-3894, 3895-3896, 3897-3898, 3899-3900, 3901-3902, 3903-3904, 3905-3906, 3907-3908, 3909-3910, 3911-3912, 3913-3914, 3

... de la historia social de la ciudad de Colonia de Sacramento...

... el título de "Cerca de la Horca" refiere a la historia...

... el título del libro, el autor reconstruye el entramado...

... Este libro es un ejemplo de lo interesante que puede resultar...

... Esta obra considera la historia de la ciudad y sus pobladores...

... Los hechos narrados en la causa criminal sucedieron el...

... de la historia social de Colonia de Sacramento...

FUCÉ, Pablo. *Cerca de la Horca. Historia social de Colonia de Sacramento a partir de una causa criminal*, Montevideo, Torre del Vigía Ediciones, 2002.

... el título del libro, el autor reconstruye el entramado...

Como adelanta el título del libro, el autor reconstruye el entramado del tejido social de Colonia de Sacramento de fines del siglo XVIII a través de una vieja y curiosa causa criminal. Digo curiosa porque estudiando este incidente, el autor logró delinear las relaciones de poder entre gauchos y vecinos, caracterizar el aparato burocrático colonial y describir los espacios territoriales y simbólicos en donde las relaciones de poder se manifestaron. Como sostiene el mismo autor "tenía frente a mí un fragmento del universo colonial con el cual podía inspeccionar claves sociales más hondas." (p. 12)

Este libro es un ejemplo de lo interesante que puede resultar hacer historia partiendo de acontecimientos promovidos por aquellos individuos a los que la historia tradicional consideró irrelevantes. Personajes que se mueven al margen de los grandes círculos de poder pero que sin embargo interactúan intensamente en la sociedad. El concepto de realidad social multidimensional por el que cada nivel de la realidad puede dibujar su historia y encontrar la articulación con los demás para fabricar el movimiento de la sociedad es esencial a la hora de entender esta manera de hacer historia.

Esta obra considera la historia de la ciudad y sus pobladores, especialmente entre gauchos y vecinos, entre 1777 y 1811. El libro está diagramado en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se presenta a los personajes principales de la historia y a aquellos que han sido testigos o participaron de la causa como representantes de la legalidad colonial. A través de este gran número de protagonistas y analizando los espacios en los que se mueven, Fucé logra desenmarañar las relaciones sociales coloniales características de sociedades de Antiguo Régimen.

Los hechos narrados en la causa criminal sucedieron el domingo 15 de febrero de 1789 en plena ciudad y a la luz del día. Esto

último no es un simple dato anecdótico ya que la ciudad representa el lugar físico y simbólico donde más fuerte debía ser el orden que las autoridades pretendían imponer y curiosamente los vecinos parecen desconocer los detalles de este homicidio ocurrido como señalé, a plena luz del día y en el centro de la actividad urbana. El gaucho Josef Torres era acusado de apuñalar fatalmente a su par Manuel Vallista. Según el autor, "la piedra fundamental sobre la cual se levantaba la defensa de Torres estaba en el conocimiento que tenía de las reglas de comportamiento existentes en la interacción cotidiana de gauchos y vecinos." (p. 56) Es en esta relación, en estas pautas de convivencia, en la que se centra toda la explicación sobre la confesión directa del acusado, las reacciones de los testigos y las actitudes de los pares de Josef Torres. "Dentro de Colonia, y contruidos desde tiempo atrás, el domingo del asesinato entre gauchos había sólidos pilares de normas no escritas entre grupos con poderes diferentes." (p. 59) La causa criminal muestra cómo dentro de la estructura política de la Plaza el expediente sobre Torres y Vallista generaba la colisión de intereses. De un lado el avance del aparato institucional centralizador del Estado absolutista y del otro, la defensa político-social del vecindario a la manera corriente y particular con la que se organizaban alcanzando mantener bajo control el orden social interno.

El segundo capítulo describe los espacios exteriores al muro de la ciudad. Analiza el concepto de muralla como defensora del orden y el de frontera como una suerte de estado trasgresor. El tercer apartado se ocupa de las imágenes y los símbolos de la vida colonial. En este sentido, la horca ocupa un lugar central en el análisis. La horca estaba en la Plaza para afirmar la violencia extrema a la que podía llegar el régimen con todo aquel que fuera condenado por el Alcalde. Sin embargo, más que matar, el destino de la horca era amenazar. Se encontraba allí, en el sitio destinado a reuniones y concentraciones populares, civiles y militares con objeto de doblegar cualquier deseo de contravenir las leyes impuestas. "La horca estaba dispuesta para amedrentar la sociedad de la frontera que al ingresar a la ciudad lanzaba sobre ella miradas que no alcanzaban transformar el padecimiento y la exclusión, en rebelión." (p. 99).

María Soledad López

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA

HUERTA, Ana María Dolores. Coordinadora. *Lavanderas en el tiempo*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Poblano de la Mujer, 2003, 108 pp.

Lavanderas en el tiempo, en un libro publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Poblano de la Mujer. Es una obra colectiva que reúne, a lo largo de siete ensayos coordinados por la profesora Ana María Dolores Huerta Jaramillo, las miradas y experiencias de cuatro estudiosas y estudiosos, respecto de una de las actividades más antiguas desempeñadas por el sexo femenino: el lavado de la ropa. A este tema subyacen desde diversos carismas, la cultura de lo limpio, la higiene social y sus transformaciones en el tiempo. La reconstrucción de un espacio femenino tan antiguo, de la manera en que quedó organizada la publicación, apunta hacia nuevos problemas de análisis en la reflexión histórica, que van de la perspectiva universal del fenómeno, a la experiencia particular del entorno poblano.

Ana María Dolores Huerta, principal autora del conjunto de ensayos reunidos en el libro, es una especialista en los estudios de género y sobre la historia de la medicina y la higiene. Ha publicado los libros: *Salus et solatium* (Salud y consuelo), editado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; *El desarrollo de las ciencias médicas en Puebla durante el siglo XIX*; *Insurrecciones rurales en el estado de Puebla 1868-70*; *Los boticarios poblanos*; y *El jardín de Antonio de cal*. Actualmente realiza una investigación historiográfica sobre los oficios y profesiones de Puebla de la conquista a la época actual. Ha participado en diversas obras colectivas, con temas referentes a las actividades femeninas, como la clásica edición de la *Historia de las mujeres*, dirigida por George Duby y Michelle Perrot.

Es preciso subrayar que el tema de lavandera, como parte de los oficios más antiguos desempeñados por grupos de mujeres, ha

sido objeto de inspiración en la pintura y diversas expresiones del arte. Autores prestigiados como Francisco José de Goya en España en alguno de sus lienzos se detuvo en él; el impresionista francés Edgar Hilaire o el costarricense Francisco Zúñiga introdujeron el trama en sus oleos. También es cierto que la atmósfera narrativa de algunas obras literarias se ha enriquecido con escenas emanadas del oficio. Me refiero a novelas como: *El Lazarillo de tormes*, de Joaquín Fernández de Lizandi; *Pantaleón y las visitadoras* de Mario Vargas Llosa; o el cuento de Elena Poniatoska, titulado: *Las lavanderas*.

Para los historiadores en cambio, el oficio de las lavanderas como tema de estudio, forma parte de las investigaciones de la clase obrera, y es muy joven la historiografía preocupada por incursionar desde nuevos enfoques, preguntas y preocupaciones en las implicaciones culturales desarrolladas por las mujeres con este oficio y su entorno pretérito. Por ello, considero que la obra, *Lavanderas en el tiempo*, romper con el esquema tradicional y enriquece sin lugar a dudas la forma de hacer y recrear una parte de la historia cultural que va de la época colonial novohispana, al siglo XIX mexicano.

Lavanderas en el tiempo, es un libro que enfoca y articula el espacio femenino de las lavanderas, desde un tratamiento poco convencional y con magníficos resultados. La novedad de abordar el estar y entender lo limpio desde una serie de variables complejas y diversas como el simbolismo religioso, las costumbres de una época, los valores de inclusión y exclusión social o de grupo respecto de lo "limpio"; las distintas maneras de entender y sociabilizar alrededor del concepto de "lavado"; como la esfera de lo sagrado y lo terrenal, son aspectos contenidos en esta obra colectiva, que contribuyen a la generación de conocimientos nuevos de la cultura femenina y de las prácticas cotidianas de las mujeres en la región poblana.

En este sentido, el primero rasgo del libro que deseo resaltar, es el que refiere en el ensayo de inicio, a la reconstrucción helénica de la tradición del jabón, como elemento importante del aseo del cuerpo y de las prendas de vestir; el cuidado y limpieza de la ropa, en los usos y costumbres de la higiene novohispana y como parte de la herencia cultural de occidente. El jabón, dice Ana María Dolores Huerta en: *El jabón de puebla colonial, mestizaje químico*, es un artículo del que se tiene noticia desde los tiempos más antiguos. La manera en que se fabricaba entonces, así como su obtención, esencias, calidad y empleo, no variaron mucho en los siglos XVII y XVIII en la Nueva

España. Su elaboración aprovechó las mismas técnicas implementadas en Europa, y únicamente se registran cambios en las esencias utilizadas en el proceso de preparación. En Puebla se hizo uso de especies de agave, Tequezquite provenientes de la región de Puebla/Tlaxcala. Para la autora, el uso del jabón y su producción, forma parte de un proceso de mestizaje químico-cultural, y va más allá cuando lo relaciona con las nociones de limpieza, salud y los usos del agua en una época.

En otra dirección, y desde el sentido de los espacios públicos que fueron dominando las lavanderas en los centros urbanos, Ana María Huerta, en: *La ropa sucia no sólo se lava en casa*, realiza una valoración de cómo se transformaron los espacios físicos en las ciudades, con relación a las necesidades y evolución del ejercicio del oficio de lavar; el uso comunitario del agua; su distribución social y los cambios, que se fueron perfilando en los sistemas de desagüe ya entrado el siglo XX. Como punto de análisis, destaca el papel de las fuentes en el entorno urbano y cómo desde el comienzo de ese ordenamiento de distribución del agua, en las principales plazas de la ciudad se establecieron fuentes de agua, para el uso comunitario. Asimismo, indica el lugar donde se ubicaban las fuentes y a éstas, como espacios naturales de convivencia de las mujeres que tenían a su cargo la higiene del hogar, sitios de trabajo y lugar donde se compartían noticias, se intercambiaban opiniones, etc.

El otro territorio de sociabilidad femenina fueron los lavaderos. Los públicos o comunitarios, que la mayor parte de las veces se establecieron en los lugares donde solía llegar el agua o donde implicaba menos trabajo su acarreo. Con ahínco la autora, incorpora a su estudio, un registro minucioso de los lavaderos públicos que quedaron inscritos en la arquitectura urbana de la ciudad de Puebla, desde el siglo XVII y a lo largo del siglo XIX.

Bajo distinto escenario y desde la mirada simbólica de la tradición religiosa y su inserción y arraigo en la cultura mexicana, en el ensayo: *Lavando el vestido del alma*, Ana María Dolores Huerta y Carlos Hugo Zayas, se detienen y comparten con el lector, varios aspectos de la simbología histórica, inscrita en la vida religiosa y en las representaciones de la fe, a través de los conceptos de lo limpio y lo sucio en la sociedad novohispana. "La imagen del alma -señalan los autores- en la práctica de la religión católica participa en una serie de estrategias purificadoras. En las representaciones mentales,

el alma es una especie de ropa interior que cuando se ensucia es posible lavar con la oración, la confesión, el arrepentimiento y la penitencia." (p.47) De allí que a lo largo de este apartado, analicen y recreen los valores y emblemas que guarda en la historia de la cultura de occidente el vestido; la purificación del alma y los baños de agua relacionados con la limpieza, la renovación del cuerpo y los hábitos de higiene. En este trabajo nos sorprende el minucioso examen que realizan los historiadores, respecto de la pureza del alma en las narraciones religiosas, a través de los valores simbólicos que encierra el color y el vestido; así como la importancia del aseo del cuerpo y su purificación. Estas imágenes de pureza y virginidad que perviven a lo largo de la narrativa religiosa, apuntan hacia la descripción de algunos de los rasgos que dominaron la mentalidad novohispana.

En esta misma perspectiva pero bajo una lente distinta, Ana Claudia Islas Román, retoma el tema en: *Lavando culpas. El confinamiento colonial femenino*. En este ensayo, ejemplifica la manera en que la sociedad colonial poblana desde el siglo XVI y hasta el XIX, con la construcción de espacios de recogimiento y clausura (cárceles, reclusorios, galeras o sitios de recogimiento), trató de reformar y sanear la conducta de aquellas mujeres que por alguna razón, habían cometido algún delito o que su comportamiento estaba fuera de la norma o costumbres sociales establecidas. De allí que la construcción y apertura de cárceles para mujeres o, casas de confinamiento, independiente a su clase social, estén ligados a espacios de reclusión y "lavado de culpas". La vida de recogimiento que durante esta época se instauró para muchas mujeres, tuvo que ver con las formas de aplicar la justicia, por los delitos de carácter civil o alteraciones al orden religioso cometidos por mujeres en la época. Ahora bien, estos métodos de reclusión, cuando se pretendía transformar conductas espirituales, se auxiliaban de rezos o ejercicios espirituales; y cuando la expiación o delitos eran de índole terrenal, se recurría al trabajo físico de la féminas, que consistía durante la etapa de reclusión, en hilar algodón, u otro tipo de ocupaciones consideradas honestas y de las cuales podía derivar una remuneración honrada. Así que "lavar culpas", asocia el concepto de "lavado", con formulas regenerativas de penitencia para la inclusión social. La novedad interpretativa del artículo es el vínculo que establece entre civilizar y moralizar, con el estudio y análisis de las instituciones penitenciarias.

Las lavanderas van a la escuela, refiere además del desarrollo y evolución que durante el siglo XIX modificó la noción de higiene, a la profesionalización del oficio de lavandera y su institucionalidad, cuando en la ciudad de Puebla en 1886, se inauguró la Escuela de Artes y Oficios y quedó constituido el taller de lavandería y planchado. La apertura de este taller, dio inicio a una reestructuración del ambiente urbano con la aparición de negocios encargados del lavado y planchado de prendas de vestir para damas y caballeros, previo a la aparición de las tintorerías. La profesionalización de esta actividad y su institucionalización educativa, se debe en mucho, como hace notar la historiadora Huerta Jaramillo, al desarrollo alcanzado por la ciencia; la expansión de los conocimientos derivados de la salud pública y la higiene, que se expandieron entre la población con la educación y el progreso tecnológico con la producción de sustancias químicas en el aseo de uso casero.

Cierra el libro con un apartado titulado: *Del jabón de olor al jabón medicinal*, en él, a partir de la evolución de la industria y comercialización de la jabonería desde los tiempos primitivos y hasta las primeras décadas del siglo XIX, la autora hace un recorrido por las creencias que alrededor de este producto han circulado; su distribución en el mercado como mercancía y las distintas formas de comercialización, que en la etapa posterior a la independencia, los jaboneros extranjeros, pusieron en desventaja a los elaborados con sustancias del territorio. Lavarse en el siglo XIX era un asunto de higiene pública, y "el cosmético por excelencia, el instrumento de limpieza, es el jabón". (p.96) Así que además de incluir una serie de formulas respecto a las técnicas empleadas en la preparación de los jabones, Ana María Dolores Huerta, muestra una serie de manuales y tratados que refieren al tema. Posteriormente enuncia las características y usos del jabón, de acuerdo a su componente químico. Los hay desde los jabones de tocador, para la higiene doméstica, los jabones mágicos que de acuerdo a la esencia que encierran, cuentan con propiedades medicinales, curativas y maravillosas. Los hay desde los que sirven para aliviar algunas enfermedades, curar el susto, mejorar la suerte o para acrecentar el amor. De las propiedades que guardan los jabones, derivaba su nombre, y así tenemos el jabón corta espantos, el tapaboca, la chuparrosa y el amarrador.

Ahora bien, *Lavanderas en el tiempo*, es una obra que rompe con la historiografía tradicional desde el momento en que sus autores

buscan explicaciones respecto del espacio femenino, a través de la articulación de preguntas distintas a las elaborados por la historia económica, la historia política o la historia de las instituciones. Una de las características más rescatables del libro, es la que relaciona el asunto de las prácticas culturales de la higiene, con la evolución del pensamiento civil y religioso en el ámbito de las mujeres, así como los cambios urbanos en la ciudad de Puebla. Igualmente se detiene en las transformaciones que a lo largo del tiempo prevalecieron en relación a conceptos como lo limpio y lo sucio; los usos del agua; la cultura del vestido relacionada con la pureza y la higiene; la institucionalización educativa de los oficios y el empleo del jabón con fines terapéuticos. Lavar, limpiar, purificar y elaborar esencias, expresa los conocimientos de una época y detalla al desnudo aspectos sustantivos de la vida cotidiana, los hábitos, creencias y costumbres de un periodo, una época, al tiempo que profundiza en el conocimiento de la historia de las mujeres desde variables complejas y diversas.

María Teresa Cortés Zavala

FACULTAD DE HISTORIA

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET (editores). *La Trascendencia del Liberalismo Doceñista en España y en América*, España, Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura, Educació i Esport, 2004, 231 pp.

La Trascendencia del Liberalismo Doceñista en España y en América es una obra colectiva, compuesta por diez artículos, cuya edición estuvo a cargo de los profesores Manuel Chust e Ivana Frasset. Los ensayos que componen el volumen introducen, desde una perspectiva histórica, al estudio sobre el impacto del liberalismo revolucionario español en las posesiones americanas en los primeros años del siglo XIX.

El liberalismo revolucionario expresado en Cádiz se muestra como un modelo económico, político y social propositivo para la transformación del Estado español, al igual que en los movimientos de independencia y conformación de los respectivos Estados-nación americanos. El objetivo que alentó a los autores en la realización de esta obra, fue el rescate de visiones y/o explicaciones más amplias de la dimensión que tomó el cambio revolucionario, burgués y liberal, operado en la península y en sus territorios de Ultramar, como consecuencia de la crisis en que se vio envuelta la monarquía española a partir de 1808.

Los trabajos que componen el libro, abren el debate en torno a la naturaleza de la revolución hispanoamericana y el conjunto de autores coinciden en definirla como un complejo proceso "interrelacionado, dialéctico, con contradicciones, con pasos hacia atrás y decididamente adelante, con muchas Repúblicas y con una sola Monarquía, con transformaciones liberales y denodadas resistencias absolutistas cuya pugna, a menudo, derivaban en denostadas reivindicaciones democráticas" (p. 10). Las temáticas que se abordan son: el impacto de la guerra y la ocupación francesa en la revolución española; la conformación del imaginario en la sociedad

española; el análisis del discurso de los principales intelectuales y políticos miembros de las Cortes de Cádiz, partidarios de las vertientes: liberal y federalista; la influencia del liberalismo doceñista al interior de la realidad política y social de la Nueva España y una de sus provincias, Tlaxcala; la seguridad interior y exterior de la sociedad mexicana y el liberalismo; el impacto liberal en la cuestión hacendaria durante el surgimiento del México independiente; y la figura de la mujer en el discurso liberal.

El proceso de revolución del Estado español y la gran influencia que en éste tuvo el liberalismo francés generó una actitud de aparente estaticidad en el común de la sociedad hispana. Este fenómeno motivó a Lluís Roura plantearse dos aspectos claves de la problemática revolucionaria: el enfrentamiento de la Monarquía de Carlos IV con la Francia revolucionaria y la Guerra de Independencia. A través del ensayo: *Guerra y ocupación francesa: ¿freno o estímulo para la revolución española?*, Roura examina de manera minuciosa las repercusiones e implicaciones que tuvieron ambos acontecimientos en las actitudes asumidas por la sociedad española, así como en la configuración de los postulados revolucionarios liberales plasmados, al interior de la Constitución de 1812.

La conformación del imaginario en la sociedad española durante la revolución liberal, es el objeto de estudio de Emilio La Parra López, quien en su ensayo titulado: *El príncipe inocente. La imagen de Fernando VII en 1808*, estructura una explicación de cómo los españoles recrearon la figura positiva del Rey hacia 1808. De esta forma analiza el derrocamiento de Godoy y la invasión francesa a España, como los dos acontecimientos históricos que fueron utilizados por los intelectuales para generar una imagen positiva de Fernando VII en la sociedad. Para La Parra este es uno de los factores que interviene y determina la renovación del discurso político y la legitimación de los liberales en el poder político.

En el mismo sentido gira el trabajo realizado por Manuel Chust, quien analiza desde la legislación, los debates sostenidos en las Cortes de Cádiz, con el objeto de conocer cómo se discute la concepción liberal que sobre la soberanía, la representación política y la legitimación del gobierno de las Cortes, en tanto retorna la monarquía. Bajo el título: *Rey, soberanía y nación: las Cortes doceñistas hispanas, 1810-1814*, sigue la transformación del discurso político peninsular y americano, al tiempo que vislumbra la imagen del Estado-nación que

estructuraron los sectores liberales de ambos hemisferios en su calidad de representantes legítimos. Es a partir de estos elementos que Manuel Chust fundamenta la tesis de que el Estado-nación que se constituyó en las Cortes de Cádiz fue incluyente y se realizó tomando en consideración y con un fuerte peso, los valores y parámetros de ambos hemisferios.

La propuesta federalista de conformar el Estado-nación español se constituyó como la vertiente, hasta cierto punto, opuesta al liberalismo doceñista, en vista de que los principales representantes de éste último, concebían al primero como "un elemento disgregador". José Villacañas Berlanga incursiona en la historia de las ideas para analizar el discurso federalista de Flórez Estrada, intelectual cuya profunda percepción de su entorno le permitió reconocer que el liberalismo no respondía a las necesidades de la problemática española. A lo largo del apartado: *Una propuesta federal para la Constitución de Cádiz: El Proyecto de Flórez Estrada*, se percibe la existencia de una visión federalista que como Flórez Estrada efectuaba una severa crítica al régimen monárquico, al tiempo que cuestionaba los principios liberales que finalmente fueron los que prevalecieron en la Constitución de 1812.

En el ensayo de Raymons Beuve se estudia el impacto alcanzado por el liberalismo doceñista en América. El autor advierte que en la Nueva España se inicia el proceso de transformación política a partir de la introducción de nuevas prácticas políticas y sociales de corte liberal. Para llegar a esta conclusión, efectúa una revisión exhaustiva del establecimiento de los ayuntamientos constitucionales y posteriormente de la diputación provincial en Tlaxcala. A partir de una historia de caso, logra reconstruir la composición política de la provincia novohispana analizada. Paralelamente, el estudioso se enfoca en el análisis de las propuestas de nación estructuradas por los criollos tlaxcaltecas, algunos de éstos, representantes en las Cortes de Cádiz. Para Raymons Beuve los criollos tlaxcaltecas, lograron conformar sólidas redes sociales y su consolidación regional, tanto económica, como política, lo que en el México independiente fue un factor de inestabilidad política respecto a las imposiciones del gobierno central.

Por su parte, Ivana Frasquet en *El liberalismo gaditano en el México independiente, 1821-1824*, se preocupa por elaborar un recuento de la administración novo-hispana a fines del siglo XVIII y

posteriormente ubica los cambios y continuidades que se vivieron en la administración durante el proceso de construcción del Estado liberal mexicano. Percibe el peso de la continuidad en las estructuras administrativas del antiguo régimen e incluso señala: que se siguieron "las pautas marcadas por la legislación gaditana liberal. Y no era para menos, la mayoría de sus padres de la patria habían sido firmantes de la Constitución de 1812. La experiencia, pues, no era gratuita" (p. 147). La investigadora analiza las diversas formas en que los sectores dirigentes del México independiente recurrieron al modelo liberal con la finalidad de dar solución a los principales problemas de la sociedad recién independizada.

En *Fuerzas armadas y liberalismo en México en una etapa revolucionaria: 1810-1821*, el profesor Juan Ortiz Escamilla expone las formas de organización y uso de las milicias creadas por el régimen monárquico en España y América. Según el propio autor, en ambos territorios se organizaron las milicias; en la península, las milicias eran destinadas a la defensa interior, ya que para el exterior se recurría a las flotas y galeones; mientras que en la segunda parte del territorio, se reclutaban sólo en caso de amenaza extrajera. La lucha por la independencia en México implicó la necesidad de estructurar estrategias de seguridad interior y exterior. En este sentido, Juan Ortiz destaca que los gobiernos independientes recurrieron al modelo liberal doceñista para someter a los insurrectos y hacer frente a la autonomía que se gestó al interior de los diversos estados y comunidades.

El trabajo de José Antonio Serrano: *Liberalismo y contribuciones directas en México, 1810-1824*, se enfoca, como el mismo título nos dice, al estudio del decreto y aplicación de las políticas fiscales empleadas por los liberales en las tres primeras décadas del siglo XIX en México. Analiza el liberalismo fiscal doceñista y la continuidad en su aplicación en las políticas fiscales diseñadas por las elites del nuevo Estado nación, ampliamente influidas del pensamiento económico de la época. Retoma los problemas financieros de México durante los primeros gobiernos independientes, para mostrar las permanencias en materia de políticas fiscales. La novedad del estudio radica en el análisis del pensamiento económico liberal.

La transición hacia una sociedad liberal, configurada a finales del siglo XVIII y principios del XIX, implicó la modificación en las relaciones sociales, culturales, familiares e incluso de género. Ello se

reflejó claramente en el discurso planteado por los sectores dirigentes de letrados e intelectuales. *Liberalismo y ciudadanía femenina en la formación de la sociedad burguesa*, es un escrito que muestra la problemática que representó la figura de la mujer en la conformación del nuevo discurso jurídico-político, al interior del cual se fueron definiendo y concretando conceptos tales como: ciudadano, esfera pública, derechos civiles, Estado y Constitución, que sustentaron la propuesta de Estado-nación desde la perspectiva liberal.

Como se puede percibir, la obra reseñada logra de manera versátil su objetivo principal, rescatar visiones y/o explicaciones más amplias y desde distintas aristas, de la dimensión revolucionaria del cambio burgués y liberal que se fraguó en las Cortes gaditanas. Junto con ello, deja abierto el debate a posteriores consideraciones de carácter teórico y metodológico relacionadas con el liberalismo doceñista, su impacto en la renovación del Estado español y en la configuración que tomaron los nuevos Estados-nacionales en la América Hispánica.

María Magdalena Flores Padilla

BECARIA DE LA FACULTAD DE HISTORIA

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

RUIZ IBÁÑEZ, José Javier. *Felipe II y Cambrai. El Consenso del Pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política. Cambrai (1595-1677)*. Rosario, Argentina, Prohistoria ediciones, 2003, 228 pp.

Cuatro años después que la *Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V*, lo editara en España, *Prohistoria ediciones*, publica la primera edición para la República Argentina de *Felipe II y Cambrai. El Consenso del Pueblo*, del joven y talentoso historiador español José Javier Ruiz Ibáñez, en una versión ampliada y corregida por el autor.

Constituye el presente volumen una continuación de la problemática abordada en su tesis doctoral, publicada en 1996, que versa sobre el estudio de la evolución social y las implicaciones del poder político sobre "la vida individual" (concepto este último que conviene retener), todo esto, en el marco de la renovación de la historia política y social del Antiguo Régimen. En esta segunda entrega la propuesta invita a repensar la relación de fuerzas que se establece entre los esquemas formales modeladores de la percepción, conductas y sentimientos que toda sociedad posee y las realidades informales que discurren por canales paralelos y que ponen en entredicho a aquellos, obligándolos bien a reajustar sus premisas, bien a imponer su rigor.

Con este objetivo, Cambrai deviene para Ruiz Ibáñez, lo que Santena para Giovanni Levi: un *excepcional observatorio*, como afirma Bernard Vincent en el Prólogo. Porque en estas páginas no se ha escrito una historia de Cambrai, se ha escrito una historia en Cambrai, lo cual es muy diferente. En la singularidad de su caso, se perciben operando aceleradamente macroprocesos pluriseculares como son, por un lado, la disgregación de las jurisdicciones particulares en la lenta gestación de las monarquías pluriterritoriales, como, por el otro, los conflictos jurisdiccionales que enfrentan a las Comunas con sus señores feudales.

No obstante, su originalidad no reside tanto en esto, de hecho las crónicas registran intentos de otras villas de emanciparse de su señor y establecer lazos directos con un monarca cada vez más fortalecido. La novedad se encuentra en el mismo proceso por el cual se lleva a cabo esta mudanza. Que los burgueses hayan decidido transferir el poder temporal de manos del Arzobispo de Cambrai a Felipe II a través de un *acto voluntario y soberano de la ciudad* deviene, para fines del siglo XVI, un hecho muy llamativo; que el soberano español lo haya aceptado, más todavía. Explicar esto constituye el nudo gordiano de Ruiz Ibáñez, que lejos de cortarlo de un solo golpe, lo irá desmenuzando minuciosa y cuidadosamente a lo largo de 228 bellísimas páginas.

Si de novedades se trata, conviene señalar una más, de carácter metodológico. La historia del *rapto de la soberanía del arzobispo* ha dejado una fuerte impronta en historiadores posteriores, que pensando más en la legalidad/ilegalidad del acto de juramento de 1595 han privilegiado una perspectiva más formal o normativista a sus estudios. Al interesarse más por el proceso o la manera en que esto fue posible, Ruiz Ibáñez enriquece sus planteamientos con una propuesta centrada en el análisis de la práctica y dinámica del poder político y sus repercusiones sobre las estructuras formales y normativas. El hecho de proponer un análisis en el que la norma y la realidad social se encuentren en una interacción continua, le permite abordar un caso que en *los papeles* hubiese sido imposible, un simple anacronismo o una mera aberración. Una situación de conflicto como en este caso, posibilita visualizar mucho mejor las relaciones que se establecen entre el mundo de los valores y el de las prácticas y hábitos. Como dice Ignasi Terradas i Saborit "...es el conflicto el que relaciona el ideal con la realidad y si no hay un conflicto no se sabe cuál es el peso del ideal"¹. Conflicto que aparece en la cotidianeidad de la vida y que hasta un estudio de la actuación de un *barbero*, de un *campesino* o de un *hidalgo manchego alucinado* puede develar. En definitiva lo que se privilegia es una perspectiva realista sobre la sociedad que recupere *la vida realmente vivida*, es decir, cómo vivían las personas, qué problemas tenían, etc.

La obra está estructurada en cuatro capítulos y la conclusión. En el primero se hace una breve introducción histórica de la villa de

¹ Dalla Corte Caballero, Gabriela: "Realismo, Antropología Jurídica y derechos. Entrevista a Ignasi Terradas i Saborit" en *Prohistoria*, Año V, N°5, Rosario, 2001, p.22.

Cambrai desde 1477 hasta 1595, indispensable para comprender los eventos que se desencadenan a partir de esta fecha. Este es el período en que el dominio eclesiástico, orgulloso defensor de su neutralidad frente a los conflictos circundantes, comienza a ser visto por los reyes de Francia y España como un bocado apetecible por su posición estratégica. También aquí se hace una presentación de los futuros protagonistas del drama de 1595: el *Arzobispo*, poseedor de la soberanía temporal de la villa; la *Municipalidad* (Magistrado o *Loi*) como expresión institucional de la Comuna y, finalmente, su brazo armado, las *Milicias* con un detallado relato de su organización.

El segundo capítulo analiza fácticamente la toma de la ciudad en lo que respecta al sitio, a la rebelión burguesa que derrocó a Balagny y a la asamblea del pueblo que decidió darse a Felipe II como vasallos invocando el *Consensus Populi*, obviamente con la oposición del cabildo catedralicio. Las bases teóricas que dan cobertura ideológica a este recurso se recuperan a través del análisis de las relaciones establecidas entre el monarca español y los principales teóricos de la Liga católica francesa que postulaban con argumentos teocrático-democráticos, los principios de la Monarquía electiva con sus nociones de contrato, de derecho de resistencia y principalmente de *souveraineté du peuple*.

El tercer capítulo indaga sobre las consecuencias prácticas que para los burgueses tuvo su decisión de 1595, en lo que atañe principalmente a justicia, fiscalidad y defensa. Es en este apartado donde el funcionamiento real de las instituciones se plantea a partir del conflicto jurisdiccional y de competencia que enfrenta a los burgueses, heridos en sus antiguos privilegios, con los agentes reales, empeñados en expandir los espacios exentos de jurisdicción municipal. La contracara del conflicto, el acuerdo, también se recupera en el análisis que Ruiz Ibáñez hace de las instancias de designación de los miembros del Magistrado y en la convocatoria a los Estados Generales.

El meollo del libro, el análisis de la oposición/diálogo entre la práctica y el pensamiento teórico, se encuentra magistralmente tratado en el capítulo cuarto, tanto en lo que respecta a los debates sobre la jurisdicción temporal como los que atañen al derecho electoral a la sede de Cambrai. Si bien las negociaciones en ambos casos implicaron un ejercicio de práctica política, los contendientes se vieron obligados a otorgar bases legales e intelectuales con que dar cobertura a sus pretensiones de poder. Para el caso sobre la soberanía, frente a

los embates eclesiásticos, la Monarquía debió modificar sus postulados y si hasta 1624 había esgrimido el principio de *conservación* de una soberanía legítimamente adquirida, a partir de esa fecha prefirió hablar de *retención* por cuestiones de *utilidad*. Ese frágil principio de resolución se vió constantemente amenazado por un debate sobre el derecho electivo cuya potestad era reclamada no sólo por el Cabildo y el Rey, sino también por el Papa.

En la conclusión Ruiz Ibáñez retoma los problemas planteados a lo largo de la obra en forma de resumen y enfatiza en aquellos aspectos que resultan más significativos. Su estudio sobre el funcionamiento de la Monarquía Hispánica y sus implicancias sobre *la vida individual* lo llevan a indagar en esta segunda entrega sobre las relaciones entre la teoría y la práctica política, presentándolas como esferas autónomas pero inseparables entre sí por ser expresión de una realidad múltiple y compleja. De esta manera, la *acción política* le permitió revelar esa realidad rica en matices que una perspectiva legalista, como la utilizada por la mayoría de los autores que escribieron sobre el *affaire* de Cambrai, no hubiera podido descubrir. A su vez, la visión normativista le abrió las puertas para conocer cuáles eran las reglas de juego con las que contaban los actores implicados y apreciar así de una forma más cabal las diferentes estrategias que desplegaron frente a los eventos desencadenados en 1595. Ésta es finalmente, la noción que subyace en Ruiz Ibáñez cuando plantea que su objetivo es el de *apreciar con mayor nitidez la oposición/diálogo entre la práctica y el pensamiento teórico*. Porque en definitiva, no se trata solamente de ver cómo vivían las personas, sino también *cómo intentaron vivir*.

Gonzalo Iraolaogitia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA

WILLIAMSON, Oliver E., Sidney G. WINTER, (compiladores). *La naturaleza de la empresa, Orígenes, evolución y desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 325 pp.

Quienes en los últimos años han estudiado la historia empresarial y de empresas en México, denotan su preocupación por el vacío que existe en la historiografía mexicana al respecto. De la misma manera, han señalado el poco uso que se hace de los autores más representativos y de las principales líneas de investigación internacionales sobre empresas, en los trabajos nacionales.

Para quien se ocupa del estudio del pasado empresarial, el texto que nos invoca es una invitación más para reflexionar sobre las posibilidades de razonamiento que nos ofrece la teoría económica a la hora de hacer historia. El libro es un homenaje colectivo, que celebra el cincuenta aniversario de la aparición del breve ensayo "The nature of the firm," de Ronald Coase, que en 1937 cimbró al espectro teórico de la economía empresarial y la organización económica, utilizando como medio de análisis la vertiente de los costos de transacción. En ese momento, la mayoría de los ámbitos académicos respaldaban la tesis de que la economía y el crecimiento de la empresa estaban regidos por el mercado y por su capacidad de inversión, siguiendo un dictamen directamente influenciado por la asignación de recursos a la modernización tecnológica. Con el sentimiento de que era necesario analizar a la "empresa real," Coase impugnó tal conceptualización y tras realizar visitas a las principales plantas norteamericanas de la época, concedió a la organización interna de la empresa una relevancia anteriormente poco valorada. La escritura Coasiana relaciona analíticamente el ámbito microeconómico de la empresa (las capacidades de coordinación administrativa) con la economía de mercado. De tal forma, la conexión de ambas vertientes converge en un análisis institucional de la compañía, que concede a las dificultades o eficacias contractuales de la actividad industrial un papel central.

Ya Marshall había definido a fines del siglo XIX a la organización como el cuarto factor de la producción y retomando este precepto Coase se cuestiona ¿Por qué es necesaria esa organización?, ¿Para que?

Según Coase, el elemento administrativo de una empresa, permite incrementar la capacidad para evitar impuestos mercantiles, al sustituir al mercado con transacciones internas, hacer más eficiente el costo tecnológico y además desempeñar cierta injerencia en los precios. En esta afirmación el autor dibuja una parte nodal de su argumento; la organización interna es ajena al determinismo de los mercados y por ende "la característica distintiva de la empresa es la sustitución del mecanismo de los precios". Por supuesto no es que pretenda eliminar del análisis esa "parte vital" de toda empresa que son las transacciones comerciales, sino que para Coase en esencia lo que la empresa busca es disminuir los costos de transacción internos, ya que según este paradigma son la fuente principal de las ganancias de una compañía.

No obstante, este postulado nos llevaría a establecer que el estado idóneo de una empresa sería una rígida economía de escala, luego entonces ¿por qué siguen existiendo transacciones regidas por el mercado entre las empresas? Para responder esta paradoja Coase señala que el aumento de la planta productiva podría convertirse en un desperdicio de recursos de no hacer buen uso de los factores de producción (maquinaria, herramientas, materias primas, etc.), y es que a medida que una empresa se expande "aumentan los costos adicionales de la organización de transacciones adicionales". Es decir, es verdad que una transacción en el mercado abierto puede suprimirse por medio de la creación de una empresa filial, pero si las negociaciones no logran organizar la transacción por menos de su costo en el mercado, una de ellas puede cargar los costos de la otra si no se dividen equitativamente los gastos de producción. Por lo tanto, aquellos servicios que son llevados a cabo en el mercado, pueden resultar menos costosos debido al juego de los precios. Sin embargo, a juicio del autor, todas las áreas del sistema económico, y que no son pocas, que no dependen directamente del mercado pueden organizarse dentro de la empresa, limitándose así los gastos que implicaría la instauración de otra compañía, como aquellos provocados por la adquisición y el mantenimiento de los factores de la producción.

Evidentemente influenciado por Shumpeter, Ronald Coase asigna al rol del empresario un papel central: "los hombres de empresa

estarán experimentando constantemente, controlando mas o menos, y de esta forma se mantendrá el equilibrio". La experimentación que refiere el autor tiene que versar entre la iniciativa (que significa el pronóstico y opera a través del mecanismo de los precios, elaborando contratos nuevos y mejores) y la administración (reacciona ante los cambios imprevistos de los precios, reordenando los factores de la producción bajo su control). Al "buen juicio" del empresario, se suman los contratos efectuados con asesores internos y/o externos. El empresario ejerce un control sobre ellos, la dirección, pero esta relación contractual realmente no esta definida por el pago de un salario fijo, sino por la libertad que tiene un agente determinado (pensemos en un puesto gerencial), para desempeñar su trabajo. Ambos actores buscan disminuir el costo de organización dentro de la empresa y los costos de comercialización en general; y según Coase, el análisis de estas actividades, "nos permitirá explicar porque las empresas se vuelven más grandes o más pequeñas". En esta línea, Coase nos introduce a un problema al que se enfrenta quien estudia historia de empresas, el establecer criterios generales para definir una negociación como grande, mediana o pequeña. Desde la teoría de los costos de transacción podríamos definir a una empresa como grande cuando: a) *Menores sean los costos de la organización y menor el aumento de esos totales al incrementarse el número de transacciones organizadas*; b) *Exista menos probabilidad de que el empresario cometa errores*; y c) *Mientras mayor sea la reducción del precio de oferta de los factores de la producción para las empresas de mayor tamaño*. Siguiendo estos preceptos, si los costos de la organización y las pérdidas derivadas de los errores aumentan, la probabilidad de que exista una influencia negativa en la producción, aumentarían los costos de organización internos de la empresa, más aún que en el propio mercado. Por otro lado, a medida que un empresario abandona la organización de transacciones internas adicionales (con el fin de reducir el costo de producción), el perfil de la empresa se contrae. En suma, para Coase una empresa no tiene porque limitar su esfera de producción.

Tras la naturaleza de la empresa, encontramos en el libro tres apartados también escritos por Ronald Coase, *la naturaleza de la empresa origen, significado e influencia*, donde dicho autor nos explica como surgió la idea de realizar su célebre estudio y su apreciación de la influencia que ha tenido en el ámbito académico. Los ocho ensayos que complementan la publicación cuyo origen es un Coloquio, hacen

énfasis en la explicación del funcionamiento de la empresa y en el necesario uso del análisis histórico para arribar a resultados mejores. Sobresalen trabajos como el de Sherwin Rosen, *Costos de transacción y mercados de trabajo internos*, en el que dicho autor aplica la teoría de los costos de transacción a los mercados laborales, haciendo énfasis en la estructura de la organización del mercado de mano de obra al interior de la empresa.

Por su parte, Oliver Williamson presenta en *La lógica de la organización económica*, un estudio contractual microanalítico, que evalúa la eficacia de las distintas formas alternativas de dirección empresarial. Según este autor, la teoría de los costos de transacción, es una de las vertientes de análisis más acertadas, porque se adentra a la organización interna, la cual tiene vida propia, y porque pugna por un conocimiento cada vez más minucioso y comparado. Posteriormente, Paul Joskow, examina en *La especificidad de los activos y la estructura de las relaciones verticales*, la organización interna (integración vertical) de la empresa. El decisivo impacto de una adecuada toma de decisiones y del papel de los arreglos institucionales a largo plazo para minimizar la incertidumbre de los mercados. Para Joskow, el seguimiento y cumplimiento de estos contratos de larga duración refuerzan la inversión ante las recurrentes contingencias que causan lo que denomina "las relaciones imperfectas del mercado." Además, señala que la empresa recurre constantemente a intercambios instantáneos y/o contratos informales, para minimizar los costos apuntados.

Desde una perspectiva del desarrollo histórico de la teoría de la empresa, Harold Demsetz, presenta una visión valorativa, pero a la vez crítica de la teoría coasiana, en el escrito, *Una revisión de la teoría de la empresa*. Entre los problemas que apunta el autor, tiene la teoría de los costos de transacción, encontramos que no todas las empresas pueden mejorar su inversión interna y que la productividad de las mismas se puede ver afectada por problemas que van más allá de la organización interna y el mercado.

Coase, la competencia y la corporación, es un apartado en el que Sidney G. Winter critica la concepción ortodoxa del análisis de la empresa. Los métodos y conceptos establecidos como norma para su estudio, señala, deben coincidir con la situación real de las compañías, y propone entre otros efectos, el uso del análisis histórico, y aún biográfico, para llegar a resultados más complejos. Para este autor es

un error señalar, como lo han propuesto las tesis ortodoxas, que son las empresas y no los diferentes modos de administración, los que definen el buen o mal funcionamiento de una compañía, por lo que plantea investigaciones más cercanas al quehacer de las personas. Complementan el libro, los trabajos de Oliver D. Hart Scott Masten y Benjamín Klein, que se ocupan de análisis más específicos sobre aspectos contractuales.

Actualmente hay una imagen poco alentadora de la producción historiográfica de empresas en México y una necesidad latente de nuestra academia por recurrir a la interdisciplinariedad, como forma de enriquecer las problemáticas planteadas. El uso de la teoría de empresas nos permite elaborar hipótesis más complejas y crear nuevos paradigmas teóricos en nuestros trabajos, para arribar a nuevos conocimientos en torno a la empresa moderna mexicana. Hacia allá apuntan los objetivos de esta publicación.

Rubén Darío Núñez Altamirano

ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE HISTORIA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

LA EDUCACIÓN, FENÓMENO DE LA
CIVILIZACIÓN: EL CASO DE MEXICO Y
EL PAIS SEGURO Y EL
CASO DE MEXICO Y EL PAIS SEGURO DE LA
INDIA.

Dr. Rubén Darío Núñez Altamirano
Estudiante de Maestría en Historia

El artículo trata el fenómeno de la
educación y su evolución en México
y el caso de la India. Se trata de un
trabajo de investigación que se
realizó en el marco de un curso de
maestría en Historia.

RESÚMENES/ABSTRACTS

El artículo trata el fenómeno de la
educación y su evolución en México
y el caso de la India. Se trata de un
trabajo de investigación que se
realizó en el marco de un curso de
maestría en Historia.

El artículo trata el fenómeno de la
educación y su evolución en México
y el caso de la India. Se trata de un
trabajo de investigación que se
realizó en el marco de un curso de
maestría en Historia.

El artículo trata el fenómeno de la
educación y su evolución en México
y el caso de la India. Se trata de un
trabajo de investigación que se
realizó en el marco de un curso de
maestría en Historia.

LA EDUCACIÓN, FENÓMENO DE LA
CIVILIZACIÓN: EL CASO DE MEXICO Y
EL PAIS SEGURO Y EL
CASO DE MEXICO Y EL PAIS SEGURO DE LA
INDIA.

Dr. Rubén Darío Núñez Altamirano
Estudiante de Maestría en Historia

El artículo trata el fenómeno de la
educación y su evolución en México
y el caso de la India. Se trata de un
trabajo de investigación que se
realizó en el marco de un curso de
maestría en Historia.

El artículo trata el fenómeno de la
educación y su evolución en México
y el caso de la India. Se trata de un
trabajo de investigación que se
realizó en el marco de un curso de
maestría en Historia.

El artículo trata el fenómeno de la
educación y su evolución en México
y el caso de la India. Se trata de un
trabajo de investigación que se
realizó en el marco de un curso de
maestría en Historia.

RESÚMENES/ABSTRACTS*

LA EDUCACIÓN, FERMENTO DE LA CUBANIDAD: EL OBISPO ESPADA Y EL REAL SEMINARIO DE SAN CARLOS Y SAN AMBROSIO DE LA HABANA

Ma. Dolores González-Ripoll Navarro
INSTITUTO DE HISTORIA (CSIC)

El artículo trata el alcance del pensamiento y acción en distintas esferas de la vida de Cuba de quien fuera su máxima autoridad eclesiástica a lo largo del primer tercio del siglo XIX: el obispo Juan José Díaz de Espada y Landa. Desde el Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana principalmente –y de otras instituciones como la Sociedad Económica- Espada sería el origen de una "genealogía cultural", de una línea de pensamiento que fructificó en distintas generaciones de cubanos formados a la sombra del obispo o gracias a su apoyo y que se convertirían en las voces principales de la isla a lo largo del s. XIX, entre otros los aquí tratados: José Agustín Caballero (1761-1835) Tomás Romay y Chacón (1764-1849), Francisco Arango y Parreño (1765-1837), Félix Varela (1788-1853) José Antonio Saco (1797-1879) y José de la Luz y Caballero (1800-1862).

Palabras clave: Educación, cubanidad, Obispo Espada, Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana.

EDUCATION, PART OF THE CUBAN CULTURE: THE BISHOP ESPADA AND THE ROYAL SEMINARY OF SAN CARLOS AND SAN AMBRISIO OF LA HAVANA.

Ma. Dolores González-Ripoll Navarro.
HISTORY INSTITUTE. (CSIC)

This article talks about the Cuban bishop Juan José Díaz de Espada y Landa, very important personality and the top ecclesiastic authority of the island during the first third of the nineteenth century. Espada would be de origin of a "cultural genealogy", in a line of thought which impacted different generations of Cubans formed under the bishop's wing and protection. In this article we refer specially to José Agustín Caballero (1761-1835), Tomás Romay y Chacón (1764-1849), Francisco Arango y Parreño (1765-1837), Félix Varela (1788-1853), José Antonio Saco (1797-1879) and José de la Luz y Caballero (1800-1862).

Key words: Education, Obispo Espada, Royal Seminary of San Carlos and San Ambrosio of La Havana.

* Agradecemos al historiador Mauricio Montes profesor del Departamento de Idiomas de la Universidad su colaboración con las traducciones de los resúmenes para este número.

LA VIDA COTIDIANA EN LA
HABANA DURANTE LA
DOMINACIÓN INGLESA

Cecilia Parcero Torre

INSTITUTO INTER-UNIVERSITARIO DE
IBEROAMÉRICA Y PORTUGAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA

El artículo que presentamos plantea los principales problemas de la población habanera en los once meses de la ocupación inglesa, desde agosto de 1762 hasta junio de 1763. En contraposición a la prosperidad con que una parte de la historiografía asocia la dominación británica de La Habana, este artículo muestra las dificultades de abastecimiento de productos alimenticios que sufrieron los habaneros como consecuencia del bloqueo al que fue sometida la ciudad por las autoridades españolas de la isla, e igualmente, se pone de manifiesto la alteración de la vida cotidiana por la interrupción en el desarrollo de múltiples oficios y la desaparición de instituciones sociales cuyo funcionamiento resultaba imprescindible para los grupos más humildes de la sociedad. Así mismo, se destaca hasta que punto la ocupación afectó a la vida de la alta burguesía habanera que si, en algunos casos, pudo beneficiarse de la libertad de comercio, no solo se vio obligada a convivir con los oficiales británicos en sus propias casas sino también a pagar todo tipo de indemnizaciones y donativos exigidos por las autoridades inglesas.

Palabras clave: La Habana, vida cotidiana, ocupación inglesa 1762-1763, dominación británica.

THE EVERYDAY LIFE IN LA
HAVANA DURING THE BRITISH
DOMINATION

Cecilia Parcero Torre

INTERUNIVERSITARY INSTITUTE OF IBEROAMERICA
AND PORTUGAL
UNIVERSITY OF VALLADOLID, SPAIN.

This article presents the principal problems of the population of La Havana during the eleven months of the British domination, from August in 1762 to June in 1763. One part of the historiography associates this period with a moment of economical prosperity, but in this article, it is our intention to present the difficulties to bring food supplies to the island, due to the Spanish blocking. At the same time we present the disruption of the everyday life because the institutions that provided social services were canceled causing a negative impact in the poorest groups of the society. Also it is shown how this occupation affected the life of other privileges groups of the society, yet in some cases they received some benefits, like freedom in their business, they also had to pay special taxes to the British authorities.

Key words: La Havana, everyday life, British occupation 1762-1763, British domination.

LA SOCIALIZACIÓN IDEOLÓGICA Y
POLÍTICA EN EL ORIENTE DE
MICHOACÁN: 1800-1813

Ramón Alonso Pérez Escutia

FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

El texto que se presenta refiere los elementos que han sido posibles reunir en torno al proceso específico de la socialización política en la Región Oriente de Michoacán en el tiempo previo durante el desarrollo, de la Guerra de Independencia que fue concretado en buena medida por los clérigos Miguel Hidalgo y Costilla y Antonio María Uruga, tanto en la interlocución cotidiana de los feligreses, como en el contexto de la defensa de sus intereses materiales, ante el acoso de las autoridades coloniales. Fueron precisamente personajes de ese perfil quienes motivarían la activa participación de la sociedad de la región, tanto en el tema de la insurgencia, como en el posterior debate y lucha por los proyectos de nación del México Independiente.

Palabras clave: Guerra de independencia en México, el oriente de Michoacán, socialización política, Miguel Hidalgo y Costilla y Antonio María Uruga.

IDEOLOGICAL AND POLITICAL
SOCIALIZATION IN THE WEST SIDE
OF MICHOACAN: 1800-1813.

Ramón Alonso Pérez Escutia

FACULTY OF HISTORY, UMSNH

This text presents the elements we have been able to gather regarding the political socialization process in the West Area of Michoacan, during the Independent period. Such process represented mostly by Miguel Hidalgo y Costilla and Antonio Maria Uruga. These types of personalities were the ones who motivated the active participation of the society, both in the armed period, and in the debate to discuss the future of the independent Mexico.

Key words: Independence war in México, the west area of Michoacán, political socialization, Miguel Hidalgo y Costilla and Antonio Maria Uruga.

ARTE Y CIENCIA EN CUBA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Armando García González

EX-INVESTIGADOR DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA

Durante el siglo XVIII y XIX arte y ciencia fueron inseparables. Artistas y naturalistas estaban interesados en representar la naturaleza (plantas, animales, ser humano) lo más fielmente posible, sustituyendo las representaciones fantásticas que había caracterizado a la Antigüedad y la Edad Media. En Cuba el proceso es más tardío y comienza a finales del Siglo de las Luces. En este trabajo se trata de bosquejar sólo los nexos que, en la isla, se establecieron entre ambos en relación con las ciencias naturales. Aunque se han realizado algunos trabajos puntuales el tema permanece sin explorar lo suficiente, por lo que este artículo intenta abrir cauce a otras investigaciones sobre la ciencia en el arte, y del arte en la ciencia.

Palabras clave: Cuba en los siglos XVIII y XIX, arte y ciencia en Cuba, la gráfica cubana, expediciones científicas y ciencias naturales.

ART AND SCIENCE IN CUBA DURING THE XVIII AND XIX CENTURIES

Armando García González

EX-INVESTIGADOR DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA

During the eighteenth and nineteenth centuries the arts and the science were always together. Artists and naturalist were interested in representing the nature (plants, animals, humans) as close to the reality as possible, replacing the fantastic representations that had characterized the Ancient times and the Middle Ages. In Cuba the process lasted a little longer and it started in the century of the Illustration. In this article we are trying to present the nexus between art and science. Even when there are several studies about this topic, the issue remains without enough work, therefore, this article opens the possibility for further investigations.

Key words: Cuba during the XVIII and XIX centuries, art and science in Cuba, scientific expeditions.

PRENSA Y AUTONOMÍA EN PUERTO RICO: EL BUSCAPIÉ Y LA REVISTA DE PUERTO RICO

Oliva Gargallo García

FACULTAD DE HISTORIA, UMSNH

La prensa de tendencia liberal decimonónica fue la voz impresa de los sectores de criollos intelectuales para dar a conocer a la sociedad sus intereses, objetivos y propuestas entorno a la problemática insular. *El Buscapié* encabezó, al igual que otros impresos liberales de la época, la lucha contra las políticas coloniales, el gobierno de los capitanes generales y contra los diferentes problemas económicos, sociales, educativos y culturales de Puerto Rico en las tres últimas décadas del siglo XIX. *El Buscapié*, como espacio de opinión, donde tuvieron cabida las plumas de un sector del grupo de intelectuales criollos preocupados por el encasillamiento en que estaban los intereses puertorriqueños, defendió su ideología republicana dentro del autonomismo insular.

En cambio, la *Revista de Puerto Rico* impreso autonomista, se caracterizó en la prensa puertorriqueña por su tenacidad y agresividad en pro de la causa reformista de la Antilla. Al igual que sus colegas la *Revista* evidenció la problemática insular y se sumó a la lucha desde el terreno intelectual contra las políticas de gobierno aplicadas a la isla y la deficiente administración de los

PRESS AND AUTONOMY IN PUERTO RICO. EL BUSCAPIÉ AND LA REVISTA DE PUERTO RICO.

Oliva Gallardo García

FACULTY OF HISTORY, UMSNH

The press of liberal tendency was the print voice of the intellectual creoles sectors to express their way of thinking, objectives and proposal the different problems in the island. *El Buscapié* led, among other liberal newspapers, the struggle against the colony policies, the government of the General Captains, and against several economical, social, educative and cultural issues in Puerto Rico in the last decades of the nineteenth century. *El Buscapié* gave a chance to express themselves a group of concerned and intellectual creoles. They were defending the republican ideology of the island.

La *Revista de Puerto Rico* was special in the Puerto Rican press because they were always supporting the reformist cause in the island. Also they attacked the government policies for the bad administration carried on by the Spanish authorities, situation which led to a deep economical, social and educative crisis. *La Revista de Puerto Rico* exposed and defended the autonomy as a self-government adding more economic, social and politic freedom.

españoles peninsulares que se tradujeron en una profunda crisis económica, social y educativa. La *Revista de Puerto Rico* planteó y defendió la autonomía como régimen de autogobierno con mayores libertades económicas, sociales y políticas.

Palabras clave: Puerto Rico siglo XIX, Prensa y autonomía, impresos liberales, periódicos: *El Buscapié*, *Revista de Puerto Rico*.

Key words: Puerto Rico during the XIX century, press and autonomy, liberal printings, *El Buscapié*, newspaper. *Revista de Puerto Rico*.

Resumen del artículo principal de esta sección.

El artículo principal de esta sección...

Resumen del artículo principal de esta sección.

NUESTROS AUTORES

Dr. Juan Carlos Rodríguez...

Dr. Thomas...

M^a DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO

Nació en Madrid (1962), se doctoró en Historia de América en la Universidad Complutense en 1993 y desde 1987 es investigadora del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sus trabajos se han centrado en la historia social y cultural del Caribe en los siglos XVIII y XIX, las expediciones científicas ilustradas y las elites, redes sociales y familia en la Cuba colonial. Es autora de varios libros, entre ellos: *Cuba, la isla de los ensayos. Economía y sociedad (1790-1815)*, Madrid, 1999; *El Caribe en la época de la Independencia y de las Nacionalidades*, Morelia (México), 1997; *Bajo pólvora y estrellas. Churruca y otros marinos vascos de la Ilustración*, San Sebastián, 2000, etc. Acaba de publicar, junto a otros especialistas de la historia de las Antillas, *El rumor de Haití en Cuba. Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, CSIC, 2004. La Dra. González-Ripoll ha realizado numerosas estancias de investigación y docencia en México, Francia, Cuba, Gran Bretaña, Estados Unidos, etc., ha participado en más de una veintena de Congresos internacionales y colabora en distintos proyectos científicos. En la actualidad prepara un libro sobre las redes de la elite cubana en Madrid en la primera mitad del siglo XIX.

CELIA PARCERO TORRE

Dra. en Historia de América, Catedrática de Enseñanza Media, Profesora tutora de Historia de América en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, investigadora del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Valladolid (España). Su tema de investigación son las reformas borbónicas en América, particularmente en Cuba, sobre lo que ha publicado, el libro *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en América (1765-1773)*; y medio centenar de artículos y ponencias en torno a las reformas económicas y administrativas en la segunda mitad del siglo XVIII en la isla de Cuba.

RAMÓN ALONSO PÉREZ ESCUTIA

Nació el 15 de febrero de 1963, en Áporo, Michoacán. Realizó la carrera de Licenciado en Historia en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana. Efectuó estudios de Maestría en Ciencia Política en la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeña como profesor de Historia Mundial en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, desde 1985. Es autor de ocho libros sobre temas de Historia Regional, entre los que destacan *TAXIMAROA, Historia de un Pueblo Michoacano (1986)* e *Historia de Maravatío, Michoacán*. Actualmente prepara la obra: *La Revolución en el Oriente de Michoacán*; e imparte el curso *Los Partidos Políticos en Michoacán* en la Maestría adscrita a la misma Facultad de Historia de la UMSNH.

ARMANDO GARCÍA GONZÁLEZ

Historiador de la ciencia, ex-investigador de la Academia de Ciencias de Cuba, ha publicado diversos libros y numerosos artículos acerca de las corrientes antropológicas, biológicas, eugenésicas y médicas en la isla de Cuba, así como sobre la historia de la ciencia y la técnica en España, y otros variados temas relacionados con la enseñanza de la ciencia en museos, biografías de científicos. En compañía de la profesora Consuelo Naranjo Orovio, ha editado: *Medicina y racismo en Cuba*, Tenerife, 1996; *Racismo e inmigración en Cuba*, Madrid, 1999 y con Raquel Álvarez Peláez, *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*, Madrid, CSIC.

OLIVA GARGALLO GARCÍA

Nació en Jiquilpán, Michoacán (México). Egresada de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizó estudios de Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado el libro: *La Comisaría inquisitorial de Valladolid de Michoacán. Siglo XVIII*, (1999). Cuenta con la edición de diversos artículos, entre los que destacan: Inquisición y clérigos solicitantes en Valladolid de Michoacán, segunda mitad del siglo XVIII. En relación con sus últimas investigaciones sobre prensa, autonomía y nación en Puerto Rico, ha publicado: *Autonomía puertorriqueña en la óptica de El Buscapié (2001)* y *Autonomía, nación y periodismo en Puerto Rico: la Revista de Puerto Rico, 1886-1892*, (2004). Ha participado en congresos nacionales e internacionales relacionados con sus áreas de estudio.

NORMAS EDITORIALES

La revista América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales, es una publicación que contiene las siguientes secciones: Artículos, Teorías y debates historiográficos, Documentos y reseñas. Los **artículos** serán resultado de una investigación histórica original de interés americanista y tendrán una extensión de 25 a 35 cuartillas, a doble espacio (Times New Roman a doce puntos). Los ensayos de **Teoría y debate historiográfico** presentarán una reflexión sistemática, que tenga relevancia para algún tema específico de investigación histórica y tendrán una extensión de 15 a 35 cuartillas. La sección **Documentos** estará constituida por el texto original, las reflexiones y los comentarios críticos a los mismos. La extensión de la presentación del comentario deberá tener una extensión no mayor de cinco cuartillas. Las **reseñas** presentarán una valoración crítica de obras de investigación histórica de reciente publicación en un máximo de cinco cuartillas.

No se publican colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones. Se reciben artículos en español, inglés, portugués y francés.

Manuscritos

En la primera página se indicará el título del trabajo, el nombre del autor y su adscripción institucional. Las colaboraciones se entregarán a la redacción de *América a Debate* acompañadas de:

- Dos copias impresas.
- Un diskette (en Word o Word Perfect) debidamente rotulado con los datos del autor y título del trabajo.
- Una hoja en la que se consigne el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, sus números de teléfono y fax (indicando la hora en que se le puede localizar) y su correo electrónico.
- Un resumen o *abstract* (en español e inglés) en el que se destaquen las aportaciones y los alcances del trabajo (15 renglones como máximo), así como cinco palabras clave que expresen el contenido específico del mismo.

Los ensayos bibliográficos y las reseñas incluirán las fichas de los libros comentados.

Notas al pie de página

Las notas se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo y aparecerán al pie de página.

Los datos se registrarán en el orden acostumbrado, de acuerdo con los ejemplos que se presentan a continuación. Las referencias subsecuentes se indicarán con *ibid.*, *op. cit.* (precedida por el nombre y apellido del autor y el año de edición), *idem.*

Fuentes de archivo: AGN, Bienes de comunidad, vol. 4, f. 85.

Libros: Carlo Ginzburg, *El queso y el gusano. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, México, Editorial Océano de México, S. A., de C. V., 1997, p. 18.

Artículos en compilaciones: Antonio Annino, "Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema", en Hilda Sabato, (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1999, pp. 62-116.

Artículos en revistas: Silvia L. Hilton, "El Misisipi y la Luisian colonial en la historiografía española", *Revista de Indias*, Madrid, vol. L, núm. 188, enero-abril, 1990, pp. 195-212.

Ilustraciones y gráficos

Todas las ilustraciones y gráficos deben estar preparados para su reproducción y numerados consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad. Deberán ajustarse a las medidas de la caja de la revista (18cm. x 11.5 cm.). Las ilustraciones se reducirán a dos por artículo e irán acompañadas de su pie correspondiente. Cuando su extensión lo requiera, los gráficos e ilustraciones irán en páginas aparte.

Arbitraje

La aceptación de los trabajos dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, el Consejo Editorial Interno podrá solicitar cambios o modificaciones al autor. Una vez aceptado, el texto no podrá modificarse.

Se dará acuse de recibo en treinta días después de recibir el manuscrito. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo menor a un año. Si la impresión del artículo se demorase más de un año desde su aprobación formal, al editarse se hará constar la fecha de recepción y aceptación al comienzo del artículo, pudiendo el autor denegar su publicación.

No se devolverán originales. Los artículos publicados en esta Revista son propiedad de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en cualquier reproducción total o parcial será necesario citar su procedencia. Los autores tienen derecho a tres ejemplares de la revista.

Cualquier duda sobre la presentación de manuscritos podrá consultarse a:

Dr. José Alfredo Uribe Salas
 Director de la Revista
 Facultad de Historia
 Edificio "R" Ciudad Universitaria
 Morelia, Michoacán, México
 Telefax: (443) 316 41 77
 Email: Ameridebate@jupiter.umich.mx

AMÉRICA A DEBATE
 REVISTA DE HISTORIA
 VOLUMEN 6, NÚMERO 6
 JUNIO DE 2004
 173

El presente artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "El rol de la mujer en la historia de la cultura popular en Colombia" financiado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (DACTI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "El rol de la mujer en la historia de la cultura popular en Colombia" financiado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (DACTI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "El rol de la mujer en la historia de la cultura popular en Colombia" financiado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (DACTI) de la Universidad Nacional de Colombia.

América a Debate
Revista de Ciencias Históricas y Sociales
se terminó de imprimir
en noviembre de 2004
en los talleres de
Morevallado Editores,
con un tiraje de mil ejemplares.

Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "El rol de la mujer en la historia de la cultura popular en Colombia" financiado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (DACTI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "El rol de la mujer en la historia de la cultura popular en Colombia" financiado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (DACTI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "El rol de la mujer en la historia de la cultura popular en Colombia" financiado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (DACTI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación "El rol de la mujer en la historia de la cultura popular en Colombia" financiado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (DACTI) de la Universidad Nacional de Colombia.



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*